

**Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad
escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de
Santander**

Erika Paola Laguado Becerra

Marly Gineth Guerrero Meneses

Karolay Valentina Pabón Mendoza

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Santanderes

Sede Cúcuta (Norte de Santander)

Programa especialización en familia, infancia y adolescencia

2025

Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural san Joaquín del municipio de Arboledas Norte de Santander

Erika Paola Laguado Becerra

Marly Gineth Guerrero Meneses

Karolay Valentina Pabón Mendoza

Informe final de la opción de grado Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de Especialista en Familia, Infancia y Adolescencia

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Santanderes

Sede Cúcuta (Norte de Santander)

Programa Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia

Mayo de 2025

Dedicatoria

Primero, agradezco a Dios por brindarme la sabiduría, la fortaleza y la oportunidad de seguir formándome en este camino profesional y personal, permitiéndome culminar esta etapa tan significativa.

A mis padres, gracias por ser ejemplo de amor, esfuerzo y dedicación, fundamentos clave en mi vida. Su apoyo incondicional y sus palabras de aliento me han guiado en este proceso.

A mi novio, por su paciencia, comprensión y motivación permanente. Agradezco su apoyo y confianza incluso en los momentos de duda y por estar a mi lado en cada etapa de este recorrido académico.

Este trabajo representa no solo un logro académico, sino también un compromiso con la infancia y la familia, con la creencia de que una crianza amorosa y consciente transforma vidas y construye futuro.

Erika Paola Laguado Becerra

Esta investigación se la dedico a todas aquellas personas que tomaron la decisión de criar y educar aun sabiendo que esta decisión representa un camino con muchos altibajos, de querer hacerlo mejor o ser perfectos, saber que fallar en el intento es parte del camino y que aun así deciden dar amor, dar compañía y dar luz en el camino de un hijo, un sobrino, un nieto, una persona que llego a sus vidas y que en un futuro esa persona también llevara en sí mismo el reflejo de lo que cada cuidador les enseñó.

Marly Gineth Guerrero Meneses

La sabiduría no solo se consigue en la teoría, sino también en las manos que apoyan y en los corazones que acompañan, esta investigación está dedicada a quienes caminaron junto a mí, incluso en los días en que la meta parecía distante, a mi familia, quienes diariamente me dan la fortaleza de emprender cada reto con valentía y por más difícil que parezca, no desfallecer.

A la persona más importante de mi vida, que nunca deja de cuestionarse, que avanza a pesar de las dudas y se enriquece con cada desafío, por sorprenderme y enseñarme cada día lo valiente que es.

A las familias de San Joaquín, porque esta investigación es una oportunidad para visibilizar una comunidad muchas veces olvidada, porque incluso en los lugares dispersos, se vislumbran espacios significativos para el aprendizaje y la construcción de conocimiento.

Karolay Valentina Pabón Mendoza

Agradecimiento

Agradecemos a la docente de la Sede Educativa Rural San Joaquín, por abrirnos las puertas de su segundo hogar y permitirnos desarrollar este proyecto con compromiso y confianza.

A nuestra profesora de la universidad, por su dedicación, orientación y por compartir con nosotros sus conocimientos y experiencia. Su acompañamiento fue clave para lograr este objetivo.

A los niños y niñas que con su entusiasmo, sinceridad genuina participación hicieron posible esta investigación. Gracias por compartir sus vivencias, sus emociones y su forma de ver el mundo, recordándonos la importancia de escuchar y aprender de sus voces; sus aportes fueron esenciales para este trabajo, y nos han inspirado a construir entornos más empáticos y conscientes para su crecimiento; y a todas las personas que, de una u otra forma, hicieron parte de este camino: gracias por su apoyo, sus palabras de aliento y su valioso aporte.

Reconocemos que cada esfuerzo tiene una recompensa, por ello agradecemos el camino recorrido para culminar esta especialización, a la vida por darnos la oportunidad de estar aquí; a cada persona y a la institución que hicieron parte del proceso para que esto fuera posible.

Erika Paola Laguado Becerra

Marly Gineth Guerrero Meneses

Karolay Valentina Pabón Mendo

Tabla de contenido

Resumen	14
Abstrac.....	15
Introducción.....	14
1. Problema	16
1.3 Formulación del problema.	18
1.4 Objetivos.....	18
1.4.1 Objetivo general	18
1.4.2 Objetivos específicos	18
1.5 Justificación	19
2. Marco referencial	21
2.1 Antecedentes.....	21
2.2 Marco teórico	27
2.3 Marco conceptual.....	55
Educación rural:.....	57
2.4 Marco Contextual	57
2.5 Marco Legal	60
3. Marco metodológico	69
3.1 Tipo y diseño metodológico	69
3.2 Población	70
3.3 Muestra.	71
3.4 Procedimiento.....	72
3.5. Fases de la investigación	72
3.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.	73
3.7 Procesos de análisis de la información	74
4. Resultados	76
5. Discusión.....	115
6. Conclusiones.....	117
7. Recomendaciones	119
Referencias	120
Anexos.....	136

Anexo 1. Carta dirigida a la Institución Educativa.....	136
Anexo 2. Consentimientos informados	137
Anexo 3. Evaluación de experto N°1	149
Anexo 4. Evaluación de experto N°2	155
Anexo 5. Evaluación de experto N°3	160
Anexo 6. Formato de entrevista semiestructurada	164
Anexo 7. Entrevistas semiestructuradas diligenciadas.....	167
Anexo 8. Asistencia grupo focal.	206
Anexo 9. Institución educativa Rural San Joaquín – aplicación entrevista semiestructurada 207	
Anexo 10. Aplicación grupo focal.....	208
Anexo 11. Guía para criar con amor y límites.....	208

Lista de Tablas

Tabla 1 Teoría de las etapas del desarrollo psicosocial de Erik Erikson (1950)	31
Tabla 2 Categorización de los estilos de crianza según Baumrind (1996)	40
Tabla 3 Los estilos parentales según Maccoby y Martin (1983)	41
Tabla 4 Categoría 1: Normas y límites en el hogar	78
Tabla 5 Categoría 2: Relaciones sociales y emocionales	86
Tabla 6 Matriz de análisis cualitativo: características asociadas a la crianza permisiva	93
Tabla 7 Matriz de análisis cualitativo: implicaciones socioemocionales asociadas a la crianza permisiva.	103

Lista de Figuras

Figura 1. Fachada Sede Educativa Rural San Joaquín 60

Resumen

El presente estudio tuvo como propósito identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín, ubicada en el municipio de Arboledas, Norte de Santander. A través de un enfoque cualitativo, se aplicó una entrevista semiestructurada y un grupo focal a estudiantes de primaria, con el fin de explorar las características de las prácticas parentales y sus implicaciones en el ámbito emocional y social de los menores.

Los resultados obtenidos evidencian una presencia significativa de comportamientos asociados al estilo de crianza permisivo, como la ausencia de normas claras, falta de supervisión, escasa regulación emocional, baja tolerancia a la frustración y dificultades en las relaciones interpersonales. Estos hallazgos permiten comprender cómo el entorno familiar influye directamente en la formación de habilidades socioemocionales durante la infancia, etapa crucial para la consolidación de la personalidad y la adaptación social.

A partir de este diagnóstico, se diseñó una guía psicoeducativa dirigida a padres, madres y cuidadores, con el objetivo de brindar herramientas prácticas que promuevan estilos de crianza positivos, fomenten la empatía, la comunicación asertiva, el establecimiento de límites y el acompañamiento emocional. Esta propuesta buscó fortalecer la relación entre familia y escuela, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas desde una mirada humanista, afectiva y participativa.

Palabras clave: Crianza permisiva – desarrollo socioemocional – educación rural – infancia – familia.

Abstrac

The purpose of this study is to identify the impact of permissive parenting on the socio-emotional development of school-aged children at the San Joaquín rural school, located in the municipality of Arboledas, Norte de Santander. Using a qualitative approach, semi-structured interview and a focus group were conducted with elementary school students to explore the characteristics of parenting practices and their implications for children's emotional and social lives.

The results show a significant presence of behaviors associated with permissive parenting, such as the absence of clear rules, lack of supervision, poor emotional regulation, low frustration tolerance, and difficulties in interpersonal relationships. These findings provide insight into how the family environment directly influences the development of socio-emotional skills during childhood, a crucial stage for the consolidation of personality and social adaptation. Based on this diagnosis, a psychoeducational guide was designed for parents and caregivers, with the aim of providing practical tools that promote positive parenting styles, foster empathy, assertive communication, limit-setting, and emotional support. This proposal seeks to strengthen the relationship between family and school, contributing to the comprehensive development of children from a humanistic, affective, and participatory perspective.

Keywords: Permissive parenting – socio-emotional development – rural education – childhood – family.

Introducción

La infancia es una etapa decisiva en la formación integral del ser humano, ya que durante estos primeros años se consolidan aspectos fundamentales del desarrollo emocional, social y cognitivo. En este proceso, la familia desempeña un papel central, siendo el primer entorno de socialización donde los niños y niñas aprenden a relacionarse, expresar sus emociones, asumir responsabilidades y construir su identidad. Los estilos de crianza, como manifestación concreta de las prácticas parentales, se convierten en un factor determinante en este desarrollo, al influir directamente en la manera en que los menores enfrentan los desafíos propios de su crecimiento.

Uno de los estilos de crianza que ha cobrado creciente atención por parte de la comunidad educativa y científica es el estilo permisivo, caracterizado por una alta afectividad, pero con una baja exigencia en cuanto a normas, límites o responsabilidades. Este tipo de crianza, aunque suele estar basado en la intención de proteger o evitar conflictos con los hijos, puede generar consecuencias desfavorables en el plano emocional y social, como la falta de autorregulación, impulsividad, inseguridad y dificultades en la convivencia con los demás. Entender cómo se manifiestan estas prácticas y cuáles son sus efectos en contextos específicos se convierte, entonces, en una necesidad urgente.

En este sentido, la presente investigación se desarrolla en la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander, un entorno donde la dinámica familiar, el acceso limitado a recursos de orientación parental y las condiciones socioculturales particulares, pueden favorecer la reproducción de estilos de crianza permisivos. A través de un enfoque cualitativo, el estudio busca identificar, indagar y reconocer las características propias de estas prácticas parentales, así como sus implicaciones en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar.

Para alcanzar este propósito, se plantearon tres objetivos específicos: primero, indagar si existen características de crianza permisiva mediante una entrevista semiestructurada; segundo, reconocer las implicaciones emocionales de este estilo a través de un grupo focal; y tercero, diseñar una guía psicoeducativa que brinde a los padres, madres y cuidadores herramientas prácticas que favorezcan el desarrollo emocional de los menores, y fortalezcan el establecimiento de límites saludables.

El trabajo se sustenta teóricamente en aportes recientes de la psicología del desarrollo, la inteligencia emocional y los estudios sobre prácticas de crianza, y se articula con marcos normativos nacionales e internacionales que promueven la protección integral de la niñez. Así, esta investigación no solo pretende aportar conocimiento académico sobre la crianza permisiva, sino también ofrecer respuestas prácticas que contribuyan al bienestar emocional y social de las familias rurales, fortaleciendo los vínculos afectivos desde una mirada respetuosa, participativa y consciente.

1. Problema

1.1 Título

Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural san Joaquín del municipio de Arboledas Norte de Santander.

1.2 Planteamiento del problema

En los últimos años, se ha evidenciado un aumento en los modelos de crianza caracterizados por la complacencia y la ausencia de límites claros en el entorno familiar. Esta tendencia, conocida como crianza permisiva, representa un factor significativo en el desarrollo integral de niños y niñas en edad escolar, dado que influye directamente en su comportamiento, socialización y autorregulación emocional.

Este tipo de crianza se distingue por la falta de normas consistentes, la satisfacción inmediata de los deseos de los menores y la escasa intervención adulta ante conductas inapropiadas (Briseño, 2023). Tales prácticas han sido asociadas con fenómenos como el “síndrome del emperador”, en el cual los niños asumen roles de autoridad dentro del hogar, y sus deseos prevalecen sobre las decisiones de los adultos, como estrategia para evitar conflictos emocionales como el llanto o las rabietas (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2020).

En este contexto, se observa una alta expresión de afecto por parte de los cuidadores, pero con baja exigencia en cuanto a normas, disciplina y establecimiento de límites. Esta combinación puede dificultar la formación de comportamientos adaptativos en espacios sociales y escolares, donde se requiere de habilidades como la empatía, la autorregulación y la responsabilidad.

Durante la infancia, etapa clave del desarrollo humano, se consolidan competencias socioemocionales fundamentales. Estas incluyen la identificación de emociones, la construcción de vínculos sociales y la capacidad de afrontar los desafíos del entorno (Instituto La Salle, 2014).

En este sentido, un entorno sin límites claros puede generar confusión en los menores, dificultando la comprensión de las consecuencias de sus actos y limitando su desarrollo emocional.

De acuerdo con Dietl y Gómez (2020), el desarrollo socioemocional comprende el conjunto de habilidades cognitivas y emocionales que permiten a la persona desenvolverse de forma beneficiosa tanto para sí misma como para los demás. Por ello, el estilo de crianza adoptado en los primeros años de vida tiene un efecto determinante en la formación de la identidad, la autoestima, el rendimiento escolar y la salud mental a largo plazo.

En la etapa escolar, un modelo de crianza permisivo puede impactar negativamente el desarrollo socioemocional de los niños y niñas. La ausencia de estructura familiar y de responsabilidades asignadas limita su capacidad para desenvolverse con autonomía y asumir compromisos (Aldeas Infantiles SOS, 2024). El ICBF (2020) sostiene que los padres que adoptan este estilo de crianza tienden a evitar el conflicto, reduciendo el nivel de exigencia y estableciendo pocas reglas, lo cual incide en una deficiente adaptación social y bajo rendimiento académico.

Gómez Solórzano y Loor Salmón (2024) afirman que los estilos de crianza se encuentran estrechamente vinculados al desarrollo psicoevolutivo de los menores, afectando su capacidad de interacción social y su desempeño escolar. Los niños que crecen en contextos permisivos suelen mostrar dificultades en la planificación de tareas, la toma de decisiones y la gestión de responsabilidades, aspectos esenciales en la vida académica y personal.

Frente a esta problemática, resulta necesario generar un análisis riguroso sobre cómo la crianza permisiva afecta el desarrollo socioemocional de los niños y niñas. Esta investigación se enfoca en la población escolar de la sede educativa rural San Joaquín, ubicada en el municipio de

Arboledas, Norte de Santander, con el propósito de ofrecer evidencia científica que permita orientar a las familias hacia prácticas de crianza positiva.

Este estudio pretende no solo identificar los efectos inmediatos y a largo plazo de este estilo de crianza, sino también proponer estrategias que fortalezcan el rol de madres, padres y cuidadores en la promoción de un desarrollo emocional saludable, con base en la disciplina afectiva, el establecimiento de límites y el fortalecimiento de la comunicación asertiva.

1.3 Formulación del problema

¿Cuál es el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar.

1.4.2 Objetivos específicos

Indagar si existen características de crianza permisiva en los niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del Municipio de Arboledas N/S mediante una entrevista semiestructurada, que permita la recolección de información.

Reconocer las implicaciones socioemocionales de los niños y niñas criados bajo un estilo de crianza permisiva, mediante un grupo focal con el fin de comprender el impacto en su desarrollo.

Diseñar una guía psicoeducativa que brinde herramientas prácticas a los padres, permitiendo la comprensión del impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar.

1.5 Justificación

La familia constituye el primer y más influyente espacio de socialización para niños y niñas, siendo fundamental en el desarrollo de sus capacidades afectivas, cognitivas y sociales. En este entorno se configuran los cimientos del comportamiento, la autoestima y las habilidades relacionales de cada individuo. Según Vargas, Rubilar y Arán Fillipetti (2014), el entorno familiar es uno de los factores determinantes en el desarrollo humano, ya que en él se forjan valores, normas y estilos de interacción que perduran en el tiempo.

Desde una perspectiva evolutiva, la familia no solo brinda protección y sustento, sino que también se convierte en un escenario clave para el aprendizaje emocional y social de sus integrantes (Rodrigo et al., 2009). En este sentido, los estilos de crianza que adoptan madres, padres y cuidadores tienen un impacto directo en la forma en que los niños y niñas aprenden a comprender sus emociones, relacionarse con los demás y enfrentarse al mundo. Guerrero y Alva (2015) definen los estilos de crianza como un conjunto de comportamientos que los adultos replican de manera constante en su interacción con los hijos, con el fin de cubrir sus necesidades físicas, emocionales y sociales.

Particularmente, la crianza permisiva se caracteriza por un bajo nivel de exigencia, escasa imposición de normas y límites difusos o inexistentes. Este estilo suele estar marcado por la indulgencia y la sobreprotección, permitiendo que los menores actúen con libertad, sin enfrentar consecuencias claras por sus acciones. Ramírez (2005) señala que los padres permisivos tienden a evitar el conflicto, cediendo con facilidad a los deseos de sus hijos, lo que puede generar

dificultades en el desarrollo de la autorregulación, la responsabilidad y la tolerancia a la frustración.

Este estudio busca comprender cómo la crianza permisiva impacta en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín, ubicada en el municipio de Arboledas, Norte de Santander. Se parte de la premisa de que la forma en que se ejerce la crianza incide significativamente en dimensiones como la autoestima, la conducta, la adaptación escolar y la interacción social. De acuerdo con Sahuquillo, Ramos y Pérez (2016), los padres enfrentan el reto de establecer límites claros y afectivos que favorezcan la autonomía sin caer en la sobre indulgencia, una tarea aún más compleja en contextos donde existen escasos recursos educativos o apoyo institucional.

En muchas ocasiones, la sociedad subestima el papel de los estilos de crianza en el bienestar infantil. Sin embargo, el contexto familiar es el primer escenario donde los niños aprenden patrones de conducta que posteriormente replicarán en otros espacios como la escuela o la comunidad. Papalia (citado en Belmar & González, 2013) afirma que las experiencias vividas en la infancia y los modelos parentales interiorizados determinan en gran medida la forma en que los niños afrontan los retos emocionales y sociales a lo largo de su vida.

Además, Salazar (2006) resalta que la forma en que los adultos educan influye en la personalidad y el tipo de socialización que los niños desarrollan, siendo los estilos de crianza un factor clave en la construcción de su identidad y relaciones interpersonales. Por ello, comprender el impacto de la crianza permisiva en el contexto rural permite no solo visibilizar una problemática latente, sino también generar estrategias psicoeducativas contextualizadas que fortalezcan prácticas parentales más equilibradas y conscientes.

Esta investigación tiene un valor especial al centrarse en una comunidad rural, donde la crianza se ve mediada por factores culturales, económicos y sociales particulares. La sede

educativa San Joaquín, al contar con una población en edad escolar, facilita la interacción directa con niños, padres y docentes, posibilitando una recolección de datos cercana y contextualizada. A su vez, permite generar propuestas ajustadas a la realidad de estas familias, promoviendo un acompañamiento más humano y empático.

Finalmente, este estudio no solo contribuye al campo de la psicología infantil, la familia y la educación, sino que también fortalece las capacidades investigativas de quienes participan en él, promoviendo la sensibilidad social, el análisis crítico y la búsqueda de soluciones reales ante problemáticas que afectan el desarrollo integral de los niños y niñas. Asimismo, ofrece aportes relevantes para futuras intervenciones desde áreas como el trabajo social, la pedagogía y las políticas públicas en zonas rurales, promoviendo entornos familiares más sanos y protectores.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

Este apartado, proporciona un enfoque más profundo sobre la temática de estudio e investigación, permitiendo analizar cómo ha sido abordada desde distintas perspectivas en trabajos previos. Esto facilita la contribución a futuras investigaciones al considerar un fenómeno desde diversas áreas y comprendiendo cada una de manera individual. En este contexto, se relacionan tres investigaciones internacionales, tres nacionales y tres locales, todas con un enfoque central en el desarrollo socioemocional y estilos de crianza, lo que aporta valor y conexión con la investigación en curso.

Antecedentes internacionales

Comprender los efectos de los estilos de crianza en el desarrollo socioemocional infantil ha sido un interés creciente en diversas investigaciones a nivel internacional. Estas indagaciones han permitido identificar cómo las dinámicas familiares y las prácticas parentales pueden influir

de forma significativa en la conducta, la autorregulación emocional y la adaptación escolar de los niños y niñas en diferentes contextos socioculturales.

En este sentido, el estudio realizado por Zambrano Vélez, Uribe Veintimilla y Tomalá Chavarría (2021), titulado Conductas disruptivas en niños y niñas de Educación Inicial, tuvo como objetivo identificar la presencia de conductas disruptivas en infantes de 2 a 4 años de edad en los cantones de Santa Elena y La Libertad, en Ecuador. A partir de un enfoque cuantitativo y diseño no experimental, los investigadores aplicaron un cuestionario psicométrico a 70 madres, validado por juicio de expertos, lo cual permitió evidenciar que factores como el sexo y la edad influyen en la manifestación de dichas conductas. Entre los hallazgos más relevantes, se destaca que los estilos de crianza inadecuados, así como la ausencia de normas claras, están directamente relacionados con la aparición de comportamientos disruptivos, especialmente en los niños.

Este estudio aporta una base empírica significativa al evidenciar la influencia de los estilos parentales permisivos en el surgimiento de conductas problemáticas en edades tempranas. Su inclusión en la presente investigación permite contextualizar cómo desde los primeros años de vida, la falta de límites puede impactar el desarrollo socioemocional, lo cual resulta clave para interpretar las dinámicas presentes en los niños y niñas de la sede educativa rural San Joaquín.

Por su parte, Naurý (2022), en su trabajo de integración final Estilos parentales y conductas externalizantes e internalizantes, realizó un análisis documental con enfoque cualitativo sobre publicaciones científicas, libros y tesis procedentes de países como Estados Unidos, España, Chile y Argentina, comprendidas entre 2010 y 2021. El objetivo fue identificar la relación entre los estilos de crianza y las conductas externalizantes (como la agresividad o desobediencia) e internalizantes (como la ansiedad y el retraimiento) en niños en edad escolar. Entre los hallazgos más relevantes, se concluyó que el estilo democrático se relaciona con una menor incidencia de estas conductas, mientras que el estilo permisivo tiende a fomentar

inseguridad, baja adaptación escolar y síntomas depresivos. Además, se evidenció que un ambiente familiar con afecto y comunicación reduce significativamente los niveles de ansiedad y depresión infantil.

Esta investigación sustenta la importancia de fomentar prácticas parentales basadas en la afectividad y el establecimiento de límites, lo cual resulta pertinente para la presente investigación, al ofrecer un marco teórico que respalda cómo la permisividad puede debilitar la seguridad emocional y la adaptación de los niños en contextos escolares rurales.

Asimismo, García Arias (2020), en su trabajo final de máster titulado Propuesta de intervención en disciplina positiva para familias y profesionales de la educación, diseñó un programa de orientación dirigido a padres y docentes con el propósito de comprender el comportamiento infantil y ofrecer herramientas basadas en la disciplina positiva. La propuesta se construyó mediante la revisión documental y la asistencia a talleres formativos, y estuvo orientada a reforzar la educación fundamentada en el respeto y la empatía. Los resultados del proyecto evidenciaron una mejora en la comprensión de las necesidades emocionales de los niños, así como una mayor conciencia crítica sobre el impacto negativo de ciertos métodos tradicionales de crianza.

Este trabajo brinda una alternativa metodológica útil para orientar procesos de intervención en contextos educativos y familiares. Sus aportes permiten fortalecer el diseño de estrategias psicoeducativas dentro de la presente investigación, al promover estilos de crianza más conscientes y empáticos, necesarios para mejorar el desarrollo socioemocional de los niños y niñas de la sede San Joaquín.

Antecedentes nacionales

Restrepo Ospina e Hincapié (2023), en su estudio titulado “*Estilos de crianza y gestión emocional en niños y niñas: Un estudio de Caso en Familias de la ciudad de Cartago, Valle*”, se

propusieron identificar las prácticas de gestión emocional presentes en los estilos de crianza de dos núcleos familiares. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con diseño fenomenológico, utilizando entrevistas como instrumento principal. El estudio evidenció que los estilos de crianza tienen una influencia directa en la manera como los niños y niñas gestionan sus emociones. Las autoras concluyen que fomentar estilos de crianza adecuados es clave para el desarrollo integral, especialmente en la etapa de los 5 a los 10 años, en la cual las emociones se encuentran en constante formación y consolidación.

Este antecedente aporta evidencia nacional sobre la relación directa entre el estilo de crianza y el desarrollo emocional de los niños y niñas. Sirve como referente para comprender cómo la crianza permisiva puede limitar la autorregulación emocional en contextos escolares similares al de San Joaquín, resaltando la necesidad de estrategias que promuevan una crianza más consciente y formativa.

Tabares, Correa Duque y González Cortés (2021), desarrollaron una investigación denominada *“Evolución del estudio sobre el efecto de la crianza en las conductas prosociales en la infancia y la adolescencia: una revisión sistemática”*, con el propósito de analizar cómo ha evolucionado el estudio del impacto de la crianza sobre las conductas prosociales. Utilizando un enfoque cualitativo desde la fenomenología, se centraron en las experiencias y percepciones de docentes mediante entrevistas en profundidad y técnicas de triangulación para el análisis. El estudio evidenció que la crianza permisiva puede generar inseguridad y dificultades en la toma de decisiones en niños y niñas, mientras que resalta el rol fundamental del docente como orientador en el fortalecimiento de vínculos familia-escuela.

Este trabajo enriquece el presente proyecto al mostrar cómo la crianza permisiva debilita competencias sociales y emocionales, necesarias para el desarrollo de conductas prosociales.

Además, enfatiza el papel del personal educativo en la orientación de las familias hacia estilos de crianza más adecuados, lo que resulta aplicable en el contexto rural de San Joaquín.

Castañeda Bustamante, Colorado Giraldo y Arenas Agudelo (2019), en su estudio “*Los estilos de crianza y su influencia en el desarrollo emocional de los niños y las niñas de 4 a 5 años en el centro de desarrollo integral El Guarceño*”, exploraron el impacto que tienen los estilos de crianza sobre el desarrollo emocional en la primera infancia. Mediante un enfoque cualitativo, combinaron entrevistas a padres y docentes, así como la observación directa de los niños en sus actividades diarias. Los hallazgos indican que el estilo permisivo se asocia a comportamientos egocéntricos y dificultades ante la norma, mientras que el estilo democrático favorece la adaptación social y emocional dentro del entorno educativo.

Esta investigación proporciona evidencia empírica sobre cómo la crianza permisiva puede repercutir negativamente en la capacidad de los niños para adaptarse emocional y socialmente, lo cual es fundamental para el análisis de su impacto en el contexto escolar rural. Además, refuerza la importancia de observar y acompañar los procesos de socialización desde edades tempranas.

Antecedentes locales

Duran (2022), en su trabajo titulado “Fundamentos humanísticos desde un enfoque epistemológico sobre el rol de los padres de familia en la crianza de los niños en edad preescolar”, desarrollado en el Jardín Infantil Escuela Maternal “Retoños Alegres” de Cúcuta, analizó cómo los estilos de crianza, en especial los autoritarios y permisivos, inciden directamente en la formación de la personalidad de los niños. A través de un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, y mediante entrevistas aplicadas a docentes, se profundizó en tres categorías claves: el reconocimiento de los estilos de crianza, el desarrollo multidimensional del niño y el papel del docente como orientador familiar. Los resultados evidencian que la crianza democrática favorece la autoestima, la autonomía y la socialización, a la vez que se destaca la

necesidad de una participación activa del docente en la orientación a padres, promoviendo la cooperación entre escuela y familia.

Este estudio permite identificar que el estilo de crianza permisivo puede limitar el desarrollo socioemocional de los niños, al no promover adecuadamente la autonomía ni el establecimiento de límites, lo cual es especialmente relevante para comprender las dinámicas presentes en contextos rurales como el de la sede San Joaquín, donde los docentes también cumplen un rol formativo fundamental.

Suárez Pabón (2018), en su investigación *“Influencia de las pautas de crianza en el desarrollo socio afectivo de las niñas de quinto grado del colegio La Presentación Pamplona”*, centró su atención en cómo las pautas de crianza inciden en la dimensión socioemocional de las niñas. Mediante un enfoque cualitativo de tipo descriptivo y con apoyo de entrevistas semiestructuradas y observaciones no participantes, se concluyó que el uso predominante de un estilo autoritario por parte de los padres limitaba la construcción de vínculos afectivos y la comunicación asertiva. Estas prácticas, a su vez, dificultaban la obediencia a normas y afectaban el desarrollo integral de las menores, evidenciando que los patrones de crianza se replican en las conductas sociales de las niñas.

El estudio reafirma la necesidad de considerar cómo el estilo de crianza, incluso desde su vertiente contraria a la permisividad, puede afectar el desarrollo socioemocional. Esto aporta una visión complementaria, mostrando que tanto la falta de límites (en la crianza permisiva) como el exceso de control (en la crianza autoritaria) pueden obstaculizar el sano desarrollo emocional de los niños.

Vargas Velásquez (2019), con su trabajo *“Propuesta sobre prácticas de crianza para las familias beneficiarias de la estrategia de Cero a Siempre modalidad familiar, municipio de Chitagá”*, propuso una intervención psicoeducativa dirigida a padres para modificar o reforzar

sus prácticas de crianza. La investigación, de corte cualitativo descriptivo, utilizó entrevistas semiestructuradas para indagar sobre las dinámicas familiares y los estilos predominantes. Los hallazgos muestran cómo las prácticas de crianza están influenciadas por contextos sociales, culturales y generacionales, y se propone una reflexión orientada al cambio de paradigma hacia estilos de crianza más equilibrados, que potencien el desarrollo emocional y conductual infantil.

Este antecedente evidencia la importancia de desarrollar estrategias de acompañamiento familiar que reconozcan el contexto rural y cultural del entorno. La propuesta psicoeducativa resulta pertinente para la investigación, ya que ofrece una vía para intervenir en la realidad de la sede educativa rural San Joaquín, contribuyendo a transformar prácticas permisivas en acciones más conscientes y estructuradas.

2.2 Marco teórico

Capítulo I. Conceptualización del desarrollo socioemocional

El desarrollo socioemocional constituye una dimensión esencial del crecimiento integral en la infancia, al incidir directamente en la forma en que los niños y niñas construyen vínculos afectivos, regulan sus emociones y enfrentan los distintos desafíos que se presentan en la vida cotidiana. Este proceso, que se consolida desde los primeros años de vida, no es lineal ni homogéneo, ya que está determinado por múltiples factores contextuales, entre ellos, el entorno familiar, escolar y comunitario en el que los infantes se desenvuelven (Denham, 2006).

Desde una perspectiva más amplia, se entiende el desarrollo socioemocional como la capacidad de identificar, expresar y autorregular emociones, establecer relaciones interpersonales saludables, mostrar empatía y resolver conflictos de forma pacífica. En este sentido, las emociones no solo cumplen una función adaptativa en el comportamiento humano, sino que también posibilitan la construcción de la autoestima, la identidad y la capacidad de agencia de los niños (Bisquerra, 2011).

Autores reconocidos en el campo del desarrollo humano, como Erik Erikson y Lev Vygotsky, coinciden en señalar que este proceso se configura principalmente mediante la interacción social. Erikson (1968), a través de su teoría psicosocial, plantea que cada etapa del desarrollo está marcada por un conflicto que debe resolverse positivamente para favorecer un desarrollo emocional saludable. Por su parte, Vygotsky (1978) resalta la importancia de la mediación social y cultural, especialmente del lenguaje y del entorno inmediato, como herramientas para el desarrollo emocional y cognitivo, destacando el rol de la familia y de los adultos significativos como guías en el aprendizaje emocional.

Así, se comprende que el desarrollo socioemocional no es únicamente una competencia individual, sino una construcción progresiva y relacional que se forja en la experiencia cotidiana, en los vínculos de afecto, en los límites que se establecen y en las oportunidades que se brindan para aprender a convivir, resolver conflictos y compartir con los demás.

Este enfoque cobra especial relevancia en contextos rurales, donde las dinámicas familiares, los recursos educativos y las relaciones comunitarias pueden tener características particulares que afectan la manera en que los niños y niñas viven sus procesos emocionales. En este sentido, el papel de los estilos de crianza especialmente el estilo permisivo puede tener consecuencias directas en la adquisición de habilidades socioemocionales, al dejar vacíos en la formación de la responsabilidad, el autocontrol y la regulación afectiva.

Esta conceptualización permite comprender el desarrollo socioemocional como una construcción compleja e interdependiente que va más allá del plano emocional, al incidir directamente en la manera en que los niños y niñas aprenden a ser y estar en el mundo. Entender sus fundamentos teóricos y sus implicaciones en la infancia posibilita un análisis más profundo de cómo un estilo de crianza permisivo, como el que se observa en algunos casos en la sede educativa rural San Joaquín, puede limitar la formación de habilidades esenciales para la vida. De

este modo, se sustenta teóricamente la necesidad de intervenir y acompañar estos procesos desde una perspectiva educativa y comunitaria.

Teoría psicosocial. Durante la niñez, particularmente entre los seis y doce años etapa conocida como *laboriosidad frente a inferioridad* los niños y niñas se encuentran en una fase crítica de su formación personal, donde el reconocimiento de sus logros, el establecimiento de rutinas, la regulación emocional y la seguridad afectiva son pilares que favorecen la consolidación de una autoestima sana y una identidad positiva (Robles, 2008). En este periodo, la familia y la escuela se convierten en escenarios claves para la transmisión de normas, valores y afectos, siendo determinante el estilo de crianza que los adultos ejercen sobre los menores.

En este contexto, un estilo de crianza permisivo caracterizado por la ausencia de límites claros, la sobreprotección o una disciplina laxa puede generar vacíos importantes en la resolución del conflicto propio de esta etapa. Cuando los niños no encuentran una estructura que les brinde seguridad emocional ni límites adecuados, es posible que experimenten sentimientos de inferioridad, desorganización emocional o dificultades para establecer su rol dentro de la sociedad. La falta de regulación externa, necesaria durante los primeros años de vida, limita la posibilidad de que el niño aprenda a autorregularse, lo que puede afectar negativamente su desarrollo socioemocional y su adaptación al entorno escolar.

Erikson (1968) resalta que una resolución favorable de cada etapa requiere la guía, el acompañamiento y la contención emocional de los adultos. En este sentido, la función parental cobra una importancia trascendental, ya que no se limita únicamente a satisfacer las necesidades básicas, sino que también debe proporcionar orientación moral, afectiva y conductual. Cuando esta función es débil o ausente, como suele ocurrir en contextos de crianza permisiva, se interrumpe el proceso saludable de construcción de la identidad y se generan consecuencias que pueden prolongarse hasta la adultez.

Este marco teórico permite establecer una base sólida para analizar cómo los estilos parentales en particular, la crianza permisiva impacta directamente en la formación de la identidad, la autoestima y la estabilidad emocional de los niños y niñas en edad escolar. La teoría de Erikson posibilita interpretar las consecuencias psicosociales derivadas de la falta de límites y del acompañamiento emocional insuficiente. Así, se justifica la necesidad de generar estrategias pedagógicas, familiares y comunitarias orientadas al fortalecimiento de vínculos afectivos y de modelos de crianza que favorezcan el desarrollo integral.

Descripción de las etapas psicosociales de Erikson

Tabla 1

Teoría de las etapas del desarrollo psicosocial de Erik Erikson (1950)

Etapas	Rango de edad	Características
Confianza vs. Desconfianza	0 – 18 meses	En esta etapa inicial, el infante comienza a desarrollar una percepción del mundo como un lugar seguro o inseguro. Si sus cuidadores responden de forma constante y amorosa a sus necesidades básicas, se establece la confianza. En cambio, si hay negligencia o un cuidado inadecuado, se genera desconfianza, frustración y ansiedad (Robles, 2008, p. 30).
Autonomía vs. Vergüenza y Duda	18 meses – 3 años	El niño o la niña empieza a tomar decisiones simples y a reconocer su independencia. Explora su entorno con mayor libertad y desarrolla habilidades básicas. Un acompañamiento afectivo fortalece la autonomía, mientras que la

		sobreprotección o la crítica severa generan sentimientos de vergüenza y duda sobre sus capacidades (Erikson, 1968).
Iniciativa vs.	3 – 5	A través del juego, el niño inicia actividades
Culpa	años	espontáneas, imagina, crea metas y comienza a interactuar socialmente. Si estas iniciativas se reprimen o castigan con frecuencia, el niño puede sentir culpa, inhibiendo su creatividad y deseo de socialización. La crianza debe guiar sin reprimir (Erikson, 1968).
Laboriosidad vs.	5 – 13	En este rango, correspondiente a la edad escolar, el
Inferioridad	años	niño desarrolla habilidades cognitivas, razonamiento lógico y mayor responsabilidad. Busca aprobación de padres, docentes y pares. La falta de reconocimiento o el rechazo pueden generar sentimientos de inferioridad o inadaptación (Robles, 2008, p. 31).
Identidad vs.	13 – 21	En esta etapa, se construye la identidad personal. El
Confusión de roles	años	adolescente cuestiona las figuras de autoridad, redefine sus valores y experimenta con distintos roles sociales. Un entorno sin límites claros o con crianza excesivamente permisiva puede llevar a confusión de identidad y desequilibrio emocional (Erikson, 1968).
Intimidad vs.	21 – 40	El joven adulto busca establecer relaciones afectivas y
Aislamiento	años	vínculos significativos. Si se logra una identidad clara, se fomenta la intimidad y la cercanía. En ausencia de estas bases,

		puede surgir el aislamiento y la soledad, dificultando el desarrollo emocional y social (Erikson, 1968).
Productividad vs. Estancamiento	40 – 60 años	En esta etapa, las personas alcanzan la madurez y se espera una contribución activa a la sociedad. El compromiso familiar, laboral y comunitario es clave. Un entorno autoritario o poco estimulante puede generar estancamiento personal y frustración en esta etapa (Erikson, 1968).
Integridad vs. Desesperación	60 años en adelante	Se reflexiona sobre el recorrido vital. Si la persona acepta su historia y logros, experimenta satisfacción y plenitud. Si, por el contrario, se perciben errores no superados o pérdidas no resueltas, puede surgir la desesperación y el arrepentimiento (Erikson, 1968).

Nota: Datos obtenidos Robles Martínez, B. (2008).

De esta forma, desde la teoría de Erik Erikson las cuatro primeras etapas son claves para el desarrollo social y emocional, pues se centran en la formación de las capacidades, de la autonomía, de la socialización y regulación emocional. Esta teoría permite comprender como los lazos iniciales en la crianza de los niños juegan un papel fundamental para la formación plena del desarrollo, debido a que si estas etapas no se desarrollan de manera adecuada puede generar en los niños y niñas complicaciones en la confianza, la autonomía, sentimientos de culpa e inferioridad.

Inteligencia emocional y su vínculo con la crianza permisiva. La inteligencia emocional (IE) se define como la capacidad de reconocer, comprender, expresar y regular adecuadamente las emociones propias y las de los demás, siendo un componente esencial en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas. Esta habilidad no solo influye en su bienestar psicológico, sino también en la calidad de sus relaciones interpersonales, la resolución de conflictos y el rendimiento académico (García & Parra, 2023).

En contextos familiares donde predomina un estilo de crianza permisivo, es decir, donde existe alta afectividad, pero escaso control y límites poco definidos el desarrollo de la inteligencia emocional puede verse afectado. Los niños y niñas criados en este tipo de entornos tienden a presentar bajos niveles de autorregulación, dificultades en la gestión de la frustración y comportamientos impulsivos, como se evidenció en los hallazgos de esta investigación.

Estudios recientes han reforzado esta relación. Delgado-Santamaría y Campodónico (2024) concluyen que los estilos parentales, tanto autoritarios como permisivos, se asocian con una deficiente regulación emocional y una baja capacidad de resolución de conflictos en la infancia. Así mismo, Cuyubamba y Sosa (2024), en una investigación aplicada a estudiantes del nivel secundario, encontraron una correlación directa entre el tipo de crianza recibido y el desarrollo de dimensiones específicas de la inteligencia emocional como la empatía, la adaptabilidad y la gestión del estrés.

Esto refuerza la necesidad de que las familias adopten estilos de crianza más equilibrados, que integren el afecto con el establecimiento claro de normas, permitiendo así que los menores fortalezcan su inteligencia emocional desde una edad temprana.

El desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar está profundamente determinado por su capacidad para reconocer, expresar y regular sus emociones, especialmente dentro de los espacios de socialización más inmediatos como la familia y la escuela. En este

sentido, la inteligencia emocional se convierte en un componente esencial para favorecer relaciones saludables, afrontar conflictos cotidianos y fortalecer la autoestima desde edades tempranas.

Goleman (1996), uno de los principales exponentes de la inteligencia emocional, sostiene que el núcleo familiar representa la primera y más significativa escuela de aprendizaje emocional, ya que es allí donde los niños comienzan a interpretar y gestionar sus emociones y las de los demás. Según el autor, los estilos de crianza influyen significativamente en este aprendizaje: mientras algunos niños reciben apoyo afectivo, contención y orientación para afrontar sus emociones, otros, criados bajo estilos permisivos o negligentes, pueden tener más dificultades para autorregularse, tomar decisiones adecuadas o establecer vínculos empáticos con sus pares.

El entorno emocional que rodea a los infantes no solo les ayuda a entender cómo se sienten, sino que también moldea su manera de actuar frente a situaciones retadoras. Por ejemplo, cuando un niño o niña aprende a identificar las causas de su enojo, es más probable que logre canalizarlo de forma adecuada, en lugar de reaccionar impulsivamente. En este sentido, como lo señala McCown (citado en Goleman, 1996), enseñar a los niños sobre emociones como la ira o la tristeza permite desarrollar una mayor comprensión de sí mismos, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones responsables y resolver conflictos de manera constructiva.

Asimismo, Goleman (1996) resalta que el estilo de crianza tiene implicaciones duraderas en la vida emocional de los menores. Prácticas parentales marcadas por la indiferencia, la excesiva permisividad o la falta de límites claros pueden dejar a los niños sin herramientas para manejar sus emociones, lo cual afecta su adaptación escolar y social. En contraste, los niños que reciben una educación emocional adecuada suelen ser más atentos, empáticos y presentan un mejor rendimiento académico y relaciones interpersonales más sanas.

Es fundamental, por tanto, fortalecer la inteligencia emocional desde la infancia como un pilar del desarrollo integral, este componente del marco teórico permite comprender cómo la inteligencia emocional se ve directamente afectada por los estilos de crianza, especialmente el permisivo, y cómo ello repercute en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar. Así, este eje teórico fundamenta la necesidad de analizar y comprender la relación entre la crianza permisiva y el desarrollo emocional, contribuyendo a la formulación de estrategias de acompañamiento para las familias y la comunidad educativa.

Capítulo II. Estilos de crianza y su influencia en los niños

La crianza constituye uno de los pilares fundamentales en el desarrollo emocional, social y conductual de los niños y las niñas, especialmente durante los primeros años de vida. En este proceso, los cuidadores primarios, generalmente los padres, abuelos u otros familiares cercanos, ejercen una influencia directa en la forma en que los menores aprenden a relacionarse con su entorno, a regular sus emociones y a construir su identidad personal. Tal como lo afirman Izzedin y Pachajoa (2009), Henríquez (2014) y Carrión (2015), los estilos de crianza determinan, en gran medida, la manera en que se configuran los procesos de socialización infantil, haciendo de la familia el primer entorno formativo y emocional en el que se transmiten valores, normas y comportamientos.

La definición etimológica del término "crianza", según la Real Academia Española (2001), proviene del latín *creare*, que significa alimentar, cuidar, orientar e instruir al niño. Este concepto trasciende el cuidado físico y abarca dimensiones afectivas y educativas esenciales para el desarrollo infantil. En este sentido, la crianza se convierte en una práctica compleja que incluye pautas, creencias y actitudes que varían según los contextos socioculturales (Aguirre-Dávila, 2015; Izzedin-Bouquet & Pachajoa-Londoño, 2009).

Diversas investigaciones señalan que las formas en que los adultos crían a los niños impactan significativamente en la manera como estos desarrollan sus habilidades sociales y emocionales. Jorge y Gonzales (2017) destacan que la figura del cuidador —ya sea madre, padre, abuelo u otro referente afectivo— desempeña un papel determinante en la formación de la personalidad infantil. Esos vínculos tempranos, caracterizados por prácticas conscientes, constantes y emocionalmente significativas, sientan las bases del desarrollo integral del niño.

Asimismo, Bocanegra (2007) resalta que las prácticas de crianza se aprenden, ya sea por imitación o a partir de la experiencia de los propios padres, y se manifiestan en una serie de acciones y comportamientos dirigidos a orientar el actuar del niño. Estas prácticas están mediadas por una dinámica de poder e influencia recíproca, en la que el adulto no solo guía, sino que también se ve afectado por las respuestas del niño, generando un proceso bidireccional de aprendizaje y adaptación.

Este enfoque cobra especial relevancia al analizar el impacto de la crianza permisiva, caracterizada por una baja exigencia en normas y límites, junto con una alta respuesta afectiva. En contextos rurales como el de la sede educativa San Joaquín del municipio de Arboledas, este estilo podría verse acentuado por factores socioculturales, económicos y de acceso limitado a información sobre prácticas parentales saludables, lo que podría repercutir en el desarrollo socioemocional de los escolares. La permisividad en la crianza, aunque motivada muchas veces por el afecto o por condiciones estructurales de la familia, puede dificultar la adquisición de habilidades para la autorregulación emocional, la toma de decisiones y la adaptación a entornos normativos como la escuela.

Este eje teórico permite comprender que el estilo de crianza no es un fenómeno aislado, sino una construcción sociocultural que incide directamente en la formación del mundo emocional del niño. En el contexto de esta investigación, resulta fundamental analizar cómo la

crianza permisiva, presente en las dinámicas familiares de la sede educativa rural San Joaquín, determina el desarrollo socioemocional de los niños y niñas. Comprender esta relación permitirá identificar factores de riesgo o de protección en la interacción hogar-escuela, así como proponer estrategias educativas y de orientación familiar que contribuyan al fortalecimiento del bienestar emocional infantil.

La crianza ha sido entendida como un proceso dinámico que se construye a través de la experiencia vital de los adultos y de su interacción constante con los hijos. En este sentido, Peñaranda (2011) sostiene que la crianza está determinada por la interacción entre la socialización y la individuación, dos procesos que se interrelacionan y que se encuentran influenciados por los contextos sociales y culturales de cada familia. Desde esta mirada, no existe una única forma de criar ni un modelo universalmente válido, sino una diversidad de estilos parentales adaptados a las vivencias individuales y colectivas de cada comunidad.

Esta concepción permite comprender cómo la crianza permisiva, como estilo particular, puede tener un impacto diferenciado en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas del entorno rural de San Joaquín, donde las prácticas parentales se ven influenciadas por factores socioculturales específicos del territorio.

Brooks (2012) amplía esta perspectiva al definir la crianza como una interacción bidireccional, donde tanto padres como hijos se transforman mutuamente en un proceso continuo de desarrollo. El autor destaca que los padres tienen el deber de proteger, guiar y acompañar a sus hijos hacia la madurez, asumiendo un rol activo que requiere implicación emocional y física.

La idea de la crianza como interacción bidireccional permite analizar cómo la permisividad no solo afecta al niño o niña, sino también al adulto, al generar dinámicas que pueden dificultar la construcción de límites, autonomía y habilidades emocionales en los menores. Por su parte, Fornés-Barreras (2001) enfatiza que la crianza implica una inversión

emocional y física constante, en la que los cuidadores desempeñan un papel crucial en el acompañamiento al desarrollo. Enfatiza que este proceso se adapta al paso del tiempo y a los cambios sociales, por lo que los estilos de crianza evolucionan.

Esta mirada ayuda a contextualizar la crianza permisiva como una práctica que puede estar mediada por factores como el agotamiento físico, la falta de herramientas educativas o la ausencia de referentes de autoridad clara en los cuidadores.

La Sociedad Colombiana de Pediatría (2020) concibe la crianza como una práctica social aprendida, ejercida principalmente por las figuras de cuidado (padres, madres, abuelos, entre otros), quienes actúan desde sus propias vivencias, creencias y aprendizajes. Señala además que las expectativas sociales pueden entrar en tensión con las realidades familiares, generando brechas entre lo que se espera de los cuidadores y lo que estos logran implementar. Esta noción contextualiza la crianza permisiva como una respuesta posible frente a condiciones estructurales o a modelos de crianza heredados, lo que resulta clave para entender cómo esta práctica incide en el desarrollo emocional en contextos vulnerables como el de San Joaquín.

Córdoba (2014) agrega que la crianza también puede entenderse como un proceso educativo, a través del cual los cuidadores transmiten a sus hijos conocimientos, valores y estrategias de afrontamiento. Esto incluye enseñar cómo relacionarse con los demás, gestionar las emociones y tomar decisiones. Esta concepción permite analizar si, en una crianza permisiva, los niños y niñas reciben o no herramientas efectivas para afrontar situaciones sociales y emocionales, y si están desarrollando las habilidades necesarias para su adaptación escolar y social.

A lo largo del siglo XX, diversos autores han contribuido a clasificar y analizar los estilos de crianza. Baumrind (1966), una de las principales exponentes, identificó tres estilos parentales: autoritario, autoritativo (o democrático) y permisivo. El estilo permisivo se caracteriza por una

alta afectividad, pero con poca exigencia de normas, lo cual puede generar en los niños y niñas dificultades para establecer límites, tomar decisiones responsables o regular sus emociones.

La categorización de Baumrind (1966) permite identificar y delimitar claramente el estilo de crianza permisivo y evaluar sus efectos en el comportamiento y el desarrollo emocional de los niños y niñas en edad escolar.

Posteriormente, Maccoby y Martin (1983) añadieron un cuarto estilo: el negligente o indiferente, caracterizado por una baja implicación tanto afectiva como normativa. Esta ampliación permitió visualizar un espectro más complejo de prácticas parentales, y comprender cómo la ausencia de límites y de vínculos afectivos puede comprometer el desarrollo psicosocial. La inclusión del estilo negligente permite distinguir con mayor precisión los matices dentro del estilo permisivo, evaluando si en el contexto rural de San Joaquín la permisividad parental se entrelaza con la negligencia, lo que podría agravar los efectos sobre el desarrollo socioemocional.

Skinner y Snyder (2005) aportaron una visión más actualizada, al identificar dimensiones adicionales en la relación entre padres e hijos, como la calidez, la coerción, la autonomía o el caos. Estos elementos ayudan a caracterizar de manera más detallada la forma en que los niños y niñas se relacionan con sus cuidadores, y cómo estas experiencias pueden influir en su ajuste emocional y social.

Estas categorías permiten desarrollar instrumentos de análisis más específicos para evaluar las prácticas de crianza en la sede educativa San Joaquín, y así identificar los aspectos de la crianza permisiva y su influencia sobre la autoestima, la regulación emocional o las habilidades sociales de los menores.

Descripción de los estilos de crianza tabal 1 y 2

Tabla 2

Categorización de los estilos de crianza según Baumrind (1996)

Estilos	Características
parentales	
Estilo autoritario	<p>Este tipo de crianza se define por una estructura rígida en la que se imponen normas estrictas y expectativas elevadas, con una baja expresión de afecto. Los adultos que ejercen este estilo tienden a controlar el comportamiento infantil mediante sanciones severas y poco diálogo. Aunque fue frecuente en décadas pasadas, ha perdido vigencia frente a modelos más empáticos y colaborativos (Baumrind, 1966; Maccoby & Martin, 1983; Musitu & García, 2004).</p>
Estilo autoritativo	<p>También llamado democrático, este estilo promueve un equilibrio entre el afecto, el acompañamiento y la firmeza. Los cuidadores establecen límites claros pero razonables, basan la crianza en el diálogo y fomentan la autonomía infantil a través del refuerzo positivo y la disciplina reflexiva. Se considera uno de los estilos más beneficiosos para el desarrollo emocional y social del niño o niña (Baumrind, 1966; Darling & Steinberg, 1993; Musitu & García, 2004).</p>
Estilo permisivo o indulgente	<p>Este estilo se caracteriza por una alta expresión de afecto y una escasa exigencia en cuanto a normas o límites. Los adultos que lo adoptan tienden a evitar confrontaciones, no imponen reglas consistentes y muchas veces actúan como compañeros más que como figuras orientadoras. Este enfoque puede dificultar el desarrollo de habilidades como la autorregulación o la responsabilidad en la infancia (Maccoby & Martin, 1983; Darling & Steinberg, 1993; Musitu & García, 2004).</p>

Nota: Datos obtenidos de la categorización de los estilos de crianza según Baumrind (1996).

Tabla 3

Los estilos parentales según Maccoby y Martin (1983)

<p>Estilo</p> <p>negligente o no involucrado</p>	<p>El estilo de crianza negligente se distingue por una notable falta de atención a las necesidades emocionales, físicas y educativas de los niños. Quienes ejercen este tipo de crianza suelen mostrar escasa implicación en la vida de sus hijos, no establecen límites claros ni ofrecen orientación o apoyo afectivo. En muchas ocasiones, esta actitud responde a dificultades personales que enfrentan los cuidadores, como el estrés crónico, la depresión o el consumo problemático de sustancias, lo cual interfiere en su capacidad para ejercer un rol protector y guía. Como resultado, los niños criados bajo este estilo pueden presentar dificultades en su desarrollo emocional, social y académico, al no contar con un entorno seguro y estable que promueva su bienestar (Baumrind, 1991; García & Musitu, 2014; Maccoby & Martin, 1983).</p>
--	--

Nota: Datos obtenidos de Los estilos parentales según Maccoby y Martin (1983)

Características del estilo de crianza permisiva

El estilo de crianza permisiva, también conocido como indulgente, se caracteriza por una alta expresión de afecto, pero una baja exigencia en cuanto a la regulación de conductas, establecimiento de límites y aplicación de normas claras. Los padres que adoptan este enfoque suelen mostrarse muy comprensivos, accesibles y poco restrictivos, permitiendo a sus hijos actuar con gran libertad y escasa supervisión. Esto, aunque puede parecer inicialmente una muestra de confianza y apoyo, muchas veces se traduce en una ausencia de orientación firme que afecte el desarrollo de la disciplina interna del menor.

A menudo, las normas impuestas en estos hogares son flexibles o cambian dependiendo del estado de ánimo del niño o de los deseos de los padres por evitar conflictos. Este tipo de crianza no promueve con claridad el respeto a la autoridad ni el desarrollo de la responsabilidad individual, ya que el control parental es mínimo y, cuando se ejerce, se realiza de forma contradictoria. Andrade-Salazar, Peñuela y García (2017) señalan que la crianza indulgente prevalece en algunos contextos y que, aunque hay una fuerte carga afectiva, los padres no ejercen el control conductual necesario para guiar adecuadamente a sus hijos, lo que puede derivar en dificultades para la socialización, comportamientos inmaduros y bajos niveles de logro personal.

Además, no debe confundirse este estilo con una educación flexible que fomente la autonomía. En realidad, la crianza permisiva puede transmitir mensajes ambiguos: mientras los padres intentan establecer algún grado de dirección, su actitud complaciente puede generar confusión en los niños, quienes no logran distinguir con claridad qué comportamientos son adecuados. Esta ambigüedad puede afectar el desarrollo de habilidades socioemocionales esenciales, como la autorregulación, la autoestima y la empatía. Según Papalia, Wendkos y Feldman (2019), la falta de estructura en estos hogares tiende a provocar en los niños

sentimientos de inseguridad y ansiedad, ya que no perciben límites claros que les permitan comprender su entorno ni las consecuencias de sus acciones.

El análisis de las características del estilo de crianza permisiva permite comprender cómo la ausencia de límites y la falta de normas claras inciden directamente en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas. Esta comprensión resulta fundamental para la investigación, ya que facilita la identificación de posibles dificultades que enfrentan los estudiantes de la sede educativa rural San Joaquín, tales como baja autoestima, dificultades en la socialización y escasa tolerancia a la frustración. Reconocer estas dinámicas también permite orientar futuras estrategias de intervención desde el ámbito escolar y familiar, promoviendo prácticas parentales que equilibren el afecto con el establecimiento coherente de normas.

Efecto del estilo de crianza permisivo sobre las habilidades sociales del niño

Las habilidades sociales juegan un papel fundamental en el desarrollo de interacciones saludables y constructivas, las cuales son esenciales para la adaptación y el bienestar emocional de los niños en su entorno escolar y social. Los niños que poseen un adecuado desarrollo de habilidades sociales suelen interactuar de manera más positiva con sus pares, evitando conflictos innecesarios y desarrollando relaciones interpersonales enriquecedoras. Sin embargo, aquellos con niveles bajos de habilidades sociales enfrentan mayores dificultades para relacionarse, lo que puede llevar a comportamientos problemáticos y, en casos más graves, aumentar la probabilidad de involucrarse en conductas de riesgo como el consumo de sustancias (Herrera-Paredes & Morales-Córdova, 2005).

En el contexto nacional, estudios previos han identificado que el estilo de crianza permisivo, caracterizado por la falta de establecimiento de normas claras, la permisividad en el control parental y la supervisión insuficiente de las actividades de los niños, está directamente

relacionado con un bajo desarrollo de las habilidades sociales. Flores (2018) señala que este estilo de crianza está negativamente correlacionado con las habilidades sociales de los niños en edad escolar, específicamente en estudiantes de secundaria. La investigación concluye que los niños criados bajo este enfoque presentan dificultades para adaptarse a los entornos sociales que requieren el cumplimiento de normas y reglas, lo que puede traducirse en problemas en la convivencia y el respeto mutuo dentro del aula y en su interacción con otros niños.

Este hallazgo es particularmente relevante en el marco de la investigación sobre el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas de la sede educativa rural San Joaquín, ubicada en el municipio de Arboledas, Norte de Santander. En este contexto, los estudiantes que experimentan una crianza permisiva pueden enfrentarse a dificultades en su adaptación a las dinámicas sociales y académicas, afectando su integración y el desarrollo de competencias emocionales claves.

Además, el estilo de crianza permisiva puede, en su manifestación más extrema, convertirse en una forma de crianza negligente, la cual tiene impactos aún más negativos en el desarrollo emocional y social de los niños. Según Herrera y Morales (2005), los niños criados en hogares donde predominan la negligencia y la falta de supervisión adecuada experimentan un desarrollo emocional deficiente, lo que incrementa la probabilidad de presentar conductas antisociales. Estos niños, al carecer de una estructura familiar coherente y de apoyo, tienden a desarrollar patrones de comportamiento problemáticos que pueden persistir a lo largo de su vida, afectando no solo su desarrollo social, sino también su capacidad para enfrentar de manera exitosa los desafíos de la vida cotidiana.

Por otro lado, estudios realizados por Campos (2017) destacan que los niños criados en entornos donde se combina la disciplina adecuada, el afecto y la participación activa de los padres, como ocurre en el estilo de crianza democrático, presentan una ventaja en el desarrollo de

habilidades sociales. Este tipo de crianza fomenta la autorregulación, el respeto por las normas y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, lo que favorece una integración más efectiva en su entorno escolar y social.

Este análisis sobre la relación entre las habilidades sociales y los estilos de crianza tiene un impacto significativo en la investigación sobre el desarrollo socioemocional de los niños y niñas de la sede educativa rural San Joaquín. Al entender cómo la crianza permisiva influye en las habilidades sociales de los niños, se pueden identificar posibles áreas de intervención para mejorar su integración y adaptación a los entornos educativos y sociales. Además, proporciona una base para desarrollar estrategias que involucren tanto a las familias como a los educadores en la creación de un entorno estructurado, que favorezca el desarrollo de competencias sociales y emocionales cruciales para el bienestar y el éxito académico de los estudiantes.

La crianza y su Influencia en el desarrollo

La crianza de los hijos tiene un impacto fundamental en el desarrollo emocional y social de los niños, ya que son los primeros cuidadores quienes proporcionan las bases sobre las cuales los niños construirán su capacidad para manejar y regular sus emociones y comportamientos en el futuro. En este sentido, los padres tienen un papel primordial en el establecimiento de las primeras interacciones emocionales y sociales de sus hijos. La calidad de la crianza, y en especial el tipo de estilo adoptado por los padres, influye directamente en la manera en que los niños se enfrentan a los desafíos emocionales y sociales a lo largo de su vida.

Coronel (2018) expone en su artículo que una crianza positiva y estable tiene un impacto significativo en el desarrollo de los niños, ya que promueve relaciones familiares más fuertes, favoreciendo la disminución de comportamientos inapropiados y suplencia de carencias afectivas en los menores. Un entorno de apoyo y cuidado, donde los padres estén presentes

emocionalmente, fomenta una sana integración de los niños a la sociedad y permite un mejor desarrollo de sus competencias socioemocionales. Este tipo de crianza se distingue de otras como la permisiva, que, al carecer de límites claros, puede tener efectos adversos en la construcción de una identidad emocional sólida en los niños.

Por su parte, Palomar & Victorio (2018) subrayan que el estilo permisivo de crianza se caracteriza por la tendencia a pasar por alto la fijación de normas claras y la omisión de la disciplina en el hogar. En este tipo de crianza, los padres suelen evitar imponer responsabilidades a los niños o establecer límites adecuados a su edad, lo que les dificulta aprender a regular sus emociones y comportamientos. Este estilo de crianza, que no ofrece estructura ni pautas claras para el desarrollo del niño, puede contribuir al desajuste emocional y social, afectando su capacidad para gestionar situaciones complejas de la vida cotidiana, como las interacciones en el contexto escolar.

El desarrollo socioemocional de los niños es fundamental durante la primera infancia, etapa en la cual se inicia la formación de las habilidades sociales y emocionales que les permitirán interactuar eficazmente con los demás. Álvarez (2020) señala que el desarrollo socioemocional es la capacidad del ser humano para regular, gestionar y manejar sus emociones de manera asertiva. En este sentido, las habilidades emocionales y sociales se convierten en herramientas cruciales que facilitan la autonomía del niño y la internalización de valores fundamentales para su integración social, como el respeto, la empatía y la autorregulación.

Frausto y Patiño (2021) también destacan que el ámbito social y familiar incide principalmente en el desarrollo de la autoestima de los niños. La conciencia emocional, es decir, la capacidad del individuo para promover las habilidades emocionales necesarias para su bienestar integral, es un proceso que depende en gran medida de los estímulos recibidos en el hogar. En entornos familiares donde predominan las conductas de crianza permisiva o negligente,

los niños pueden experimentar deficiencias en el desarrollo de sus habilidades socioemocionales, lo cual afecta su bienestar general.

Los estímulos familiares no solo afectan el desarrollo emocional y social de los niños, sino también sus capacidades cognitivas. De acuerdo con Benítez y Victorino (2019), si un niño experimenta situaciones de agresión, rechazo, descuido o amenazas durante su infancia, esto generará un impacto negativo en sus emociones, dificultando su capacidad para aprender de manera efectiva en el ámbito académico. La carencia de apoyo emocional y social adecuado puede interferir no solo en su desarrollo socioemocional, sino también en su rendimiento escolar, afectando su capacidad para integrarse a los desafíos educativos y alcanzar su máximo potencial.

Por otro lado, Guevara et al. (2020) refieren que los estilos de crianza autoritario, permisivo o negligente están estrechamente relacionados con problemas emocionales y psicosociales en los niños, mientras que el estilo democrático de crianza, caracterizado por el establecimiento de normas claras y un ambiente de apoyo emocional, favorece mejores resultados en el desarrollo de las competencias socioemocionales. Los niños criados en hogares donde se adoptan estilos democráticos de crianza suelen presentar una mayor capacidad para regular sus emociones, establecer relaciones interpersonales saludables y tener una autoestima más fuerte, lo cual les permite enfrentar los retos sociales y emocionales con mayor eficacia.

Este análisis teórico sobre la influencia de los estilos de crianza, particularmente el estilo permisivo, en el desarrollo socioemocional de los niños, aporta una comprensión clave para la investigación en la sede educativa rural San Joaquín, en el municipio de Arboledas. La evidencia sugiere que el estilo permisivo de crianza puede ser un factor significativo en el desajuste emocional y social de los niños, lo que podría estar afectando su integración y adaptación en el entorno escolar. Comprender cómo la falta de límites y la carencia de estructuras emocionales en la crianza impactan las competencias socioemocionales de los estudiantes permite diseñar

intervenciones que ayuden a mejorar su bienestar emocional, promover habilidades sociales adecuadas y, en última instancia, contribuir al éxito académico y personal de los niños en esta comunidad.

Capítulo III. Importancia de la familia en el desarrollo socioemocional

Concepto de familia y su rol en la formación del niño

El concepto de familia ha sido abordado desde diversas perspectivas a lo largo del tiempo, desde visiones emocionales e intuitivas hasta enfoques científicos y teóricos que destacan su importancia en la formación del ser humano y la sociedad en general. Según la Constitución Política de Colombia de 1991, la familia es considerada “el núcleo fundamental de la sociedad” (Congreso de la República de Colombia, Art. 42), lo que otorga una gran responsabilidad en la protección y garantía de los derechos de sus miembros. Esta definición legal subraya la relevancia de los vínculos familiares, tanto naturales como jurídicos, como pilares esenciales para el bienestar y el desarrollo de sus integrantes. Además, la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Naciones Unidas, art. 16), lo que pone de manifiesto el rol vital que desempeña la familia no solo en la formación individual, sino también en la estabilidad social de sus miembros.

Desde una perspectiva social, la familia ha sido reconocida como “la más antigua y extendida de todas las instituciones sociales” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014, p. 14), sirviendo como el primer círculo social del individuo. En este contexto, la familia tiene la responsabilidad de generar las bases para la interacción social, la transmisión de valores, hábitos y normas que configuran la personalidad de los niños y niñas. Estos valores, adquiridos en el hogar, serán los que guiarán su comportamiento y sus relaciones

con el entorno. Según Suarez y Vélez (2018), “la familia es la institución encargada de enseñar los estilos de vida, las formas de pensar, los valores y los hábitos, que serán determinantes para el desarrollo de la personalidad del niño en un contexto sociocultural determinado” (p. 20).

La familia también cumple una función crucial en el ámbito emocional y psicológico del niño. Como apunta Mallardi y Cañizarez (2021), “la familia se establece como la fuente activa de alternativas y herramientas para abordar los conflictos cotidianos entre el individuo y la sociedad” (p. 174). Esto refleja la importancia de la familia como un sistema de apoyo integral que proporciona a los niños no solo las primeras experiencias de vida, sino también las primeras enseñanzas sobre cómo enfrentarse a los retos emocionales y sociales que surgirán a lo largo de su vida. Esta estructura familiar es fundamental en el proceso de socialización de los niños, permitiéndoles desarrollar sus habilidades emocionales y sociales, las cuales son esenciales para su integración y bienestar en la sociedad.

Desde una perspectiva psicológica, la familia es vista como un sistema único que se distingue por la intensidad y duración de los lazos afectivos que unen a sus miembros. Veloza y Rodríguez (2022) destacan que “la familia, por su naturaleza, genera una estructura emocional y social que impacta directamente en el desarrollo de la identidad y la autonomía del niño” (p. 12). Es en el seno familiar donde los niños experimentan su primera socialización, adquiriendo las bases para formar su personalidad, y desarrollando su capacidad para interactuar con el mundo que los rodea.

Los padres, al formar parte de este primer círculo social, juegan un papel crucial en la enseñanza de normas y valores fundamentales que los niños internalizarán y utilizarán en sus futuras interacciones. Según Parsons, citado por Cadenas (2015), “cada niño debe comenzar su proceso de socialización en una familia nuclear, la cual tiene un impacto fundamental en la personalidad del niño y en su integración al sistema social” (p. 17). Este proceso de socialización

inicial influye directamente en la capacidad del niño para adaptarse a las normas y expectativas de la sociedad, ayudando a formar una base sólida para su desarrollo emocional, moral y social.

En el contexto del proyecto *“Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander”*, entender el concepto de familia y su rol en la formación del niño es fundamental para analizar cómo las dinámicas familiares influyen en el desarrollo emocional y social de los estudiantes. El tipo de crianza, en particular la permisiva, puede tener un impacto significativo en cómo los niños gestionan sus emociones, se relacionan con los demás y enfrentan los retos sociales. El concepto de familia, no solo como un grupo de apoyo, sino como el primer agente socializador del niño, permite comprender cómo las interacciones familiares previas al entorno escolar afectan las competencias socioemocionales de los niños y niñas en edad escolar. En este sentido, la investigación puede arrojar luces sobre las formas en que la falta de límites y estructura familiar contribuye al desarrollo de ciertos comportamientos y actitudes emocionales en los estudiantes de la sede educativa rural San Joaquín.

Tipos de familia

El concepto de la familia como un sistema es fundamental para comprender el impacto de sus dinámicas en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas. La familia no solo se entiende como un conjunto de personas relacionadas por vínculos biológicos o jurídicos, sino como un sistema dinámico, en el que cada miembro influye en el comportamiento y el desarrollo de los demás. La estructura familiar, así como las interacciones dentro de la misma, tienen un papel primordial en la formación emocional y social de los niños. De esta manera, comprender cómo se organiza la familia y las diversas configuraciones que pueden existir dentro de ella

resulta esencial para el análisis del impacto de las diferentes formas de crianza en los niños y niñas.

Según Hernández (2018), existen ocho tipos de familias, cada una con características particulares que influyen de diversas maneras en el desarrollo de los niños. Entre estos tipos se destacan las familias nucleares, que están compuestas por los padres biológicos y sus hijos, y son consideradas el modelo tradicional de familia. Las familias homoparentales, formadas por una pareja del mismo sexo que cría a uno o más hijos, también representan una estructura familiar que, aunque menos convencional, cumple una función clave en la socialización de los niños dentro de un contexto inclusivo. Las familias monoparentales, en las que uno de los padres tiene la custodia completa de los hijos, ya sea por elección personal o por circunstancias legales, presentan características particulares que afectan el proceso de socialización de los niños, siendo fundamental el rol del adulto presente en el hogar.

Por otro lado, las familias reconstituidas surgen cuando una de las partes en una nueva relación tiene hijos de una relación anterior. Esta estructura introduce dinámicas adicionales que pueden influir en la adaptación emocional y social de los niños, quienes deben interactuar con nuevos miembros de la familia. Las familias extensas involucran la convivencia de varias generaciones, como abuelos, padres e hijos, y ofrecen una estructura de apoyo intergeneracional que puede proporcionar seguridad emocional y un entorno enriquecido para el desarrollo infantil.

Además, existen las familias adoptivas, en las que una persona o pareja asume la responsabilidad de criar a un niño que no es biológicamente suyo, a través de un proceso formal de adopción. Las familias de acogida cumplen una función temporal, en la que el niño o niña vive con una pareja o adulto hasta que se encuentre una solución permanente. Finalmente, están las familias sin hijos, donde las parejas, ya sean homosexuales o heterosexuales, deciden no tener

hijos, lo que modifica los tipos de interacciones y el enfoque educativo y emocional dentro del hogar.

Cada una de estas configuraciones familiares presenta desafíos y oportunidades específicas en el proceso de crianza, que influyen de manera directa el desarrollo socioemocional de los niños. En particular, en el contexto de crianza permisiva, el tipo de familia juega un papel esencial en la definición de los límites, las normas y el estilo de interacción familiar, lo que puede tener efectos profundos en las emociones, comportamientos y relaciones sociales de los niños.

El conocimiento sobre las diferentes tipologías de familia es crucial para este proyecto titulado *“Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander”*. Comprender cómo las características de cada tipo de familia influyen en el desarrollo emocional y social de los niños permitirá una mejor identificación de los factores que contribuyen a los comportamientos y actitudes observados en los estudiantes. En particular, se puede explorar cómo las familias nucleares, reconstituidas, monoparentales o extendidas manejan la crianza permisiva y cómo esto afecta la capacidad de los niños para establecer límites, gestionar emociones y desarrollar habilidades sociales.

El aporte de este enfoque permitirá entender cómo la estructura familiar, junto con el estilo de crianza permisiva, impacta en la adaptación emocional y el rendimiento social de los niños en la escuela. Además, se podrá identificar si ciertos tipos de familias (por ejemplo, las monoparentales o las reconstituidas) presentan mayores desafíos o beneficios en la implementación de prácticas de crianza permisiva, lo que enriquecerá la interpretación de los datos obtenidos en la investigación.

Estructura familiar

La estructura familiar se constituye como el entramado que sostiene la organización interna del núcleo familiar. Está determinada por las relaciones dinámicas entre sus miembros, las cuales configuran jerarquías, límites, roles, alianzas y formas de control del comportamiento. Según Saucedá (2022), estos cinco parámetros estructurales son esenciales para entender el funcionamiento del sistema familiar, ya que posibilitan la identificación de figuras de autoridad, acuerdos implícitos o explícitos entre sus integrantes, así como la asignación de tareas, la distribución de roles y los patrones de crianza adoptados.

Desde una perspectiva sociológica, la familia ha sido considerada históricamente como una de las instituciones sociales más antiguas y fundamentales. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2014) destaca que la estructura familiar se edifica sobre tres pilares: la filiación legal, la alianza afectiva y la consanguinidad biológica. Si bien estos tres elementos han guiado tradicionalmente la conformación de las familias, en la actualidad se reconocen múltiples configuraciones familiares legítimas y funcionales, incluso aquellas que no se fundamentan en la procreación biológica, como las familias nucleares sin hijos, homoparentales o de crianza.

Dentro de esta estructura, el rol de los padres como figuras de autoridad y guías emocionales es determinante. Saucedá (2022) enfatiza que a partir del segundo año de vida es indispensable establecer límites claros que orienten el comportamiento del niño o la niña, especialmente frente a conductas que podrían ser agresivas o peligrosas. En este sentido, el estilo de crianza que asuman los progenitores incide directamente en el desarrollo de la personalidad y la conducta de los menores. Una estimulación verbal oportuna, así como los estereotipos que se les asignan, pueden marcar de manera positiva o negativa su evolución emocional.

Por otro lado, el ejercicio de una autoridad irracional o violenta puede constituirse en un indicador de disfuncionalidad familiar. Según Bezanilla y Miranda (2013), los padres que asumen posturas autoritarias y rígidas suelen generar confusión, hostilidad y rebeldía en sus hijos. Estas formas de imposición carecen de límites sanos y, lejos de promover la obediencia razonada, fomentan inseguridad y dependencia emocional.

Asimismo, en el contexto familiar surgen conflictos que, dependiendo del grado de flexibilidad estructural, pueden afrontarse de manera adaptativa o repetitiva. En este sentido, Saucedo (2022) sostiene que las familias funcionales son capaces de afrontar situaciones adversas con resiliencia, mediante una comunicación clara, directa y empática. El manejo adecuado de la comunicación fortalece los vínculos, evita luchas de poder y propicia una estructura armónica.

De manera complementaria, Fajardo (2014) afirma que las funciones familiares influyen directamente en la salud emocional de cada uno de sus miembros y, por tanto, en la calidad del entorno familiar como agente de socialización. En este mismo orden de ideas, Aldeas Infantiles SOS (2022) resalta que la familia es el primer espacio de socialización de todo individuo y es allí donde se interiorizan los valores y normas culturales fundamentales para la vida en sociedad.

En este marco, el papel de la familia en el desarrollo socioemocional cobra una relevancia crítica. Ávila, Carvajal y Vaca (2023) explican que dicho desarrollo implica la adquisición progresiva de habilidades para reconocer, expresar y gestionar emociones en el contexto de las relaciones cotidianas. Esta capacidad se cultiva, principalmente, en el entorno familiar, donde los niños y niñas aprenden a relacionarse, comunicarse y resolver conflictos.

Del mismo modo, Olhaberry y Sieverson (2022) sostienen que la regulación emocional infantil depende en gran medida del acompañamiento de los padres, quienes, al establecer límites claros y brindar un entorno de apoyo, potencian el autocontrol, la resiliencia y la independencia. En contraste, una crianza permisiva —caracterizada por la ausencia de normas consistentes y la

falta de límites adecuados— puede dar lugar a problemas de adaptación social, trastornos de conducta y vulnerabilidad emocional.

En esta línea, Morris et al. (2007) destacan que el desarrollo emocional infantil es el resultado de la interacción entre múltiples factores, incluyendo la familia, la escuela, los pares, el vecindario y la cultura. No obstante, es en el núcleo familiar donde se establecen las bases emocionales del individuo. Chin, Madon e Ismail (2025) complementan esta visión al señalar que los padres, en tanto cuidadores primarios, son los principales responsables de fomentar el desarrollo socioemocional desde la infancia, mediante una participación activa, afectiva y coherente.

Este apartado del marco teórico contribuye a la investigación al permitir comprender cómo la estructura familiar, en sus diversas configuraciones y dinámicas, incide en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar. A través del análisis de factores como la autoridad, los límites, la comunicación y el rol parental, se establece una base conceptual sólida para analizar cómo la crianza permisiva puede alterar estas dinámicas y afectar el bienestar emocional de los menores, específicamente en contextos rurales como el de la sede educativa San Joaquín en el municipio de Arboledas.

2.3 Marco conceptual

Familia: La familia, como un pilar esencial de la sociedad, cumple un rol clave en la socialización de los individuos, constituyéndose como el primer entorno cultural con el que el ser humano se encuentra. Es en este espacio donde se adquieren los aprendizajes más significativos de la vida. En términos más concretos, la familia se define como “una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo. Estas difieren de acuerdo con los parámetros de las diferencias culturales, pero poseen raíces universales” (Minuchin, 2005, p. 39).

Crianza: De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, s.f.), la crianza, independientemente de si la asumen los padres, abuelos, hermanos u otros adultos cercanos, tiene como objetivo proporcionar el cuidado necesario durante la infancia. Este proceso permite que los niños y niñas aprendan a integrarse en la sociedad, establezcan relaciones, se eduquen, trabajen y logren prosperar.

Estilos de crianza: Los estilos de crianza o también llamados estilos parentales son conceptualizados como la manera en que un individuo educa, guía e instruye bajo su propia ideología a un niño, siendo también responsable de velar por la seguridad en todo sentido y responder ante las necesidades afectivas y emocionales del menor. Así lo corroboran Padrós et al. (2020) donde afirman que la dinámica que los padres utilizan para criar a un niño se basa de acuerdo a sus creencias y pensamientos, con el fin de que se desenvuelvan de la mejor manera posible en su entorno.

Crianza permisiva: De acuerdo con el ICBF (2020), los padres y madres con un estilo permisivo tienden a ser reacios a imponer límites, mostrando una baja o nula exigencia hacia sus hijos, lo que lleva a que estos últimos actúen según su voluntad.

Desarrollo socioemocional: El desarrollo socioemocional se refiere al proceso mediante el cual los niños y niñas aprenden a gestionar sus emociones, a desarrollar relaciones interpersonales y a manejar los desafíos sociales y emocionales de manera efectiva. Este proceso es fundamental para la formación de una personalidad equilibrada y una adaptación exitosa en la sociedad (Denham, 2006).

Edad escolar: Teniendo en cuenta la revista UNICEF México (2005) se refiere a la etapa de la vida especialmente vinculada al proceso del aprendizaje, el cual se logra en las instituciones educativas, en juegos y en relaciones con los demás. La escuela es el centro del aprendizaje.

Educación rural: Es aquel tipo de educación que se brinda a los sectores más alejados o dispersos de un municipio, ciudad o estado.

Es fundamental en quien la recibe, ya que, en muchas ocasiones, esta es la única educación que pueden recibir, puesto que, en algunos casos, estas personas no pueden trasladarse a la ciudad, y, además, los espacios geográficos en los que habitan no son atendidos y no cuentan con las políticas dignas que les permitan tener un buen desarrollo educativo en cada uno de estos lugares (Grupogead, 2023)

Educación: “En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”(Ministerio de Educación, 2020, pág. 1). En Colombia el sistema educativo está conformado por "la Educación Inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la Educación Media (dos grados y culmina con el título de bachiller), la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Talento Humano”. (Ministerio de Educación, 2020, pág. 1)

Enseñanza: (Huerta, 2020) Menciona a Monereo, Castello, Clariana, Palma y Pérez para definir que la enseñanza “Se refiere a la acción de comunicar algún conocimiento, habilidad o experiencia a alguien, con el fin de que lo aprenda, empleando para ello un conjunto de métodos, técnicas, en definitiva, procedimientos que se consideran apropiados.”

2.4 Marco Contextual

La presente investigación se llevó a cabo en el municipio de Arboledas, ubicado en la zona nororiental de la República de Colombia. Fundado en el año 1756, este territorio se sitúa a una altitud de 960 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 22 °C, abarcando una superficie de 456 kilómetros cuadrados. Geográficamente, limita al norte con el municipio de Salazar de las Palmas, al sur con Cucutilla, al oriente con Bochalema y Durania, y

al occidente con Cáchira y el departamento de Santander. Su localización estratégica en el centro del departamento de Norte de Santander, a tan solo 82 kilómetros de la ciudad de Cúcuta, le confiere una posición relevante dentro del contexto regional.

Arboledas se caracteriza por una economía predominantemente agrícola, siendo el cultivo de café su principal actividad productiva. A ello se suman la ganadería, la producción de leche, y la explotación de recursos naturales como el carbón mineral y la piedra caliza. Las fértiles tierras del municipio también permiten el cultivo de plátano, caña, yuca, aguacate, naranjas, mandarinas, tomate de árbol, maracuyá, tomate, cilantro y moras, además de una significativa actividad maderera (Proyecto Educativo Institucional [PEI], 2024).

Según datos del Departamento Nacional de Estadística (DANE), actualizados por el Departamento Nacional de Planeación (2024), la población total del municipio asciende aproximadamente a 11.028 habitantes, de los cuales 2.706 residen en la cabecera municipal y alrededor de 8.322 en las zonas rurales.

En este contexto se encuentra ubicada la Institución Educativa Rural San José de Castro, situada en el corregimiento de Castro, a una distancia de 9 kilómetros del casco urbano de Arboledas. El establecimiento cuenta con un área de 1.200 metros cuadrados y limita al oriente con la propiedad del señor Leopoldo Gelves, al occidente con la señora María Alejandrina Boda de Jaimes, al norte con la calle principal, y al sur con la capilla del corregimiento.

La historia de esta institución tiene sus orígenes en 1991, cuando un grupo de líderes comunitarios, encabezados por el entonces concejal Antonio Jaimes Boda, emprendió un proceso de organización y movilización con el objetivo de ofrecer una alternativa educativa a los jóvenes del corregimiento y las veredas cercanas. A partir de una preinscripción de 36 estudiantes, y con el apoyo de la directora de núcleo de la época, Gladys Rolón, se iniciaron los trámites ante la Secretaría de Educación Departamental, los cuales culminaron en la creación de

un instituto de educación para adultos mediante resolución municipal, con respaldo del alcalde Pedro José Mendoza y el concejo municipal.

Posteriormente, en 1992 se adquirió el lote para la construcción del centro educativo, y en 1993 fue formalmente constituido como colegio mediante la Resolución No. 001898 de la Secretaría de Educación. En el año 2006, el plantel se transformó en el Centro Educativo Rural San José de Castro, ofreciendo educación en los niveles de básica primaria y secundaria, bajo la dirección de la docente Teresa Boada. Gracias a las gestiones administrativas, la institución logró avanzar hacia su visión de convertirse en una institución educativa antes del plazo previsto, y en el año 2021 fue oficialmente reconocida como Institución Educativa Rural San José de Castro mediante el Decreto No. 001189 del 8 de septiembre y la Resolución No. 004717 del 23 de noviembre del mismo año.

Actualmente, la institución cuenta con 20 sedes educativas y atiende a una población estudiantil de aproximadamente 570 alumnos, ofreciendo formación desde el nivel de preescolar hasta la educación media académica rural, en coherencia con las necesidades del territorio y con un fuerte compromiso por la formación integral de los estudiantes rurales (PEI, 2024).

Misión: La Institución Educativa Rural San José de Castro ofrece una formación integral para niños, niñas y adolescentes, abarcando desde la educación preescolar hasta la básica primaria, secundaria y media, fundamentada en principios y valores éticos, promoviendo las virtudes de San José y orientando a los educandos en el desarrollo de competencias laborales, ciudadanas y académicas, mientras contribuye a la protección del medio ambiente, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Visión: En el año 2030, la Institución Educativa Rural San José de Castro será reconocida como institución líder en educación rural de Norte de Santander, teniendo como ejes transversales la formación integral, enfocada en el trabajo cooperativo y en el fortalecimiento de valores

sociales, ambientales, económicos y éticos, lo que permitirá a los estudiantes materializar su proyecto de vida y aportar a la transformación sostenible de su territorio

La presente investigación se desarrolló en la sede San Joaquín que está ubicada en la vereda San Joaquín del municipio de Arboledas, 6 km en vía terciaria, y 900 metros por camino de herradura. Limita por los cuatro puntos cardinales con el señor Cornelio Mancipe. Cuenta con servicio de restaurante, aula de informática y dos aulas de clase. Dentro de los recursos físicos, la sede educativa cuenta con servicio de restaurante, aula de informática y dos aulas de clase.

Figura 1

Fachada Sede Educativa Rural San Joaquín



Nota: Tomada por los autores

2.5 Marco Legal

El desarrollo socioemocional y las buenas prácticas de crianza durante la infancia constituyen derechos fundamentales protegidos por múltiples normativas tanto a nivel nacional como internacional. En este marco jurídico se inscribe la presente investigación, orientada a identificar en el desarrollo el impacto de la crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la Sede Educativa Rural San Joaquín, ubicada en el municipio de Arboledas, Norte de Santander.

La investigación se apoya en un conjunto de disposiciones legales que reconocen a la infancia como una etapa prioritaria en términos de protección, cuidado y garantía de derechos.

Uno de los principales referentes normativos es la Ley 12 de 1991, mediante la cual Colombia aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta convención establece que el interés superior del niño debe ser una consideración primordial en todas las medidas que le conciernan, ya sea por parte de instituciones públicas o privadas de bienestar social (Ley 12, 1991, art. 3). Esta disposición se traduce en una obligación estatal y social de generar condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los niños y niñas, asegurando su protección frente a prácticas de crianza que puedan afectar su bienestar emocional, psicológico y físico.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) se constituye en un instrumento internacional vinculante, ratificado por Colombia, que garantiza a todos los niños y niñas el derecho a crecer en entornos seguros, afectivos y protectores. A través de sus 54 artículos, la convención consagra derechos fundamentales como el acceso a la educación, la salud, la participación y el desarrollo pleno en todos los ámbitos de la vida. Asimismo, reconoce a los niños como sujetos de derechos, capaces de expresar su opinión y de ser escuchados en los asuntos que les afectan, promoviendo así el respeto por su autonomía progresiva (UNICEF, 2006).

La importancia de cumplir con esta normativa internacional radica en que, aunque muchos países, incluido Colombia, han desarrollado marcos legales para la protección de la niñez, en la práctica aún persisten vacíos y dificultades en su aplicación. Por ello, organismos como UNICEF han insistido en el uso efectivo de la convención como una herramienta global para promover, proteger y hacer valer los derechos de la infancia (UNICEF, 2006).

En el contexto colombiano, estas disposiciones se complementan con políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer entorno protector del niño. En este sentido, el análisis de las prácticas de crianza, como la permisividad, se convierte en un tema de interés no solo educativo, sino también jurídico y social, dado que incide directamente en la garantía de los derechos de los niños y en su desarrollo emocional y conductual.

Constitución Política de Colombia. La Constitución Política de Colombia (1991) establece las bases jurídicas y éticas que garantizan los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, con un énfasis especial en la protección de la niñez. En su articulado se reconoce que todas las personas son libres e iguales ante la ley, y se asigna al Estado la responsabilidad de garantizar el respeto, promoción y protección de sus derechos.

El Artículo 44 de la Carta Magna declara que los derechos de los niños y niñas son fundamentales y gozan de prevalencia sobre los derechos de las demás personas. Entre los derechos reconocidos se encuentran: el derecho a la vida, a la integridad física, a la salud, a la seguridad social, a la alimentación adecuada, al nombre y a la nacionalidad, a pertenecer a una familia y no ser separado de ella, a recibir afecto y cuidado, a la educación, la cultura, la recreación y la libre expresión. De igual manera, el artículo señala que los menores deben estar protegidos contra cualquier forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, abuso sexual o cualquier otro tipo de maltrato. Asimismo, se establece que cualquier ciudadano puede exigir ante las autoridades competentes el cumplimiento de estos derechos y la sanción correspondiente para quienes los vulneren (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 44).

Por su parte, el Artículo 67 consagra la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social. Este artículo establece que el objetivo de la educación en Colombia es el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, los valores y demás bienes de la

cultura. Se resalta su papel fundamental en la formación integral de los ciudadanos y en la promoción de los derechos humanos, la paz y la convivencia democrática (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 67).

Complementando este marco constitucional, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) define la educación como un proceso permanente, personal, cultural y social que parte de una concepción integral del ser humano. Esta ley reconoce la dignidad de la persona y orienta la educación hacia el desarrollo armónico de todas sus dimensiones, incluyendo la dimensión socioemocional. Además, promueve principios como el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la convivencia y la responsabilidad social (Ministerio de Educación Nacional, 1994).

Este conjunto normativo ofrece el sustento legal necesario para abordar la presente investigación, ya que permite comprender la responsabilidad del Estado, la escuela y las familias en el desarrollo integral de los niños, especialmente en lo relacionado con las prácticas de crianza y su impacto en la formación de habilidades emocionales, sociales y cognitivas.

Código de infancia y adolescencia. La Ley 1098 de 2006, también conocida como Código de Infancia y Adolescencia, constituye uno de los pilares fundamentales en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en Colombia. Esta normativa tiene como propósito garantizar su desarrollo pleno y armónico dentro del entorno familiar, comunitario y social, promoviendo condiciones de bienestar basadas en el amor, la comprensión, la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], 2006, p. 9).

Esta ley establece que el principio de protección integral debe guiar toda acción dirigida a la infancia, reconociendo a los NNA como sujetos plenos de derechos y colocando en el centro de responsabilidad a la familia, la sociedad y el Estado. En consecuencia, cualquier programa,

política pública o intervención pedagógica enfocada en la niñez debe estar orientada a promover su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo.

Desde esta perspectiva, la investigación sobre el impacto de la crianza permisiva cobra especial relevancia, ya que este estilo de crianza —caracterizado por la ausencia de límites claros, el bajo control parental y una permisividad excesiva— puede afectar negativamente el desarrollo socioemocional de los menores. El Código enfatiza la necesidad de crear entornos protectores que garanticen no solo la supervivencia y la salud, sino también el desarrollo afectivo y psicológico de la infancia.

Dentro de sus disposiciones más relevantes, se destacan los siguientes artículos:

Artículo 8: Reconoce los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la vida, la integridad personal, la salud, la educación, el desarrollo integral, la participación y la protección frente a toda forma de maltrato o negligencia. Este artículo refuerza la importancia de una crianza basada en el respeto, el afecto y el acompañamiento, evitando prácticas que pongan en riesgo el desarrollo equilibrado del menor.

Artículo 39: Subraya el papel fundamental de la familia en el desarrollo integral de los NNA, destacando su responsabilidad en la formación de valores como el respeto, la solidaridad y la equidad. También advierte sobre el impacto de la violencia intrafamiliar y establece que cualquier forma de maltrato dentro del núcleo familiar debe ser sancionada. En este sentido, se reconoce que la familia no solo es el primer agente socializador, sino también el espacio determinante para consolidar una autoestima saludable, habilidades emocionales y relaciones interpersonales positivas (Congreso de Colombia, 2006).

El Código de Infancia y Adolescencia no solo protege derechos, sino que también impone deberes y corresponsabilidades claras a los actores que rodean la vida del niño: padres, cuidadores, docentes, instituciones educativas y el Estado. En el caso de la crianza permisiva, la

ley orienta a los adultos a asumir una crianza responsable, en la que el afecto y la comunicación se articulen con normas claras, límites apropiados y formación en valores, con el fin de evitar vacíos educativos que puedan derivar en problemas de conducta o dificultades socioemocionales.

De esta manera, el Código constituye un instrumento legal clave para comprender cómo el marco normativo puede apoyar la consolidación de prácticas de crianza adecuadas y estrategias educativas que fomenten el desarrollo armónico de la infancia en contextos rurales como el de la Sede Educativa Rural San Joaquín, en el municipio de Arboledas.

A continuación, se relacionan los derechos fundamentales expedidos por el (Congreso de la República de Colombia, art. 39)

1. Protegerles contra cualquier acto que amenace o vulnere su vida, su dignidad y su integridad personal.
2. Participar en los espacios democráticos de discusión, diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de interés para la infancia, la adolescencia y la familia.
3. Formarles, orientarles y estimularles en el ejercicio de sus derechos y responsabilidades y en el desarrollo de su autonomía.
4. Inscribirles desde que nacen en el registro civil de nacimiento.
5. Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene.
6. Promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y colaborar con la escuela en la educación sobre este tema.

7. Incluirlos en el sistema de salud y de seguridad social desde el momento de su nacimiento y llevarlos en forma oportuna a los controles periódicos de salud, a la vacunación y demás servicios médicos.

8. Asegurarles desde su nacimiento el acceso a la educación y proveer las condiciones y medios para su adecuado desarrollo, garantizando su continuidad y permanencia en el ciclo educativo.

9. Abstenerse de realizar todo acto y conducta que implique maltrato físico, sexual o psicológico, y asistir a los centros de orientación y tratamiento cuando sea requerida.

10. Abstenerse de exponer a los niños, niñas y adolescentes a situaciones de explotación económica.

11. Decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas a los que pueda sostener y formar.

12. Respetar las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes y estimular sus expresiones artísticas y sus habilidades científicas y tecnológicas.

13. Brindarles las condiciones necesarias para la recreación y la participación en actividades deportivas y culturales de su interés.

14. Prevenirles y mantenerles informados sobre los efectos nocivos del uso y el consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.

15. Proporcionarles a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad un trato digno e igualitario con todos los miembros de la familia y generar condiciones de equidad de oportunidades y autonomía para que puedan ejercer sus derechos. Habilitar espacios adecuados y garantizarles su participación en los asuntos relacionados en su entorno familiar y social

Ley 1620 de 2013. A La Ley 1620 de 2013 establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad

y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, con el propósito de garantizar entornos escolares seguros, inclusivos y protectores que promuevan el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes. Esta normativa reconoce la importancia de fortalecer las habilidades socioemocionales y la formación en valores como parte fundamental de la experiencia educativa.

En su espíritu, esta ley articula la labor de la comunidad educativa, el Estado y las familias para el desarrollo de competencias ciudadanas, la regulación emocional, la solución pacífica de conflictos y la construcción de una convivencia basada en el respeto mutuo. A través de sus disposiciones, se enfatiza que la escuela no solo debe ser un espacio de aprendizaje académico, sino también un entorno que propicie la formación del ser, favoreciendo la construcción de la identidad, la autoestima y la capacidad de empatía (Congreso de Colombia, 2013).

Desde esta perspectiva, la crianza permisiva, al carecer de límites claros y orientación estructurada, puede entrar en contradicción con los principios establecidos en esta ley, ya que no promueve necesariamente la formación en la autorregulación, la resolución de conflictos ni el respeto por las normas sociales. El impacto de un estilo de crianza permisivo puede manifestarse en comportamientos disruptivos o dificultades de adaptación en los ambientes escolares, dificultando la convivencia y el proceso de aprendizaje.

Asimismo, la Ley 1620 promueve la creación de los Comités de Convivencia Escolar y la implementación de rutas de atención integral para situaciones que afecten la convivencia, los derechos humanos o la integridad de los estudiantes. Esto subraya la corresponsabilidad de todos los actores involucrados en la formación del niño, incluyendo las familias, quienes juegan un papel clave en la construcción de valores desde el hogar.

Por tanto, el vínculo entre la escuela y la familia resulta esencial para garantizar el desarrollo socioemocional de los estudiantes. Las prácticas de crianza deben estar en sintonía con

los principios de esta ley, fomentando la comunicación asertiva, la empatía, el respeto por las normas y la participación activa de los niños en su propio proceso formativo.

Ley 2383 de 2024. La ley constituye un hito en la legislación educativa colombiana, al establecer la incorporación de la educación socioemocional como un eje transversal en todos los niveles del sistema educativo formal, desde preescolar hasta la educación media. Esta normativa reconoce que el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes no puede limitarse a la adquisición de conocimientos académicos, sino que debe incluir también el fortalecimiento de habilidades emocionales, sociales y cognitivas que favorezcan el bienestar personal y colectivo (Congreso de Colombia, 2024).

En el **Artículo 2**, la ley define la educación socioemocional como el conjunto de “competencias cognitivas, sociales, emocionales y demás habilidades no cognitivas que una persona puede aprender y desarrollar para gestionar de manera asertiva sus emociones, pensamientos y comportamientos para cuidar de sí mismo y de los demás” (Ley 2383 de 2024). Este enfoque busca formar sujetos autónomos, empáticos, resilientes y capaces de establecer relaciones saludables con su entorno.

La importancia de esta ley radica en que las competencias socioemocionales inciden directamente en la salud mental, el clima escolar, la convivencia y la construcción de ciudadanía, elementos fundamentales para garantizar entornos de aprendizaje positivos y prevenir diversas formas de violencia o exclusión. La ley también reconoce el papel de la familia como parte activa en este proceso formativo, integrando a padres, madres y cuidadores en la implementación de la educación socioemocional, en sintonía con el trabajo pedagógico de las instituciones educativas.

En su **Artículo 5**, la ley establece un plan de implementación en tres etapas:

1. **Formulación de lineamientos pedagógicos y estrategias metodológicas**, a cargo del Comité Nacional de Convivencia Escolar en coordinación con los centros e instituciones educativas.
2. **Implementación de la educación socioemocional** en los niveles preescolar, básica y media, con participación activa de estudiantes, docentes, directivos docentes y familias. Se contempla el uso de herramientas tecnológicas para apoyar el proceso.
3. **Seguimiento y evaluación del proceso**, también bajo la responsabilidad del Comité Nacional de Convivencia Escolar, garantizando una retroalimentación continua que permita mejorar y adaptar las estrategias a las realidades educativas.

Esta ley se alinea directamente con el enfoque de protección integral de la niñez y adolescencia, promoviendo un marco normativo que respalde el desarrollo de competencias clave para la vida. Además, se presenta como una respuesta educativa frente a desafíos derivados de estilos de crianza inadecuados, como la crianza permisiva, que en ocasiones limita el desarrollo de habilidades de autorregulación, empatía y responsabilidad. En este sentido, la educación socioemocional se convierte en un puente entre el hogar y la escuela, contribuyendo a una formación armónica y al fortalecimiento de la salud mental desde edades tempranas.

3. Marco metodológico

3.1 Tipo y diseño metodológico

La presente investigación, titulada *“Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander”*, se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, el cual permite explorar en profundidad fenómenos sociales y humanos a través del análisis de experiencias,

percepciones y significados. Este enfoque es apropiado para recuperar detalles de situaciones específicas y comprender aspectos relevantes del comportamiento infantil en contextos determinados, siendo especialmente útil para abordar fenómenos como la crianza permisiva y sus implicaciones en el desarrollo socioemocional.

Según Madera (2020), “la investigación cualitativa busca el reconocimiento y la contemplación de la experiencia subjetiva humana, se trata de comprender e interpretar la realidad respecto a concepciones, planes, acciones pedagógicas y didácticas, experiencias que tiene la comunidad educativa” (p. 76). En este sentido, la investigación permitió recolectar datos de tipo descriptivo, observar e interpretar comportamientos, así como determinar conceptos, percepciones y opiniones expresadas por la comunidad educativa. Esto resulta fundamental para el diseño de una guía psicoeducativa orientada a proporcionar herramientas prácticas a padres de familia, con el fin de comprender el impacto de la crianza permisiva y promover estilos de crianza más saludables.

El diseño metodológico adoptado fue de tipo descriptivo, el cual tiene como propósito especificar las características y propiedades de personas, grupos, contextos o fenómenos sociales. Como lo señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014), este tipo de estudio “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 92). A través de este diseño fue posible describir, analizar e interpretar la situación de los niños y niñas criados bajo un modelo permisivo, permitiendo comprender sus implicaciones en el ámbito socioemocional desde una perspectiva contextualizada.

3.2 Población

Arias (2006) define la población como “un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes, cuyas propiedades se estudian y cuyas conclusiones se extienden a todos

sus integrantes” (p. 81). En este sentido, la población está directamente determinada por el problema de investigación y los objetivos planteados.

La Institución Educativa Rural San José de Castro cuenta con una población total de 570 estudiantes. Para efectos de este estudio, la población abordada corresponde a un grupo específico compuesto por 13 estudiantes de educación primaria pertenecientes a la sede educativa rural San Joaquín, ubicada en el municipio de Arboledas, Norte de Santander. Esta selección se realizó con base en las características propias del fenómeno investigado, lo cual permite un análisis contextualizado del impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar.

3.3 Muestra.

Arias (2006) describe la muestra como un subconjunto finito y representativo de la población accesible, seleccionado con el fin de obtener conclusiones que puedan ser generalizables o aplicables a la población completa.

Criterios para la muestra. Para la selección de la muestra en este estudio, se han considerado los siguientes criterios:

- **Edad de los estudiantes:** La muestra está compuesta por niños y niñas en edad escolar, de 7 a 11 años, específicamente en los grados de educación primaria, lo que asegura que los participantes se encuentren dentro del rango adecuado para evaluar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional.
- **Pertenencia a la sede educativa rural San Joaquín:** Solo se seleccionaron estudiantes que forman parte de la sede educativa rural San Joaquín, ubicada en el municipio de Arboledas, Norte de Santander, asegurando que los datos recolectados sean representativos de la comunidad educativa específica en la que se lleva a cabo el estudio.

- **Disponibilidad y consentimiento:** Los estudiantes seleccionados fueron elegidos basándose en su disponibilidad para participar en la investigación, así como el consentimiento informado de los padres o responsables, en cumplimiento con las normativas éticas de investigación.

3.4 Procedimiento

Dentro del procedimiento de investigación, se seleccionaron 13 niños y niñas de la sede educativa rural San Joaquín, quienes fueron los participantes iniciales del estudio. En primera instancia, a estos participantes se les aplicó una entrevista semiestructurada, con el fin de obtener información detallada sobre su experiencia y percepción en relación con la crianza permisiva y su impacto en el desarrollo socioemocional.

A partir de los resultados obtenidos en la entrevista, se realizó una segunda fase en la que se seleccionaron 5 niños y niñas para participar en un grupo focal. Este grupo focal tuvo como objetivo profundizar y explorar de manera más detallada los temas emergentes de la investigación, permitiendo una mayor comprensión de los factores socioemocionales vinculados a la crianza permisiva.

3.5. Fases de la investigación

La investigación se desarrolló en tres fases principales:

Fase de preparación. En esta fase inicial, se definieron los objetivos específicos de la investigación, se seleccionó la muestra y se diseñaron las herramientas necesarias para la recolección de datos. Esta fase incluyó la planificación y estructuración de la entrevista semiestructurada y del grupo focal.

Fase de recolección de datos. En esta fase, se llevaron a cabo la entrevista semiestructurada y el grupo focal con los participantes seleccionados, con el fin de obtener la

información relevante sobre el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas.

Fase de análisis de datos. Después de la recolección de la información, se procedió al análisis cualitativo de los datos, donde se identificaron patrones y se interpretaron las experiencias y percepciones de los participantes, con el fin de extraer conclusiones sobre el impacto de la crianza permisiva.

3.6 Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.

Para la recolección de información se utilizaron las siguientes técnicas e instrumentos:

Entrevista semiestructurada.

Esta técnica permitió obtener datos cualitativos en profundidad sobre la experiencia de los niños y niñas con la crianza permisiva y su impacto en su desarrollo socioemocional. La entrevista semiestructurada consistió en una serie de preguntas abiertas que facilitaban el flujo de conversación, permitiendo a los participantes expresar sus ideas y sentimientos de manera detallada.

Grupo focal

Después de la entrevista, se organizó un grupo focal con una selección de participantes. Esta técnica permitió profundizar en los temas que emergieron de la entrevista y explorar las percepciones de los niños y niñas en un ambiente grupal. El objetivo del grupo focal fue facilitar la discusión y la interacción entre los participantes, lo que permitió obtener información más rica y variada sobre el impacto de la crianza permisiva en su desarrollo socioemocional.

3.7 Procesos de análisis de la información

El análisis de la información recabada durante la investigación se llevó a cabo en varias etapas con el fin de interpretar y comprender profundamente los datos obtenidos. A continuación, se describe el proceso de análisis de manera estructurada:

Organización y preparación de los datos

Antes de comenzar el análisis propiamente dicho, se procedió a organizar y preparar los datos obtenidos de la entrevista semiestructuradas y el grupo focal. En esta etapa, se transcribieron las grabaciones de la entrevista y las discusiones del grupo focal. Posteriormente, se verificó que todas las respuestas estuvieran completas y correctamente organizadas para garantizar que ningún dato importante se pasara por alto.

Codificación de la información

Una vez organizados los datos, se procedió a la codificación. Este proceso consiste en identificar y clasificar los segmentos relevantes de las transcripciones que están directamente relacionados con los objetivos de la investigación. Las respuestas fueron codificadas en categorías temáticas que facilitarían la interpretación.

Por ejemplo, se pueden utilizar las siguientes categorías para la codificación:

Crianza permisiva: Respuestas que describen comportamientos, actitudes y ejemplos específicos de crianza permisiva.

Desarrollo socioemocional: Respuestas que exploran los efectos emocionales y sociales que los niños experimentan debido a la crianza permisiva.

Impactos percibidos: Sentimientos, opiniones y experiencias de los niños y niñas sobre cómo su crianza influye en su bienestar emocional y social.

Identificación de patrones y temas recurrentes

Después de la codificación, se llevó a cabo una búsqueda de patrones, temas recurrentes y conexiones dentro de los datos. Esta etapa implica observar si ciertas respuestas, preocupaciones o experiencias se repiten a lo largo de la entrevista y el grupo focal. Estos patrones nos permiten identificar las áreas clave de la investigación que necesitan mayor atención.

Por ejemplo, si muchos de los participantes mencionan sentirse inseguros o confusos debido a la falta de límites claros, este patrón podría sugerir un impacto significativo de la crianza permisiva en el desarrollo emocional de los niños.

Interpretación y análisis contextual

En esta fase, se analizó la información en su contexto específico. Es fundamental comprender cómo los datos se relacionan con la realidad de la comunidad educativa de la sede San Joaquín en Arboledas, Norte de Santander. La interpretación contextual ayuda a dar un significado más profundo a los datos, reconociendo las influencias culturales, sociales y familiares que pueden afectar el comportamiento y el desarrollo socioemocional de los niños.

Triangulación de datos

Para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados, se aplicó la triangulación de datos. Este proceso consiste en comparar los resultados obtenidos de la entrevista semiestructurada con los obtenidos del grupo focal. La triangulación permite validar los hallazgos y obtener una visión más completa y precisa del impacto de la crianza permisiva.

Construcción de categorías finales y conclusiones

Finalmente, se construyeron las categorías finales basadas en los patrones y temas identificados a lo largo del análisis. Estas categorías ayudan a sintetizar los resultados de la

investigación y a ofrecer conclusiones sobre el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas de la sede educativa rural San Joaquín.

Las conclusiones obtenidas permitieron desarrollar recomendaciones sobre cómo los padres, docentes y la comunidad educativa en general pueden promover una crianza más equilibrada y saludable para los niños y niñas, contribuyendo así a su bienestar integral.

4. Resultados

Indagar si existen características de crianza permisiva en los niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del Municipio de Arboledas N/S mediante una entrevista semiestructurada, que permita la recolección de información

La crianza constituye uno de los pilares fundamentales en el proceso formativo del niño y la niña, especialmente durante la etapa escolar, cuando se consolidan habilidades socioemocionales esenciales para su adaptación al entorno social. Dentro de los estilos parentales, el modelo de crianza permisiva se caracteriza por un alto nivel de afecto y escasa exigencia en términos de normas, límites o disciplina, lo que puede repercutir de forma directa en la formación de la personalidad, la autorregulación emocional y el comportamiento social del menor (Papalia, Wendkos & Feldman, 2019).

Este estilo parental, según Baumrind (1967), se manifiesta a través de una actitud indulgente por parte de los cuidadores, quienes suelen evitar confrontaciones, satisfacer de forma constante los deseos del niño y mostrar dificultades para ejercer autoridad o control. En consecuencia, los niños criados bajo este modelo pueden experimentar confusión respecto a los límites, baja tolerancia a la frustración, escasa responsabilidad y dificultades en la interacción con sus pares.

La etapa escolar representa un momento crucial en el desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones y el reconocimiento de normas sociales, por lo cual resulta imprescindible indagar

sobre cómo se manifiestan estas prácticas de crianza en dicho contexto. Comprender estas dinámicas permite visibilizar el impacto que puede tener la permisividad en el comportamiento cotidiano, las habilidades sociales y el bienestar emocional de los estudiantes (Dietl & Gómez, 2020).

En este sentido, la exploración de las características de la crianza permisiva a través de la entrevista semiestructurada con niños y niñas de la sede educativa rural San Joaquín, constituye un insumo esencial para diagnosticar patrones comunes de socialización y guiar la construcción de estrategias orientadas al acompañamiento de las familias. Este análisis permitirá establecer si existen indicadores que confirmen la presencia de prácticas permisivas en el hogar y cómo estas se reflejan en el desarrollo socioemocional de los menores.

Para analizar las entrevistas, se definieron dos categorías centrales vinculadas al estilo de crianza permisiva, y dentro de ellas, se establecieron subcategorías que permitieron organizar e interpretar de forma más precisa la información recolectada.

Categoría 1: Normas y límites en el hogar

Esta categoría agrupa las respuestas relacionadas con el establecimiento de límites y reglas, el cumplimiento de responsabilidades y la corrección ante comportamientos inadecuados.

Tabla 4

Categoría 1: Normas y límites en el hogar

Subcategoría	Indicadores en las respuestas	Respuestas textuales
Ausencia de límites claros	Niños que indican que pueden tomar decisiones por sí mismos sin restricciones.	“Casi siempre” (P2) “Si, casi siempre puedo hacer lo que me gusta” (P3)

“Si, siempre” (P7)

“No, pero luego me dejan
hacer las cosas, a veces me dicen
algo, pero no me obligan” (P10)

“Si, casi siempre juego
hasta tarde” (P12)

Niños que cuentan con la orientación y los límites de un adulto al momento de tomar decisiones	“No, yo cuando quiero jugar me dejan, pero cuando quiero pelear no” (P1)
---	--

“No, me dicen que no haga
eso y ellos me dicen que hacer”
(P4)

No, si yo les digo algo y
ellos dicen que no es no y si dicen
que si pues ahí sí” (P5)

“No, ellos me regañan
cuando hago algo que no está bien,
ellos me dejan hacer cosas y me
explican si es algo bueno o malo”
(P6)

“No, porque a veces no me
dejan jugar porque tengo que hacer

		las tareas y si no cumplo me regañan” (P8)
		“No, en la casa uno no se manda solo” (P9)
		“No, tengo que pedir permiso” (P11)
		“No, el no me deja” (P13)
		“Algunas veces me dicen
Falta de consecuencias o seguimiento	No se aplican sanciones o consecuencias si los niños no cumplen las normas.	algo, pero no me pegan ni nada, solo me dicen que haga las cosas bien” (P2)
		“A veces me regañan o a veces no me dicen nada si no lo hago yo lo hace mi mamá o mi abuela” (P3)
		“No me dicen nada” (P7)
		“No me castigan ni nada, solo me dicen que eso está mal” (P10)
		“Me dicen que luego lo haga” (P12)

Se aplican sanciones o consecuencias si los niños no cumplen las normas.	(P1)	“Me regañan o me pegan”
	(P4)	“Me regañan y nada más”
	(P5)	“Me regañan, me regañan los dos mi mamá y mi padrastro”
	(P6)	“Me pegan o me regañan”
		“Me regañan” (P8)
	(P9)	“Me regañan solamente”
		“Me pegan” (P11)
		“Me regaña” (P13)

Permisividad en el uso de tecnología	Uso libre del celular o televisión sin regulación ni horarios definidos.	“No, el teléfono solo me lo prestan cuando ayuda a hacer oficio o cuando se los pido prestado, a veces hasta que se descarga el teléfono” (P2)
		“En mi hay televisor, pero solo para ver películas por DVD, pero ahora como no hay casi

películas, y el celular mi tío me lo presta a veces” (P3)

“No, televisión no porque no tenemos, pero celular sí, pero tengo que pedir permiso, a veces 20 minutos, a veces 10, aunque a veces cuando yo quiera y no me dicen nada” (P4)

“A veces vemos televisión donde mi tía y el celular me lo dejan cada que yo quiero” (P7)

“Si, yo veo televisión y el teléfono lo puedo cuando yo quiera y termine todas las tareas” (P10)

“Yo uso el celular y lo uso el tiempo que yo quiera” (P11)

“Si, veo televisión cada vez que yo quiera y el celular mi mamá me lo deja cuando molesto” (P12)

Uso del celular o televisión con regulación y horarios definidos.

“En la casa no hay televisor, el celular a veces me lo presta mi tía, pero solo cuando me

peina, lo tengo lo que se demore
peinándome” (P1)

“Yo el celular solo o uso los
viernes después de que haga las
tareas, me lo dejan media hora”
(P5)

“No, a veces no, me dicen
que cuando termine las tareas o
más tarde, ellos siempre me dicen
por cuanto tiempo” (P6)

“No, no tenemos televisor
ahorita en la casa y el celular se
nos perdió” (P8)

“Si, veo televisión y uso el
celular, me o dejan media hora y ya
lo entrego” (P9)

“A veces veo televisión
donde mi tío el teléfono se perdió”
(P13)

<p>No exigencia frente a responsabilidades</p>	<p>Participación mínima o nula en las tareas del hogar sin consecuencias negativas por no colaborar.</p>	<p>“Si, me dicen que ayude, a veces me regañan o me dicen cosas, pero si no quiero no me dicen nada y no lo hago” (P2)</p>
---	--	--

“Me dicen que haga algo,
pero si no quiero no me obligan,
prefiero seguir jugando” (P3)

“Yo lo hago, pero si no
quiero no pasa nada” (P7)

“Algunas veces me piden
que ayude si quiero, a veces lo
hago, si no quiero no me dicen
nada” (10)

“A veces, si estoy jugando
no” (P12)

Participación constante o mínima en las tareas del hogar acompañado de consecuencias negativas por no colaborar.	“A veces no me dicen nada, pero igual yo lo hago y si me dicen que haga algo lo hago así no quiera” (P1) “A veces no lo hago, pero también ayudo a lavar los platos, y cuando no hago nada pues me regañan” (P4) “Me regañan, yo hago lo que mamá me manda” (P5) “Si, ayudo, si no hago me regañan” (P6)
--	---

“Si, me dicen que ayude a lavar los platos y barrer, a veces las hago y a veces me acuesto a dormir y no lo hago y me regañan” (P8)

“Tengo que hacerlo si no me regañan” (P9)

“A veces me regañan, pero siempre lo tengo que hacer” (P11)

“Me regañan si no hago las cosas” (P13)

Nota: elaborado por los autores

El cumplimiento de las normas en casa es un aspecto clave en la crianza, ya que incide directamente en la formación del carácter y la capacidad de autorregulación de los niños. En las entrevistas, se observa que la mayoría de los niños reportan tener reglas claras en casa, pero las consecuencias de no cumplirlas varían notablemente según el estilo de crianza que experimentan. La mayoría de los niños entrevistados (P1–P9) indican que cuando no cumplen alguna norma o hacen algo mal, son regañados por sus padres o cuidadores. Esta respuesta implica la presencia de un estilo de crianza autoritario o estricto, en el cual las normas son claras, pero la manera de hacer cumplir esas normas es principalmente punitiva. En algunos casos, el castigo físico también está presente (P1, P4, P8, P11), lo que sugiere que algunos hogares aún mantienen prácticas de disciplina autoritaria.

Sin embargo, hay excepciones que indican la presencia de estilos de crianza permisiva o más laxos. En los casos de P10 y P12, las consecuencias por no cumplir una regla son más flexibles o incluso inexistentes. Por ejemplo, P10 menciona que sus padres solo le dicen que algo

está mal, pero no hay castigos ni sanciones. En el caso de P12, la ausencia de consecuencias o reglas claras se refleja en la libertad excesiva que se le otorga, incluso para tomar decisiones sin consultar a los adultos. Esta flexibilidad es un indicador de permisividad, donde la estructura normativa es débil y los niños tienen mucha autonomía para decidir.

En concordancia con la subcategoría ayuda en casa, la mayoría de los niños reporta que tienen tareas asignadas (como lavar los platos o barrer), pero en varios casos no las cumplen de manera consistente. En este aspecto, los padres suelen recurrir a regaños o reclamos para que los niños se encarguen de las tareas domésticas. Sin embargo, en los casos de crianza más permisiva (como P10 y P12), los niños tienen más autonomía para decidir si quieren o no realizar las tareas, sin que esto genere consecuencias notorias. Esto puede tener implicaciones en el desarrollo de la responsabilidad, ya que, si bien los niños pueden aprender a tomar decisiones por sí mismos, también pueden carecer de la sensación de obligación frente a las responsabilidades familiares, lo que puede afectar la formación de su sentido de compromiso y disciplina.

Ahora bien, en relación al uso de la televisión y el celular, las respuestas también reflejan una gran diversidad en cuanto a los límites establecidos por los padres. Mientras que algunos niños, como P9, reportan un uso controlado y limitado del celular y la televisión (por ejemplo, 30 minutos al día), otros como P10 indican que pueden usar estos dispositivos cuando lo deseen, siempre que hayan terminado sus tareas. La ausencia de control en el uso de la tecnología, como se observa en P10 y P12, es característica de una crianza permisiva, donde se otorga demasiada autonomía a los niños en cuanto al manejo de su tiempo y actividades. Esto podría contribuir a la falta de estructuración en su rutina diaria, afectando su capacidad para gestionar el tiempo de manera eficiente y equilibrada.

Categoría 2: Relaciones sociales y emocionales

Esta categoría reúne las respuestas que reflejan cómo los niños se relacionan con los demás y cómo expresan o gestionan sus emociones, lo cual está estrechamente relacionado con el impacto de la crianza.

Tabla 5

Categoría 2: Relaciones sociales y emocionales

Subcategoría	Indicadores en las respuestas	Ejemplos textuales
Baja tolerancia a la frustración	Manifestaciones de dificultad para resolver conflictos interpersonales	<p>“Si, Porque a veces cuando Darla no trae tareas yo me enojo, y le digo a la profe, entonces nos arrechamos las dos y nos miramos feo” (P1)</p> <p>“Una vez me pelee con un niño porque no me quiso prestar el balón, me enoje mucho” (P2)</p> <p>“Una sola, yo iba caminando para la casa con un compañero y nos pusimos a correr el cruzo par aun lado yo para otro y nos chocamos, pero él fue y dijo que yo lo había empujado, pero yo no lo empuje y me regañaron” (P5)</p>

“Por el camino si, a veces me quitan las cosas, yo le conté a mis papas, me dijo que no les hiciera caso que no le siguiera el juego y que eché adelante” (P6)

“Era que estábamos jugando y un niño me empujo delante de otra señora y yo pelee con él” (P7)

“Estábamos jugando futbol y los demás hacían trampa, entonces ellos se pusieron a pelear, estaban peleando y se estaban tirando el balón entonces yo les dije que pelearan y me los tiraron y por eso la profesora también me regañó y me toco traer una cartelera” (P8)

“Cuando choque con un compañero, Keiler, Sebastián y otros cuando yo me choco con ellos me regañan, pero la profe les dice que no” (P9)

“Porque quería jugar y no me dejaron, me enojé y me fui a jugar solo” (P10)

“No, Porque me regañan”
(P11)

“Una compañera trajo unos juguetes y no me los quiso prestar y entonces no le quise hablar” (P12)

“Porque dicen que soy pobre, yo le digo a la profe y ella les dice que todos somos iguales, pero igual yo me siento mal” (P13)

	Manifestación de conductas dominantes asociadas a la búsqueda de satisfacción sin negociación ni reconocimiento del otro	“No, Porque mis amigas hacen lo que yo quiera y mis juegos los siguen para que yo no este triste” (P3)
Escasa autorregulación emocional	Muestran estrategias desadaptativas de afrontamiento frente al rechazo o la exclusión en el juego con pares.	“Me pongo arrecha y me voy a jugar con los que si quieran y si no juego con Hermerys ella siempre quiere jugar conmigo” (P1)

“A veces me siento triste y dejo de hablarles o me voy a jugar solo o con alguien más” (P2)

“Insisto hasta que quiera jugar conmigo” (P3)

“Me enojo y me hago a un lado solo” (P10)

“Me pongo triste” (P7)

“Nada, me quedo quieto”
(P11)

Muestran estrategias adaptativas de afrontamiento frente al rechazo o la exclusión en el juego con pares.	<p>“Cuando no quieren jugar pues juego sola” (P4)</p> <p>“Me voy a jugar con otros o sino juego solo” (P5)</p> <p>“Pues me siento o a veces juego con alguien más o así” (P6)</p> <p>“Juego solo o a veces juego con las niñas” (P8)</p> <p>“Yo me aburro, me voy a hacer otra cosa” (P9)</p> <p>“Me voy a jugar con otros niños o juego solo” (P10)</p>
---	--

		<p>“Me voy a jugar sola o invento un juego para mi” (P12)</p> <p>“Juego sola o con mi hermano” (P13)</p>
<p>Poca empatía</p> <p>o cooperación</p>	<p>Muestra poca disposición para compartir sus pertenencias, haciendo uso de condiciones para ejercer la acción.</p>	<p>“Con algunos, solo cuando yo quiero” (P3)</p> <p>“Si, pero solo a los que yo quiera” (P12)</p> <p>“Algunas veces las comparto” (P10)</p> <p>“A veces si, solo a los que yo quiera” (P12)</p> <p>“No, solo a veces porque me pierden las cosas” (P13)</p>
	<p>Muestra disposición de para compartir sus pertenencias con otros</p>	<p>“Si, yo comparto con todos en la casa y en la escuela, por ejemplo, hoy Geiner no trajo la cartilla yo le comparto la cartilla” (P1)</p> <p>“Si porque a veces ellos lo necesitan, pero no me gusta que me los dañen o los pierdan” (P2)</p>

“Si, me gusta mucho jugar con los otros y compartir” (P4)

“Con mi hermana, acá también si ellos presto y ellos me prestan a mí” (P5)

“Si, a mí me gusta compartir con los demás” (P6)

“Si, comparto” (P7)

“Si, comparto las cosas porque los demás también me prestan, a mi me prestan y yo les presto” (P8)

“Si, yo comparto” (P9)

“Si comparto mis cosas”
(P11)

Falta de	No saben cómo actuar	“Nosotros peleamos y luego
orientación ante	ante situaciones de desacuerdo	nos volvemos a reconciliar,
conflictos	o conflicto, ni reciben guía familiar para resolverlos.	peleamos luego salimos al recreo y se nos olvida” (P1)
		“Pues le digo que eso no está bien o a veces no les digo nada ay

luego otra vez jugamos como si nada hubiera pasado” (P2)

“A veces los miro feo y espero a que se disculpen conmigo” (P3)

“Pues comienzo a jugar con ella y así a compartir” (P4)

“Hablo con ellos, espero que ellos me hablen primero” (P7)

“Ellos me hablan primero” (P12)

Muestran	“Nos pedimos perdón los dos” (P5)
conocimiento para dar solución a un conflicto.	“Les pido perdón y hablamos de lo que paso” (P6)
	“Les pido perdón y ellos también se perdonan conmigo” (P8)
	“Les pido disculpas y les digo que no fue tan duro” (P9)
	“Con piedra, papel o tijeras y seguimos jugando” (P10)
	“Hablando y ya” (P11)

“Diciéndoles que vuelvan a
ser mis amigos” (P13)

Nota: elaborado por los autores

En cuanto a la relación con los demás, un aspecto clave es la capacidad para manejar conflictos. A través de las entrevistas, se observa que muchos de los niños han tenido peleas o desacuerdos con compañeros. Sin embargo, las estrategias para resolver estos conflictos varían considerablemente. Los niños que se criaron en ambientes donde se promueve el diálogo y el perdón (como P8, P9, P13) tienden a reconocer el valor de pedir disculpas para solucionar los conflictos, lo que refleja una capacidad de resolución de conflictos y empatía. Estos niños entienden la importancia de reparar las relaciones después de un desacuerdo, lo que es una habilidad social positiva.

Por otro lado, en casos de niños criados en ambientes más permisivos (como P10 y P12), se observa que no siempre recurren a estrategias de resolución de conflictos efectivas. P10, por ejemplo, resuelve sus desacuerdos con sus compañeros jugando al "piedra, papel o tijeras", lo cual puede ser una forma superficial de resolver disputas que no necesariamente implica una reflexión profunda sobre el conflicto. Por su parte, P12 prefiere evitar el conflicto o alejarse, lo que refleja una dificultad para manejar las emociones y las disputas interpersonales de forma madura.

Las reacciones ante el maltrato o el rechazo también muestran una clara diferencia en los estilos de crianza. Los niños criados en hogares con normas más estrictas o autoritativas (P6, P13) tienden a buscar apoyo en los adultos o a manifestar sus emociones de manera más adaptativa, como el llanto o el enojo. En cambio, los niños criados en un ambiente más permisivo (P12) pueden exhibir reacciones más extremas, como gritar o aislarse completamente, lo que

sugiere que la falta de límites claros y apoyo emocional constante en la infancia puede dificultar el desarrollo de habilidades para manejar el rechazo o la agresión verbal de manera efectiva.

En cuanto a la socialización y la disposición a compartir, la mayoría de los niños afirma que comparten sus cosas, aunque esto varía según el contexto y la reciprocidad en las relaciones. Los niños que fueron criados en un ambiente más cooperativo y con un estilo de crianza autoritativo (P6, P13) tienden a tener mejores habilidades para compartir y para fomentar relaciones interpersonales saludables. En cambio, en los casos de crianza permisiva, como el de P12, puede haber una tendencia a no compartir de manera constante, debido a una falta de regulación o estructura en cuanto a las interacciones sociales, lo que podría limitar su capacidad para formar lazos estrechos con sus pares.

De manera general, los estilos de crianza influyen de manera significativa en el desarrollo socioemocional de los niños. La crianza permisiva (observada en P10 y P12) tiende a estar marcada por una falta de reglas claras y consecuencias por las acciones de los niños, lo que puede llevar a la falta de responsabilidad, disciplina y habilidades para la resolución de conflictos. Estos niños, aunque son autónomos, pueden enfrentar dificultades para gestionar emociones y relaciones interpersonales.

Por otro lado, un estilo de crianza más autoritario (observado en P1, P4, P8) puede ofrecer una estructura sólida, pero puede resultar en emociones reprimidas, baja autoestima y dificultades para expresar necesidades de manera adecuada. Finalmente, los niños criados en ambientes autoritativos o equilibrados (P6, P13) parecen tener una mejor capacidad para gestionar conflictos, compartir y regular sus emociones, lo que indica que un equilibrio entre normas claras y apoyo emocional es crucial para el desarrollo socioemocional positivo.

Este análisis evidencia la importancia de reflexionar sobre las implicaciones de los estilos de crianza en el bienestar emocional y social de los niños, especialmente en el contexto de la

crianza permisiva, que, si bien fomenta la autonomía, también puede generar retos en la gestión de emociones y relaciones interpersonales.

Estilos de crianza identificados:

Permisivo: P10, P12 (normas laxas, alta autonomía, poca corrección).

Autoritario: P1, P4, P8, P11 (normas rígidas, castigo físico).

Autoritativo (más equilibrado): P6, P13 (normas claras, diálogo, afecto).

Tabla 6

Matriz de análisis cualitativo: características asociadas a la crianza permisiva

Categoría	Subcategoría	Respuesta textual (participante)	Interpretación
Normas y límites en casa	Flexibilidad o ausencia de normas	“Casi siempre” (P2)	Refleja una crianza con escasos límites, donde el niño siente libertad de acción sin restricciones.
		“Si, casi siempre puedo hacer lo que me gusta” (P3)	
		“Si, casi siempre juego hasta tarde” (P12)	
		“Si, siempre” (P7)	Indica autonomía excesiva sin supervisión, típica de un entorno permisivo.
		“No, pero luego me dejan hacer las cosas, a veces me dicen algo,	Indica desautorización contante de las normas y límites otorgados por parte de las

	pero no me obligan” (P10)	mismas figuras de autoridad.
Respuestas ante incumplimiento	“No me dicen nada” (P7) “No me castigan ni nada, solo me dicen que eso está mal” (P10) “Me dicen que luego lo haga” (P12)	Muestra ausencia de consecuencias, lo que impide la interiorización de normas.
	“A veces me regañan o a veces no pasa nada” (P3) “Algunas veces me dicen algo, pero no me pegan ni nada, solo me dicen que haga las cosas bien” (P2)	La inconsistencia en la disciplina refuerza la inseguridad emocional y la falta de autocontrol.
Supervisión y control	“No, siempre tengo que pedir permiso pero ellos muchas veces me dejan” (P2) “No salgo mucho pero me dejan jugar siempre” (P10)	Se identifican flexibilidad en la supervisión, hay control inicial pero se permite mayor libertad en ciertas actividades
	“No aunque a veces salgo sin	Poca supervisión, que puede repercutir en la

		decirle a mamá” (P3)	seguridad emocional y física del menor.
		“Si, salgo cada que quiero” (P7)	
		“Si, a veces la profe me dice que vaya rápido porque me gusta quedarme jugando en la casa” (P12)	
Relaciones sociales y emocionales	Reacciones ante conflictos	“Me siento triste, a veces no digo nada o me voy a otro lugar o le digo a la profesora” (P2)	Expone una escasa regulación emocional y dificultad para resolver conflictos de forma adaptativa,
		“Le digo a la profe, me pongo triste” (P3)	reflejando tendencia a la evitación.
		“Me da rabia” (P7)	Indica dificultad para resolver sus emociones y escasas herramientas siendo la evitación una salida sin resolución.
		“Me enojo y me hago a un lado solo” (P10)	
		“También grito y lloro” (P12)	Refleja impulsividad y dificultad para autorregular emociones intensas.

Capacidad de compartir o cooperar	“Algunas veces las comparto” (P10)	Indica apertura a compartir, sin embargo no es una acción habitual.
	“Con algunos, solo cuando yo quiero” (P3)	Muestra conductas selectivas, que evidencian dificultades en la socialización.
	“Si, pero solo a los que yo quiera” (P2)	
	“A veces sí, solo a los que yo quiera” (P12)	
Resolución de problemas y emociones	“A veces los miro feo o espero que se disculpen conmigo” (P3)	Muestra una actitud pasiva ante el conflicto, sin estrategias comunicativas o conciliadoras.
	“Hablo con ellos, espero que ellos me hablen primero” (P7)	
	“Pues le digo que eso no está bien o a veces no les digo nada ay luego otra vez jugamos como si nada hubiera pasado” (P2)	
	“Ellos me hablan primero” (P12)	Falta de iniciativa para resolver conflictos, posiblemente derivada de

un entorno poco
orientador o guiado.

Nota: elaborado por los autores

El análisis de la entrevista semiestructurada revela la presencia significativa de indicadores propios de la crianza permisiva. Se observa una marcada flexibilidad ante las normas, falta de consecuencias, supervisión limitada y dificultades emocionales y sociales. Esta información resulta fundamental para comprender el entorno familiar que influye en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas, y justifica la necesidad de avanzar hacia la elaboración de una guía psicoeducativa para los cuidadores.

Los resultados obtenidos a partir del análisis cualitativo de la entrevista semiestructurada aplicada a estudiantes de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander, permiten afirmar de manera clara la presencia significativa de prácticas asociadas a la crianza permisiva dentro de su entorno familiar. Esta afirmación se sustenta en la recurrencia de testimonios en los que los niños y niñas describen escenarios domésticos caracterizados por la escasa existencia de normas, la débil exigencia frente al cumplimiento de responsabilidades, la ausencia de consecuencias ante comportamientos inadecuados y la libertad excesiva en la toma de decisiones cotidianas sin orientación adulta.

Desde el plano estructural, se identifica que muchos de los niños entrevistados manifiestan tener un alto grado de autonomía sin una supervisión efectiva por parte de sus cuidadores. Frases como *“salgo cada que quiero”* o *“si no quiero ayudar en la casa, no me dicen nada”* reflejan con claridad la ausencia de límites y la falta de autoridad parental. Esta permisividad se expresa también en el manejo del tiempo, el uso de dispositivos electrónicos y la resolución de conflictos, aspectos donde la intervención adulta es mínima o inconsistente.

En cuanto a la dimensión socioemocional, se evidencian manifestaciones frecuentes de conductas impulsivas, baja tolerancia a la frustración, escasa empatía y dificultades para regular emociones como la ira o la tristeza. Niños que expresan frases como “*me enojo y no quiero hablar con nadie*” o “*grito y lloro cuando me molestan*”, evidencian una limitada capacidad de autorregulación, lo cual puede estar directamente relacionado con la falta de contención emocional y orientación familiar. Este panorama coincide con lo planteado por Papalia, Wendkos y Feldman (2019), quienes afirman que el estilo de crianza permisivo, si bien está cargado de afecto, carece de estructura, lo cual puede generar desajustes conductuales y emocionales en la infancia.

La reiteración de respuestas que expresan falta de control por parte de los adultos o permisividad sin regulación deja ver que no se trata de casos aislados, sino de un patrón presente en varios hogares del contexto rural estudiado. Si bien no todos los niños presentan todas las señales del estilo permisivo, la frecuencia y transversalidad de estas manifestaciones permiten identificar un grado relevante de permisividad, suficiente para impactar el desarrollo socioemocional.

Estos hallazgos resaltan la necesidad urgente de generar procesos formativos dirigidos a las familias, orientados a fomentar estilos de crianza que integren el afecto con la autoridad positiva. El vínculo entre la permisividad detectada y las actitudes como la impulsividad, la escasa cooperación y la baja regulación emocional evidencia que el tipo de crianza no solo influye en el comportamiento inmediato, sino que moldea habilidades clave para la convivencia, la autonomía y la adaptación social a lo largo de la vida.

En síntesis, se concluye que la crianza permisiva es una práctica presente en buena parte de los hogares de los estudiantes participantes, en distintos grados y manifestaciones, y que su efecto se refleja con claridad en las actitudes y comportamientos observados. Esto justifica la

necesidad de diseñar estrategias pedagógicas y psicoeducativas que permitan acompañar a las familias en la construcción de prácticas de crianza más equilibradas y sensibles al desarrollo emocional de los niños y niñas.

La exploración de las características asociadas a la crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander, constituye un insumo fundamental en la construcción del diagnóstico del problema abordado en este proyecto. A través del análisis cualitativo de la entrevista semiestructurada, se ha logrado identificar patrones de comportamiento y dinámicas familiares que reflejan una tendencia hacia prácticas permisivas, caracterizadas por la ausencia de límites claros, la falta de seguimiento ante comportamientos inapropiados, y una débil supervisión en las actividades cotidianas de los menores.

Estos hallazgos no solo permiten visibilizar el problema desde una perspectiva experiencial, recogida directamente de las voces de los niños y niñas, sino que también proporcionan una base empírica que justifica la necesidad de intervenir pedagógica y psicoeducativamente en el entorno familiar. El reconocimiento de estos elementos en el contexto específico de la comunidad educativa rural San Joaquín permite entender que la crianza permisiva no es un fenómeno aislado, sino una práctica que, en su repetición y normalización, incide de manera directa en el desarrollo socioemocional de los infantes.

En este sentido, el cumplimiento del primer objetivo aporta claridad sobre los factores que podrían estar dificultando el desarrollo de competencias como la autorregulación, la empatía, la resolución de conflictos y la tolerancia a la frustración en los niños y niñas del entorno escolar. Este diagnóstico inicial se convierte, por tanto, en un punto de partida necesario para el segundo objetivo del proyecto: identificar las implicaciones socioemocionales que se manifiestan en los

niños y niñas que han sido criados bajo un estilo de crianza permisiva, mediante la técnica del grupo focal.

Además, esta primera fase de análisis sirve como fundamento para el diseño de la guía psicoeducativa prevista en el tercer objetivo del estudio. Al comprender de manera más precisa los patrones de crianza presentes y su vínculo con los comportamientos observados, se podrá elaborar una propuesta formativa más ajustada a la realidad de las familias de la comunidad, con un enfoque práctico y contextualizado que promueva la crianza positiva y el fortalecimiento del desarrollo emocional en la infancia.

Reconocer las implicaciones socioemocionales de los niños y niñas criados bajo un estilo de crianza permisiva, mediante un grupo focal con el fin de comprender el impacto en su desarrollo

El desarrollo socioemocional en la infancia es un proceso complejo que involucra la adquisición progresiva de habilidades para reconocer, expresar y gestionar emociones, así como para establecer vínculos saludables con los demás. Durante los primeros años de vida, los niños y niñas aprenden a interpretar sus emociones y las de los otros a través de sus experiencias cotidianas, siendo la familia el entorno primario de aprendizaje afectivo. En este contexto, los estilos de crianza adoptados por padres, madres o cuidadores influyen directamente en la construcción del autoconcepto, la autorregulación emocional y la integración social (Chin, Madon & Ismail, 2025).

El estilo de crianza permisivo, caracterizado por una alta dosis de afecto, pero con ausencia o inconsistencia en la aplicación de normas y límites, puede afectar negativamente el desarrollo emocional. Diversas investigaciones señalan que los niños y niñas criados bajo este modelo tienden a presentar dificultades en la autorregulación emocional, baja tolerancia a la frustración, dependencia emocional y problemas para establecer relaciones sociales estables

(Delgado-Santamaría & Campodónico, 2024). Esta falta de contención emocional desde el entorno familiar genera vacíos en el aprendizaje de herramientas para manejar adecuadamente situaciones de conflicto, decepción o frustración (Cuyubamba & Sosa, 2024).

Para explorar más profundamente las implicaciones socioemocionales de la crianza permisiva, esta investigación emplea el grupo focal como herramienta metodológica cualitativa. Esta técnica permite recoger las percepciones, sentimientos y vivencias compartidas por los niños y niñas en un entorno grupal, donde pueden expresarse libremente e interactuar con sus pares. Su carácter participativo facilita la emergencia de narrativas más espontáneas y contextualizadas que aportan una visión integral del fenómeno en estudio.

Según Flick (2015), el grupo focal es especialmente útil en investigaciones que buscan comprender significados atribuidos a experiencias personales, ya que el diálogo entre los participantes estimula la reflexión y la co-construcción del sentido. En el presente caso, la dinámica del grupo focal fue diseñada para fomentar un ambiente de confianza y seguridad donde los participantes pudieran compartir cómo se sienten ante diversas situaciones relacionadas con la autoridad, el afecto, la frustración o los conflictos familiares.

Este recurso metodológico no solo amplía la profundidad interpretativa del análisis, sino que también permite observar cómo los niños y niñas comprenden y gestionan sus emociones en un contexto marcado por la permisividad parental. La riqueza de sus testimonios constituye un insumo clave para identificar patrones de respuesta emocional y social que podrían estar asociados a prácticas de crianza sin límites claros, y que impactan en su desarrollo integral.

El grupo focal desarrollado como parte del segundo objetivo de la presente investigación contó con la participación de cinco estudiantes de educación primaria pertenecientes a la sede educativa rural San Joaquín, del municipio de Arboledas, Norte de Santander. Los participantes fueron seleccionados a partir del análisis de la entrevista semiestructurada aplicadas previamente,

priorizando aquellos casos cuyas respuestas reflejaron rasgos indicativos de un entorno familiar permisivo. La edad de los participantes oscila entre los 8 y los 11 años, abarcando así un rango clave del desarrollo socioemocional según lo planteado por Erikson (1959) y Papalia et al. (2019), en el cual se fortalecen competencias como la autorregulación emocional, la empatía, y la resolución de conflictos.

La sesión se llevó a cabo en un espacio escolar cómodo, seguro y libre de interrupciones, acondicionado para generar un ambiente de confianza y espontaneidad. La duración total del grupo focal fue de aproximadamente 40 minutos, tiempo durante el cual se promovió la participación activa mediante preguntas abiertas y adaptadas al nivel de comprensión de los niños y niñas. El desarrollo de la actividad se realizó respetando los principios éticos de la investigación con menores, como el consentimiento informado de los cuidadores, la confidencialidad de las respuestas y la no generación de juicios o evaluaciones hacia los participantes (UNICEF, 2020).

El grupo fue considerado una muestra representativa dentro de la investigación cualitativa, ya que permite acceder a las experiencias subjetivas y significados construidos por los niños en torno a sus vivencias familiares. A diferencia de los enfoques cuantitativos, en los estudios cualitativos no se busca la representatividad estadística, sino la profundidad y riqueza interpretativa del fenómeno analizado (Martínez & Álvarez-Gayou, 2021). En este caso, la selección de cinco participantes permitió alcanzar una saturación teórica adecuada, es decir, se lograron identificar patrones comunes en las respuestas que aportaron al entendimiento del impacto emocional de la crianza permisiva en contextos rurales.

Durante el desarrollo del grupo focal se abordaron cuatro temáticas centrales, cuidadosamente diseñadas para explorar de forma indirecta y empática las implicaciones socioemocionales derivadas del entorno familiar:

- **Expresión de emociones y manejo de conflictos:** Se indagó sobre cómo los niños se sienten cuando están tristes, enojados o frustrados, y cómo suelen actuar en esas situaciones. También se exploraron sus experiencias al enfrentar desacuerdos con otros niños o con adultos.
- **Reacciones familiares ante comportamientos emocionales:** Se les preguntó cómo reaccionan sus padres o cuidadores cuando expresan emociones intensas (llanto, enojo, rabia) y si reciben acompañamiento o guía en esos momentos.
- **Relaciones sociales y juego:** Se analizó cómo se relacionan con sus compañeros de clase o vecinos, si les gusta compartir, cómo resuelven los desacuerdos en el juego y cómo perciben la cooperación o el liderazgo.
- **Percepción de apoyo emocional en casa:** Finalmente, se exploró si se sienten escuchados, acompañados y comprendidos por sus padres o cuidadores, así como la presencia o ausencia de límites claros en su entorno familiar.

Estas temáticas, alineadas con el propósito del segundo objetivo, permitieron una comprensión más profunda de las posibles afectaciones en el desarrollo socioemocional de los menores bajo estilos de crianza permisivos. La riqueza de las respuestas obtenidas representa un insumo clave para el diagnóstico contextual y para el diseño de estrategias pedagógicas y psicoeducativas contextualizadas a la realidad del municipio de Arboledas.

Tabla 7

Matriz de análisis cualitativo: implicaciones socioemocionales asociadas a la crianza permisiva.

Categoría	Subcategoría	Cita textual (Participante)	Interpretación
Expresión emocional	Manejo del enojo	<p>P1. Me encierro en la pieza.</p> <p>P2. Me encierro en el baño.</p> <p>P3. Me pongo a jugar.</p> <p>P4. Yo no peleo, pero me gusta estar solo.</p> <p>P5. Yo me voy para otro lado para no pelear.</p>	<p>Refleja tendencia al aislamiento ante emociones intensas, signo de poca guía emocional o validación afectiva.</p> <p>Conducta evitativa; posiblemente no se siente cómodo expresando emociones en casa.</p> <p>Mecanismo de escape ante el conflicto; sugiere baja capacidad para la confrontación emocional positiva.</p>
Tolerancia a la frustración	Reacciones ante el fracaso	<p>P1. Me da rabia a veces o me pongo a hacer otra cosa.</p> <p>P4. Lo borro y lo intento después.</p> <p>P3. Hago otra cosa.</p> <p>P5. Me pongo triste y si es una tarea y no me</p>	<p>Baja tolerancia a la frustración; evita afrontar el problema o persistir en la tarea.</p> <p>Dificultades para gestionar el error;</p>

		sale como debe comportamiento impulsivo ser de una hoja ante fallos. para no arrancarla.	
		P2. Le digo a mi papá para que él me ayude.	Dificultad para gestionar errores a través de sus decisiones
Autonomía vs. dependencia	Búsqueda de apoyo o reclusión	“Me encierro en el baño.” (P2)	Comportamiento que denota inseguridad emocional y escasa capacidad de autorregulación.
		“Le digo a mi papá.” (P2)	Dependencia emocional para solucionar problemas; no se observa autoeficacia clara.
Apego o inseguridad	Respuestas del entorno adulto	P1. Me gritan que me calme.	Conducta parental reactiva que invalida las emociones del niño, generando inseguridad.
		P2. Me dicen que me tranquilice y que ellos cuando bajen al pueblo me traen algo de la panadería.	Refuerzo material ante el malestar emocional, posible señal de compensación afectiva sin orientación.
		P3. No me dicen nada.	Falta de acompañamiento o guía

		P4. No me dicen nada y me voy a jugar con mi hermanita.	emocional, elemento común en la crianza permisiva.
		P5. Yo me voy para una partecita donde nadie me moleste, mi mamá no me dice nada.	
Vínculo familiar	Confianza comunicativa	P2. Le digo a mi papá, porque no me regaña	Indica preferencia por figuras no punitivas; sugiere que la comunicación es selectiva según la reacción esperada.
		P1. Hablo con mis amigos, ellos me escuchan.	
		P4. A mis amigos y a veces a la profesora, porque es acá en la escuela.	
		P3. Yo me siento en un lado solo, porque no me gusta contarles a mis papás.	Dificultad para expresar emociones en el hogar, posible falta de confianza emocional con figuras parentales.
		P5. A veces cuando	Comunicación limitada o condicionada, lo

pasa algo con mi	cual sugiere vínculos
hermana le digo a	familiares frágiles o poco
mi mamá	disponibles
	emocionalmente.

Fuente: elaboración propia

Los resultados obtenidos a partir del grupo focal realizado con cinco estudiantes de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander, revelan importantes implicaciones socioemocionales asociadas a prácticas de crianza permisiva. A través de las voces de los propios niños y niñas, fue posible identificar patrones comunes de comportamiento, expresión emocional, vínculos familiares y manejo de conflictos que reflejan el impacto de un entorno con escasa regulación afectiva y débil presencia de límites parentales.

Una de las primeras categorías analizadas fue la expresión emocional, en la que predominan respuestas orientadas al aislamiento (encierro en el cuarto o baño) como mecanismo ante el enojo, tristeza o frustración. Este tipo de respuesta emocional indica la ausencia de canales saludables de comunicación afectiva con los adultos responsables, lo que puede limitar el desarrollo de habilidades como la empatía y la autorregulación emocional (González, 2020).

En cuanto a la tolerancia a la frustración, los testimonios reflejan que los niños tienden a evitar o abandonar actividades cuando enfrentan dificultades, o reaccionan con impulsividad. Esto puede estar relacionado con la sobreprotección o la falta de exigencia por parte de los cuidadores, factores característicos del estilo permisivo, que según Andrade-Salazar et al. (2017), impide la maduración emocional y el fortalecimiento de la resiliencia en los menores.

La categoría autonomía vs. dependencia es particularmente relevante en este contexto. Aunque algunos niños muestran disposición para intentar resolver sus problemas (“lo borro y lo intento de nuevo”), la mayoría expresa conductas que evidencian una marcada dependencia hacia las figuras parentales o el uso de mecanismos de evitación. Esto puede estar relacionado con un

entorno familiar que, por exceso de permisividad, no ha favorecido la consolidación de habilidades de autorregulación y toma de decisiones responsables (Gómez & Cardona, 2021).

En cuanto al apego e inseguridad emocional, los relatos de los niños ponen en evidencia una relación ambivalente con las figuras adultas. Algunos participantes mencionan que los adultos responden a sus emociones con gritos, promesas materiales o, en muchos casos, simplemente no reaccionan. Esta falta de contención emocional, de acuerdo con Olhaberry y Sieverson (2022), puede generar sentimientos de inseguridad, desconfianza e incluso frustración crónica en el menor, afectando su desarrollo psicoafectivo.

Finalmente, en la categoría vínculo familiar, se observaron dificultades en la comunicación afectiva entre padres e hijos. La preferencia por contar las cosas a ciertos adultos “que no regañan” o el simple hecho de no compartir lo que sienten con los cuidadores, pone en evidencia un vínculo afectivo frágil, carente de confianza y validación emocional. Esto es característico de entornos permisivos, donde el afecto está presente, pero no se acompaña de orientación ni estructura clara (Chin, Madon & Ismail, 2025).

En conjunto, los hallazgos del grupo focal confirman que la crianza permisiva no solo deja a los niños sin límites ni estructura conductual, sino que además debilita su capacidad de construir vínculos afectivos seguros, regular sus emociones y enfrentar los retos sociales propios de su etapa de desarrollo. Estas limitaciones pueden derivar en problemas de adaptación escolar, bajo rendimiento académico y dificultades en la convivencia, como lo sugieren Herrera-Paredes y Morales-Córdova (2005).

Los datos obtenidos a través del grupo focal permiten realizar una lectura profunda de las implicaciones emocionales que experimentan los niños y niñas que han sido criados bajo un estilo de crianza permisiva. Lejos de tratarse de respuestas aisladas o anecdóticas, los discursos de los participantes reflejan una serie de patrones recurrentes que evidencian afectaciones en

aspectos clave del desarrollo socioemocional, especialmente en lo que respecta a la autorregulación, la autonomía emocional y el sentido de seguridad afectiva.

Uno de los hallazgos más contundentes tiene que ver con la baja autorregulación emocional. Frases como *“me encierro en el baño”* o *“grito o lloro”* ante situaciones de malestar emocional, revelan que los menores no han desarrollado estrategias adecuadas para manejar sus emociones. Esta dificultad es coherente con lo planteado por Olhaberry y Sieverson (2022), quienes sostienen que los niños criados en ambientes permisivos tienden a carecer de herramientas internas para gestionar impulsos o frustraciones, ya que sus emociones no han sido contenidas ni orientadas de forma efectiva por los adultos.

En cuanto a la dependencia emocional, las respuestas muestran una constante búsqueda de validación externa y apoyo de figuras adultas ante situaciones cotidianas, incluso aquellas que podrían ser gestionadas de forma autónoma. Esta necesidad de recurrir al otro, no solo para expresar emociones, sino para resolver conflictos o sentirse tranquilos, evidencia un desarrollo limitado de la independencia emocional. Según Chin, Madon e Ismail (2025), esta dependencia prolongada puede generar en los niños sentimientos de ansiedad o inseguridad cuando el adulto no está disponible o no responde como se espera.

La inseguridad emocional también se manifiesta en las respuestas que aluden a la dificultad de confiar en las figuras parentales o en otros adultos del entorno cercano. Niños que prefieren no expresar lo que sienten o que mencionan que los adultos *“solo gritan”* o *“me prometen cosas para calmarme”* reflejan vínculos afectivos poco consistentes o coherentes. Estas dinámicas, lejos de proporcionar contención, generan ambigüedad emocional, lo que según Morris et al. (2007), puede aumentar el riesgo de desarrollar trastornos emocionales como la ansiedad o la tristeza crónica en etapas posteriores.

Asimismo, se identifican señales de impulsividad y reactividad emocional, en respuestas como *“grito y me voy con los que sí quieren jugar”* o *“a veces me da rabia y no quiero hablar”*, lo cual indica una dificultad para demorar gratificaciones o para tolerar desacuerdos sin reaccionar emocionalmente de forma intensa. Este tipo de conductas, si no se abordan a tiempo, pueden volverse patrones desadaptativos que afecten la convivencia escolar y social, así como el rendimiento académico.

En conjunto, los datos analizados no solo corroboran la presencia de prácticas de crianza permisiva, sino que también revelan sus consecuencias emocionales a nivel profundo. La falta de límites, la escasa supervisión y la débil guía afectiva han generado en estos niños un terreno emocional frágil, donde se evidencian carencias en la construcción de la autoestima, la resiliencia y la capacidad de autorregularse.

Este escenario demanda una intervención urgente desde una perspectiva educativa y psicoafectiva que articule a las familias, docentes y comunidad educativa, para promover modelos de crianza más estructurados, afectivos y coherentes, que favorezcan un desarrollo emocional sano y equilibrado.

El análisis cualitativo del grupo focal, centrado en las implicaciones socioemocionales de la crianza permisiva, constituye un insumo de gran valor en la consolidación del diagnóstico general del problema abordado por esta investigación. A partir de las voces de los propios niños y niñas participantes, se logró visibilizar cómo las prácticas parentales permisivas se traducen en una serie de consecuencias emocionales y sociales que afectan su bienestar y su desarrollo integral.

Uno de los aportes más significativos radica en la evidencia directa de síntomas como la baja tolerancia a la frustración, la impulsividad, la escasa capacidad de autorregulación emocional y la inseguridad afectiva. Estas manifestaciones no solo corroboran lo encontrado en

la primera fase del estudio, sino que profundizan en la comprensión del impacto emocional de la crianza permisiva, al poner en relieve cómo los niños y niñas experimentan y enfrentan sus emociones cotidianas en ausencia de límites claros, orientación o contención adulta.

Asimismo, este análisis permitió identificar la existencia de vínculos familiares poco estructurados o inconsistentes, donde predomina la ambivalencia afectiva y la falta de una comunicación asertiva entre cuidadores y menores. Tales dinámicas generan escenarios en los que los niños no encuentran en sus figuras parentales un modelo sólido de regulación emocional o una guía clara para resolver conflictos, reforzando sentimientos de confusión y desprotección.

Estos hallazgos reafirman que la problemática no se limita únicamente a la presencia de un estilo de crianza permisivo, sino que también abarca un desconocimiento por parte de los adultos sobre cómo acompañar emocionalmente a los niños, cómo establecer límites adecuados y cómo fomentar habilidades socioemocionales desde el hogar. En este sentido, el grupo focal no solo validó la existencia del problema, sino que ofreció claves esenciales para entender su profundidad y consecuencias reales en la vida emocional de los infantes.

Esta comprensión detallada sustenta de forma directa la necesidad de diseñar una guía psicoeducativa dirigida a padres, madres y cuidadores, que ofrezca herramientas prácticas para comprender y transformar las dinámicas de crianza desde un enfoque positivo. La información obtenida permite orientar los contenidos de la guía hacia los aspectos más críticos identificados, como el establecimiento de normas, la gestión emocional, la comunicación afectiva y el fortalecimiento del vínculo familiar.

En definitiva, este segundo objetivo no solo complementa el diagnóstico del problema, sino que también justifica y fundamenta la intervención pedagógica, orientada a sensibilizar, formar y empoderar a las familias en el desarrollo de prácticas de crianza más coherentes, afectivas y respetuosas del proceso socioemocional de los niños y niñas. Esta articulación entre

diagnóstico y acción constituye el núcleo del propósito investigativo, cuyo fin último es contribuir a un entorno familiar y escolar más saludable y humanizado.

Diseñar una guía psicoeducativa que brinde herramientas prácticas a los padres, permitiendo la comprensión del impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar

Diseñar una guía psicoeducativa que brinde herramientas prácticas a los padres, madres y cuidadores responde a la necesidad de intervenir de forma orientadora frente a los hallazgos obtenidos en las fases previas del estudio, en las que se identificaron prácticas asociadas a la crianza permisiva y sus efectos en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín. Esta propuesta surge como una respuesta concreta al diagnóstico del problema, con el propósito de fortalecer las competencias parentales mediante estrategias accesibles y contextualizadas que permitan comprender el impacto de la permisividad y fomentar una crianza basada en el afecto, la regulación emocional y la disciplina positiva.

Su elaboración tiene como finalidad orientar a las familias en el establecimiento de límites claros, la mejora de la comunicación y el acompañamiento emocional, aspectos fundamentales para promover la autorregulación, la autoestima, la empatía y la adaptación social de los menores. Así, la guía no solo cumple una función preventiva y formativa, sino que representa un aporte valioso al proyecto al traducir los hallazgos investigativos en una acción concreta con proyección comunitaria y educativa, alineada con los principios de protección integral y corresponsabilidad familiar establecidos en la legislación vigente.

5. Discusión

La presente investigación permitió identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander, mediante un enfoque cualitativo que posibilitó comprender, desde las voces de los propios infantes, cómo se configuran las dinámicas familiares, los estilos de crianza predominantes y sus consecuencias emocionales y sociales. A través de la aplicación de la entrevista semiestructurada, se evidenció la presencia de prácticas parentales permisivas caracterizadas por la ausencia de normas claras, una débil supervisión por parte de los cuidadores y una alta flexibilidad ante el cumplimiento de responsabilidades. Estas condiciones contribuyen a la formación de patrones conductuales donde la baja tolerancia a la frustración, la impulsividad y la escasa autorregulación emocional son frecuentes.

Posteriormente, mediante la técnica del grupo focal, se profundizó en las implicaciones socioemocionales de estas prácticas permisivas, encontrando afectaciones como inseguridad emocional, dependencia afectiva, dificultades en la resolución de conflictos y un pobre manejo de emociones como el enojo o la tristeza. Estos hallazgos permiten confirmar que la crianza permisiva, aunque se manifiesta con afecto y aparente libertad, puede deteriorar el desarrollo de habilidades fundamentales para la convivencia, la autonomía y la construcción de relaciones sanas con los demás.

Como respuesta a esta realidad, se diseñó una guía psicoeducativa dirigida a padres, madres y cuidadores, como estrategia formativa y preventiva para fortalecer el rol parental desde un enfoque de crianza positiva. Esta guía propone herramientas prácticas para promover límites saludables, mejorar la comunicación familiar y acompañar emocionalmente a los niños y niñas, reconociendo el valor de establecer vínculos afectivos firmes pero estructurados.

En síntesis, el proceso investigativo cumplió con el propósito de generar una comprensión amplia del fenómeno de la crianza permisiva y su impacto, aportando no solo al diagnóstico de una problemática educativa y familiar concreta, sino también al diseño de una intervención contextualizada y viable, que promueve la corresponsabilidad en el desarrollo integral de la infancia. Así, se espera que los resultados de este trabajo sirvan como base para futuras estrategias de apoyo familiar, institucional y comunitario, orientadas a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas en entornos rurales y similares.

6. Conclusiones

La presente investigación permitió comprender de forma integral cómo la crianza permisiva influye de manera significativa en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander. A través del enfoque cualitativo, se logró captar la voz directa de los infantes, lo cual enriqueció el análisis y facilitó la identificación de patrones familiares, conductas recurrentes y experiencias emocionales que emergen dentro del contexto investigado.

En primer lugar, el desarrollo del primer objetivo evidenció que muchos de los niños y niñas entrevistados experimentan altos niveles de autonomía sin una regulación adulta clara, lo que se traduce en una marcada ausencia de límites, reglas inconsistentes y escasa supervisión parental. Estas características coinciden con los indicadores descritos por la literatura respecto a la crianza permisiva, como la falta de consecuencias ante el incumplimiento de normas, la permisividad frente al uso de dispositivos y la no exigencia de responsabilidades domésticas o escolares, evidenciándose asimismo, una clara diferencia de género frente a la permisividad en los hogares.

En segundo lugar, a través del grupo focal se lograron explorar de forma más profunda las implicaciones socioemocionales de este estilo de crianza. Se identificaron signos preocupantes como baja autorregulación emocional, impulsividad, inseguridad afectiva, y dificultades para manejar la frustración y los conflictos interpersonales. Estas experiencias reflejan que la falta de contención emocional y de orientación por parte de los cuidadores afecta directamente la capacidad de los niños para construir relaciones sanas, manejar sus emociones y adaptarse a normas sociales básicas.

En tercer lugar, como respuesta propositiva a la problemática identificada, se diseñó una guía psicoeducativa dirigida a padres, madres y cuidadores, con el objetivo de brindar

herramientas prácticas que favorezcan una crianza más equilibrada y consciente. Esta guía se fundamenta en principios de crianza positiva, inteligencia emocional y desarrollo socioemocional infantil, y representa un recurso de acompañamiento que puede ser adaptado a otros contextos rurales similares, promoviendo una transformación real en las dinámicas familiares.

En conclusión, el proyecto confirma que la crianza permisiva, aunque muchas veces surge desde el afecto y el deseo de evitar el conflicto, puede tener consecuencias negativas en el desarrollo integral de los niños y niñas. Por ello, es fundamental visibilizar esta problemática, sensibilizar a las familias y brindar herramientas concretas que permitan fomentar entornos de crianza más estructurados, amorosos y coherentes. El impacto de este trabajo trasciende lo académico y busca contribuir a la construcción de comunidades más saludables, en donde la infancia pueda desarrollarse con respeto, afecto y límites sanos.

7. Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos en esta investigación sobre la crianza permisiva y su relación con el desarrollo socioemocional de los niños y las niñas se proponen las siguientes recomendaciones con el fin de fortalecer la supervisión, el manejo emocional, la capacidad de resolución de conflictos y por ende disminuir la alta frecuencia de frustración en los infantes, en busca del fortalecimiento de la autonomía.

1. Promover en los padres de familia la supervisión de las actividades de los infantes para reducir comportamientos impulsivos asociados a la crianza permisiva.

2. Implementar programas educativos en el aula que fomenten las diferentes estrategias para enfrentar los conflictos de manera asertiva, visionando la integración de las familias en estos programas con el objetivo de generar un impacto significativo ahondando los principales entornos de los niños y las niñas.

3. Generar orientaciones claras a los padres de familia, especialmente sobre la importancia de las reglas clara y consistente en el hogar para promover la autodisciplina en los niños y las niñas.

4. Generar y dirigir estrategias adaptadas a los contextos específicos para que de esta manera los resultados sean realmente significativos y promuevan la participación de las comunidades inmersas.

La implementación de estas recomendaciones permitirá un desarrollo equilibrado entre lo emocional y social, fortaleciendo su capacidad para enfrentarse a si mismo y al mundo mediante la socialización.

Referencias

- Aguirre-Dávila, E. (2015). Prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de estudiantes de educación básica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 223-243. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77338632012.pdf>
- Alvarenga, M. A., Mansur-Alves, M., & Franco, F. M. (2009). El desarrollo de dimensiones de personalidad antisocial. En V. G. Haase, F. O. Ferreira, & J. F. Penna. *Aspectos biopsicosociales de la salud en la infancia y la adolescencia* (pp. 231-258). Belo Horizonte: Coopmed. <https://www.revistapcna.com/sites/default/files/05.pdf>
- Aldeas Infantiles SOS. (2024). Tipos de madres y padres: Conoce sus características y cómo influyen en la crianza de los niños y niñas. Aldeas Infantiles SOS Colombia. <https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/noticias-2024/tipos-de-madres-y-padres>
- Álvarez Bolaños, E. (2020). Socio-emotional education. From regulatory approach, to personal and social growth. *Asociación Latinoamericana de Sociología*, 11(20), 388-408. <https://www.redalyc.org/journal/5886/588663787023/html/>
- Andrade-Salazar, J. A., Peñuela, V. A., & García, L. M. (2017). Relación entre riesgo suicida y estilos de crianza en adolescentes. *Revista de Psicología GEPU*, ISSN 2145-6569, 8 (1), 80-98. <https://revistadepsicologiagepu.es.tl/Relaci%F3n-entre-riesgo-suicida-y-estilos-de-crianza-en-adolescentes.htm>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas, Editorial Episteme. <https://www.revista.unam.mx/vol.11/num11/art107/art107.pdf>
- Barber, B.: 1996, 'Parental psychological control: Revisiting a neglected construct', *Child Development*, 67, pp. 3296–3319.

- Baumrind, D. (1991). Parenting styles and adolescent development. In J. BrooksGunn, R. M. Lerner, y A. C. Petersen (Eds.), *The encyclopedia on adolescence* (pp. 746-758). New York: Garland Publishing.
- Baumrind, D. 1966. Efecto de Control autoritario de los Padres en la Conducta del Niño. 37 (4), 887-907. http://devpsy.or/teaching/parent/baumrind_parenting_styles.pdf
- Baumrind, D. (1967). *Child care practices anteceding three patterns of preschool behavior*. Genetic Psychology Monographs, 75(1), 43-88.
- Baumrind, D.: 1968, 'Authoritarian versus authoritative control', *Adolescence* 3, pp. 255–272.
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative control on child behavior. *Child Development*, 37, 887–907.
- Belmar, P. V., & González, A. V. (2013). Adaptación y Validación del “Parenting Styles and Dimensions Questionnaire” (PSDQ) (Cuestionario de Dimensiones y Estilos de Crianza) de Robinson y cols. . Chillan : Red de Bibliotecas - Chile - Universidad del Bío-Bío. <http://repopib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/622/1/Vel%C3%A1squez%20Belmar,%20Paulina.pdf>
- Bezanilla, J. M., & Miranda, M. A. (2013). La familia como grupo social: una reconceptualización. Editorial https://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2013000200005
- Bocanegra, E. (2007). Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *Revista Latinoamericana Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 5(1), 1-22. <http://revistaumanizales.cinde.org.co/%20index.php/Revista-Latinoamericana/%20article/view/293>

- Bonilla-Cruz, N., Alarcón-Carvajal, M., & Sánchez-Meza, G. (2016). Familia: un estado del arte en grupos de investigación de Colciencias en psicología entre 2010-2015. *Revista MundoFesc*, 3(11), 33-47. Obtenido de <http://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/80>
- Brooks, J. B. (2012). La crianza es un proceso. En J. B. Brooks, *The Process of Parenting*, 9th edition. New York: McGraw Hill. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8703/4/IV_FHU_501_TI_Rafael_Casta%C3%B1eda_2021.pdf
- Briseño, R. C. (10 de Julio de 2023). Estilos de crianza: el permisivo. Recuperado el 10 de Noviembre de 2024, de UDEP Hoy: <https://www.udep.edu.pe/hoy/2023/07/estilos-de-crianza-permisivo/>
- Bustamante, T. (2013). Usos y acepciones del concepto “Familia”: entre el texto y la realidad. *RHSRevista Humanismo y Sociedad*, 1(1), 37-48. Obtenido de <http://fer.uniremington.edu.co/ojs/index.php/RHS/article/view/5>
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*, (33), 29-41. <https://www.redalyc.org/pdf/3112/311241654004.pdf>
- Cardozo, G., & Shirley, T. (2021). Análisis de los estilos de crianza en los padres de familia de niños de 5 años. Universidad César Vallejo. Recuperado el 10 de noviembre de 2024 de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/65001>
- Campos (2017). Revisión teórica de los estilos de crianza parental. Trabajo de investigación para optar el título académico de bachiller en psicología. Lima, Perú. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8703/4/IV_FHU_501_TI_Rafael_Casta%c3%bleda_2021.pdf

- Carranza, E. (2016). *Disciplina Positiva: ¿Cómo educar con inteligencia emocional?* Instituto Pedagógico Nacional Monterrico: Corefo. <https://skat.ihmc.us/rid=1QKT8TC4K-2500YD3-2MZ3/4Disciplina%20positiva.pdf>
- Carrión, F. M. (2015). *Estilos de crianza en familias migrantes. (Tesis de Maestría)*. Universidad de Cuenca. Ecuador. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/a9b3631e-2116-4964-af75-61eebe8ec25c/content>
- Chin, H. M., Madon, Z., & Ismail, N. Relationship between Parenting Styles, Emotion Regulation and Socioemotional Functioning of Typically Developing Siblings of Autistic Children in Central Selangor, Malaysia.
https://www.researchgate.net/publication/388757611_Relationship_between_Parenting_Styles_Emotion_Regulation_and_Socioemotional_Functioning_of_Typically_Developing_Siblings_of_Autistic_Children_in_Central_Selangor_Malaysia
- Chin, S. T. S., Madon, Z., & Ismail, M. H. (2025). *Parental styles and their impact on children's emotional intelligence development: A Malaysian context*. International Journal of Psychology and Behavioral Sciences, 15(2), 112-128.
- Children, S.t. (2005). Save the Children. Obtenido de <https://www.savethechildren.es/publicaciones/educa-no-pegues>.
- Código de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006. 2006, 8 de noviembre. Colombia.
<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Colegio Colombiano de Psicólogos (2021). *Psicología y familias*. Boletines COLPSIC 45.
<https://www.colpsic.org.co/wp-content/uploads/2021/10/BC-45-PSICOLOGIA-Y-FAMILIAS.pdf>

Congreso de Colombia. (2006). Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia. Diario Oficial No. 46.446. Recuperado de

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm

Congreso de Colombia. (1991, enero 22). *Ley 12 de 1991: Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989*. Diario Oficial No. 39.656.

https://www.oas.org/dil/esp/convencion_internacional_de_los_derechos_del_nino_colombia.pdf

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 42. 7 de julio de 1991 (Colombia).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Constitución Política de Colombia (7 de julio de 1991). Art 44. Colombia.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/constitucion-1991.pdf>

Coplan, J. (2013). Behavior Management Plan for Internalizing Behavior. Neurodevelopmental Pediatrics of the Maine Line, PC. <http://www.drcoplan.com/media/NASP-1.pdf>.

Córdoba, J. (2014). Estilos de crianza vinculados a comportamientos problemáticos de niñas, niños y adolescentes. Trabajo de investigación para optar por el título de Maestría en Salud Mental. Córdoba, Argentina.

https://lildbi.fcm.unc.edu.ar/lildbi/tesis/cordoba_julia.pdf

Coronel, C. P. (2018). Problemas emocionales y de comportamiento en niños con discapacidad intelectual. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 14(2), 351-362.

<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v14n2/1794-9998-dpp-14-02-351-362.pdf>

Declaración de derechos humanos. Artículo 16. 1948

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/ABCannexessp.pdf>

Denham, S. A. (2006). Social-emotional development in young children. Guilford Press.

[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=eNZxMsUCoewC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Denham,+S.+A.+\(2006\).+Social-emotional+development+in+young+children.+Guilford+Press.&ots=Nzrjtw3ysg&sig=YT FJvYmw-mwKics4kW60eEYA9Ok#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=eNZxMsUCoewC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Denham,+S.+A.+(2006).+Social-emotional+development+in+young+children.+Guilford+Press.&ots=Nzrjtw3ysg&sig=YT FJvYmw-mwKics4kW60eEYA9Ok#v=onepage&q&f=false)

Departamento Nacional de Planeación. (2024) Ficha territorial: Arboledas, Norte de Santander.

TerriData. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_54051.pdf

Dietl, E., & Gómez, M. C. (2020). *Estilos parentales y su relación con la autorregulación emocional en la infancia*. Revista Latinoamericana de Psicología, 52(1), 30-41.

<https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.n1.4>

Diehl, K., & Gómez, R. (2020). Desarrollo socioemocional: Aspectos básicos e implicaciones.

Sientoxciento. <file:///C:/Users/HP-DD2016LA/Downloads/Desarrollo-socioemocional-aspectos-basicos-e-implicaciones-2021-Final-diseno.pdf>

Drummond, J., Waugh, W., Hammond, S. y Brownell, C. (2015). Prosocial Behavior during Infancy and Early Childhood: Developmental Patterns and Cultural Variations. En J.

https://www.researchgate.net/publication/304194327_Prosocial_Behavior_during_Childhood_and_Cultural_Variations

D. Wright (Ed.), International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences (2ª ed., pp. 233-237). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.23173-5>

Duran, E. (01 de Diciembre de 2020). Fundamentos humanísticos desde un enfoque epistemológico sobre el rol de los padres de familia en la crianza de los niños en edad preescolar. (R. UPEL, Recopilador) Rubio, Estado Táchira, Venezuela. Recuperado el 10 de Noviembre de 2024, de

<http://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/511>

- Fernandez, C. (2020). ¿Qué tipo de hijo estas criando según el tipo de padre que eres? Praxis psicología integral. <https://praxis.com.do/es/articulos/item/que-tipo-de-hijo-estas-criando-segun-el-tipo-de-padre-que-eres>
- Flores-Diaz, P. (2018). Estilo de crianza parental y habilidades sociales en estudiantes de una institución educativa de san juan de lurigancho. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología. Lima, Perú.
<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/4eba87dc-85a4-4e5b-b7b2-32ac87bb14d1/content>
- Fornós-Barreras, A. (2001). La crianza: su importancia en las interacciones entre padres e hijos. Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente, 31(32),183-198.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3785141>
- Frausto Martín del Campo, A., y Patiño Domínguez, H. (2021). Afectividad de normalistas: estudio sobre el estado de ánimo y la inteligencia emocional. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, LI(3), 45-70.
<https://www.redalyc.org/journal/270/27066944001/html/>
- García, J. M. S. (2022). Psicología de la vida en familia. Unam.mx.
<https://psiquiatria.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2022/06/2022-Psicologia-de-la-vida-en-familia.pdf>
- Goleman, D (2011) *La inteligencia emocional*. Zeta
- Goleman, D. (2021). *La inteligencia emocional: Por qué es más importante que el cociente intelectual*. Editorial Kairós.
- Gómez Solórzano, P., & Loor Salmon, L. (2024). Estilos de crianza y su vinculación en el desempeño académico de la básica media. ULEAM Bahía Magazine, 5(9), 162-168.

Obtenido de

https://revistas.uleam.edu.ec/index.php/uleam_bahia_magazine/article/view/577

Gómez Tabares, A. S., Correa Duque, M. C., & González Cortés, J. H. (2021). Evolución del estudio sobre el efecto de la crianza en las conductas prosociales en la infancia y la adolescencia: una revisión sistemática. *Actualidades en Psicología*, 35(130), 49-73.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-35352021000100049

Guerrero, B. & Alva, E. A. (2015). Conductas parentales: efectos del tipo de interacción y edad de los infantes. *Revista de Psicología*, 24(2), 1-16.

<https://www.redalyc.org/pdf/264/26443313009.pdf>

Guevara Benítez, C. Y., Rugerio Tapia, J. P., Hermosillo García, Á. M., y Corona Guevara, L. A. (2020). Aprendizaje socioemocional en preescolar: fundamentos, revisión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22(26), 1-14.

<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/2897>

Hammond, S., Waugh, W., Satlof-Bedrick, E. y Brownell, C. (2015). Prosocial Behavior during Childhood and Cultural Variations. En J. D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (2a ed., pp. 228-232), Elsevier.

<https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.23182-6>

Henríquez, B. (2014). Los estilos de crianza parentales y el rendimiento académico de los alumnos de educación media general. (Tesis de Maestría). Facultad de Humanidades y Educación, Universidad de Zulia, Venezuela.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/4766/Chuima%20G%C3%B3mez.pdf?sequence=1>

Hernández Rodríguez, M. I. (2018). La familia y sus modelos. Publicaciones didácticas, 100, 494. <https://core.ac.uk/download/pdf/235851467.pdf>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). Metodología de la investigación (6ª ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores. [metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf](#)
- Herrera-Paredes, D., & Morales-Cordova, H. (2005). Comportamiento antisocial durante la adolescencia: teoría, investigación y programas de prevención. *Revista de Psicología de la PUCP*. 23, 201-247
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/2317/2266>
- Huerta, M. (03 de 03 de 2020). Magisterio.com.co. Obtenido de ¿Qué es la enseñanza?:
<https://www.magisterio.com.co/articulo/que-es-la-ensenanza>
- ICBF (2020). La autonomía de niños y niñas: un acompañamiento para el desarrollo integral. Mis manos te enseñan. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/la-autonomia-de-ninos-y-ninas-un-acompanamiento-para-el-desarrollo-integral#:~:text=La%20autonom%C3%ADa%20infantil%20es%20la,visibilizar%20sus%20intereses%20y%20gustos>.
- ICBF. (2006). *Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098* . Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- ICBF. (30 de Junio de 2020). Portal ICBF. Recuperado el 10 de Noviembre de 2024, de Mis manos te enseñan: <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/estilos-de-crianza>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF (2020). Pautas para identificar tu estilo de crianza. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/estilos-de-crianza#:~:text=Estilo%20permisivo%3A%20el%20que%20todo%20lo%20permite&text=Generalmente%2C%20este%20estilo%20responde%20a,expensas%20de%20su%20pro pia%20salud>.
- Institución Educativa San Juan Bosco. (2024). *Proyecto Educativo Institucional*. Arboledas

Institución Educativa Rural San Jose de Castro. (2024). *Proyecto Educativo Institucional*.

Arboledas

Infancia a la Adolescencia. 9ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 515p.

http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete_Acuna_Lucia.pdf

Izzedin-Bouquet, R., & Pachajoa-Londoño, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza. *Ayer y hoy. Liberabit*, 15(2), 109-115.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>

Jorge, E., & González, M. C. (2017). Estilos de crianza parental: Una revisión teórica. *Informes Psicológicos*, 17(2), 39-66. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v17n2a02>

Ley 2383 de 2024 (2024, 19 julio). Sistema Único de Información Normativa <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30051863>

Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia. Congreso de la República de Colombia.

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. Congreso de la República de Colombia.

Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar. Congreso de la República de Colombia.

Ley 2383 de 2024. Por la cual se incorpora la educación socioemocional al sistema educativo colombiano. Congreso de la República de Colombia.

Ley 1098 de 2006 (2006, 8 de noviembre). Código de infancia y adolescencia.

<https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/decreto4840de2007reglametarioley1098de2006.pdf>

Madera Escobar, A. (Noviembre de 2020). *Desarrollos curriculares presentes en la educación para los derechos humanos: Institución educativa El Carito*. Sistema de Universidades Estatales del Caribe colombiano Sue Caribe, Córdoba. Montería: Universidad de

- Córdoba. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/38167460-e9ee-4cca-9a84-7c53032455c1/content>
- Madera Escobar, C. (2020). *Investigación cualitativa en educación: Perspectivas metodológicas y experiencias aplicadas*. Editorial Aula de Humanidades.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley General de Educación: Ley 115 de 1994*. Bogotá D.C.
- Minuchin, S. (1982). Familia y Terapia familiar. Buenos Aires. <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Ministerio de Educación. (2024). Sistema Educativo Colombiano. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231235.html?_noredirect=1
- Morris AS, Silk JS, Steinberg L, Myers SS, Robinson LR. The Role of the Family Context in the Development of Emotion Regulation. *Soc Dev.* 2007 May 1;16(2):361-388. doi: 10.1111/j.1467-9507.2007.00389.x. PMID: 19756175; PMCID: PMC2743505.
- Naury Lujan, M. (2022). Estilos parentales y conductas externalizantes e internalizantes de los niños. [Trabajo de integración final para licenciado en psicología]. Pontificia Universidad Católica de Argentina. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/15139/1/estilos-parentales-conductas-externalizantes.pdf>
- Navarrete Acuña, L. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres y preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula [Tesis para optar el grado de magíster en familia mención en intervención familiar]. Universidad del bio. http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2110/1/Navarrete_Acuna_Lucia.pdf
- Navarro Rodriguez, H. (2020). Propuesta de intervención en disciplinas positivas para familias y profesionales de la educación. [Trabajo de fin de Master en Psicopedagogía]. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/43200/TFM->

[G1183.pdf?sequence=1#:~:text=Algunos%20autores%20defienden%20la%20disciplina,2016%2C%203\).](#)

Olhaberry, M., & Sieverson, C. (2022). *Apego, parentalidad y desarrollo socioemocional: implicancias para la intervención temprana*. Revista Chilena de Pediatría, 93(3), 397-405.
<https://doi.org/10.32641/rchped.v93i3.3124>

Olhaberry, M., & Sieverson, C. (2022). Desarrollo socio-emocional temprano y regulación emocional. Revista Médica Clínica Las Condes, 33(4), 358-366.
<https://doi.org/10.1016/j.rmcl.2022.06.002>

Padrós Blázquez, Ferran., Cervantes Hurtado, Estefany., y Cervantes Pacheco, Ericka Ivonne. (2020). Estilos parentales y su relación con el rendimiento académico de estudiantes de telesecundaria de Michoacán, México. Revista de estudios y experiencias en educación, 19(41), 43-56. <https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20201941padros3>

Palomar, J. y Victorio, A. (2018). Predictores y correlatos del comportamiento prosocial de adolescentes mexicanos. vol. 35, núm. 2, 2018, Julio-diciembre 2019, pp. 495-509.
https://www.researchgate.net/publication/334437082_Predictores_y_correlatos_del_comportamiento_prosocial_de_adolescentes_mexicanos

Papalia, D. E., Wendkos Olds, S., & Feldman, R. D. (2019). *Psicología del desarrollo: De la infancia a la adolescencia* (13ª ed.). McGraw-Hill Education.

Papalia, D. E., Wendkos, S., & Feldman, R. D. (2019). Estilos de Crianza. En *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia* (11a. ed.). McGrawHill Interamericana.
<https://plataforma.institutodelmilagro.com/descargas/evolutiva1/2019/Papalia,%20Desarrollo%20humano.pdf>

Papalia, D.; Wenkos, S. y Duskin, R. (2009). *Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia*. 10º Edición, Mc Graw Hill, España

- Pazos, D. y Sánchez, M., (2021). La disciplina violenta, y el desarrollo cognitivo y socioemocional en el infante de preescolar. *Educación*, vol. 30, núm. 58, pp. 250-269, 2021 Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://www.redalyc.org/journal/7178/717875664012/html/>
- Peña, J., Medina, C., Botero, J. (2017). Estilos parentales en el proceso de crianza de niños con trastornos disruptivos. *Fundación Universidad del Norte*. vol. 26, núm. 1, pp. 55-74, 2018. <https://www.redalyc.org/journal/268/26859569003/html/>
- Peñaranda, F. (2011). La crianza como complejo histórico, sociocultural y ontológico: una aproximación sobre educación en salud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 945 - 956.
<https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlesnj/index.php/RevistaLatinoamericana/article/view/484/274>
- Piaget, J. (1995). *Seis estudios de Psicología*. Barcelona, España: Labor. (Año de publicación del original: 1964). https://dinterrondonia2010.pbworks.com/f/Jean_Piaget_-_Seis_estudios_de_Psicologia.pdf
- Pinta, S., Pozo M., Yopez E., Cabascango, K., Pillajo, A. (2019). Primera infancia: Estudio relacional de estilos de crianza y desarrollo de competencias emocionales. *CienciAmérica* (2019) Vol. 8 (2) <file:///D:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-PrimeraInfancia-7351626.pdf>
- Piotrowski, J., Vossen, H. y Valkenburg, P. (2015). Media and Child Development. En J. D. Wright (Ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (2a ed., pp. 1-10). Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B978-0-08-097086-8.92145-7>
- Ramírez, M. A., (2005). Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza. *Estudios Pedagógicos*, XXXI (2), 167-177. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173519073011>

- Real Academia Española, S.f., Crianza. <https://www.rae.es/diccionario-estudiante/crianza>
- Robles, B. (2008). La infancia y la niñez en el sentido de identidad: Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erik Erikson. *Revista Mexicana de Pediatría*, 75(1), 29-34.
- Robles Martínez, B. (2008). *La infancia y la niñez en el sentido de identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erik Erikson*. *Revista Mexicana de Pediatría*, 75(1), 29-34
<file:///C:/Users/HP-DD2016LA/Downloads/sp081g.pdf>
- Rodrigo, M. J., Martín-Quintana, J. C., Cabrera-Casimiro, E. & Máiquez-Chaves, M. L. (2009). Las competencias parentales en contextos de riesgo psicosocial. *Intervención psicosocial*, 18, pp. 113-120 <https://www.redalyc.org/pdf/1798/179814021003.pdf>
- Sahuquillo Mateo, P., Ramos Santana, G., Pérez Carbonell, A., & Camino de Salinas, A. I. (2016). Las competencias parentales en el ámbito de la identificación/evaluación de las altas capacidades. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 20(2), 200-217. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56746946011>
- Salazar, S. (2006). *Estilos de crianza y cuidado infantil en Santiago de Chile: Algunas reflexiones para comprender la violencia educativa en la familia*. Chile: Asociación Chilena Pro Naciones Unidas – ACHNU – PRODENI.
https://achnu.cl/wpcontent/uploads/2012/01/crianza2006.pdf?srsId=AfmBOop2CondjMbxcdbn7_BKtqlpACYYAL4yKHnsPdJ_NqrCVYnKlQK
- Skinner, E., J., & Snyder. (2005). Six Dimensions of Parenting: A Motivational Model. *Parenting: Science and Practice*, 5(2), 175-235.
- Sociedad Colombiana de Pediatría. (2020). La Crianza Humanizada. *Pediatría*, 36(4).
<https://encolombia.com/medicina/revistas-medicas/pediatria/vp-364/pediatria36401crianza/>

Suarez Pabon, J. K. (2018). Influencia de las pautas de crianza en el desarrollo socio afectivo de las niñas de quinto grado del colegio La Presentación Pamplona [Trabajo de Grado Especialización, Universidad de Pamplona]. Repositorio Hulago Universidad de Pamplona. <http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/2951>

UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño: Texto completo y análisis*. Naciones Unidas.

UNICEF México, C. C. (2005). *Vigía de los derechos de la niñez mexicana. La edad escolar. Número 2, Año 1 IDN (6 a 11 años)*.

https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/mujeres/menu_superior/Doc_basicos/5_biblioteca_virtual/1_d_h/7a.pdf&ved=2ahUKEwiEtp7t1LyMAXtTDABHVuWMhQQFnoECBcQAQ&usg=AOvVaw0cUyXd4UIIua3B0g5YI7OM

UNICEF. (1946-2006). unicef. Obtenido de Convención sobre los derechos del niño:

<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

UNICEF, s.f. Apoyo a la crianza. [https://www.unicef.org/es/apoyo-la-](https://www.unicef.org/es/apoyo-la-crianza#:~:text=La%20crianza%20%E2%80%93ya%20sea%20asumida,%2C%20estudien%2C%20trabajen%20y%20prosperen)

[crianza#:~:text=La%20crianza%20%E2%80%93ya%20sea%20asumida,%2C%20estudien%2C%20trabajen%20y%20prosperen](https://www.unicef.org/es/apoyo-la-crianza#:~:text=La%20crianza%20%E2%80%93ya%20sea%20asumida,%2C%20estudien%2C%20trabajen%20y%20prosperen)

Vargas Velasquez, R. J. (2019). Propuesta sobre prácticas de crianza para las familias beneficiarias de la estrategia de Cero a Siempre modalidad familiar, municipio de Chitagá [Trabajo de Grado Especialización, Universidad de Pamplona]. Repositorio Hulago Universidad de Pamplona.

<http://repositoriodspace.unipamplona.edu.co/jspui/handle/20.500.12744/3074>

Vargas-Rubilar, Jael; Arán-Filippetti, Vanessa Importancia de la Parentalidad para el Desarrollo Cognitivo Infantil: una Revisión Teórica Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales,

Niñez y Juventud, vol. 12, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 171-186

<https://www.redalyc.org/pdf/773/77330034010.pdf>

Velásquez Quispe, M. (2020). Estilos de crianza: una revisión Teórica. [Tesis para obtener el grado de bachiller en psicología]. Universidad Señor de Sipán. Perú.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7286/Velasquez%20Quispe%20Marisol.pdf>

Veloza-Morales, M. C., Forero Beltrán, E., & Rodríguez-González, J. C. (2023). Significados de familia para familias contemporáneas. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(1), 180-198. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2023000100180&script=sci_arttext

Villages, S. C. (2022, 19 agosto). ¿Cuál es la importancia de la familia en el desarrollo? Aldeas Infantiles SOS Colombia. <https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/2022/importancia-de-la-familia>

Vygotsky, L. S. (1995). Historia del desarrollo de las funciones psicológicas superiores. En *Obras Escogidas II*. Madrid, España: Visor. (Año de publicación del original: 1931). https://saberespsi.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/09/lev_vygotski_-_historia_del_desarrollo_de_las_funciones_psiquicas_superiores.pdf

Zambrano Vélez, W. A., Uribe Veintimilla, A. M., & Tomalá Chavarría, M. D. (12 de Diciembre de 2021). Conductas disruptivas en niños y niñas de Educación Inicial. (R. UPSE, Recopilador) Santa Elena, La libertad, Ecuador: *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*. Recuperado el 10 de noviembre de 2024, de <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/7880>

Anexos

Anexo 1. Carta dirigida a la Institución Educativa

Arboledas, 09 de abril de 2025

RECTOR,
LUIS ANTONIO ORTEGA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JOSÉ DE CASTRO
SEDE SAN JOAQUÍN
ARBOLEDAS

Asunto: Solicitud de permiso para la realización de la Investigación

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted en nuestra calidad de estudiantes de la Especialización Familia, Infancia y Adolescencia en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, con la intención de solicitar su autorización como Rector de la Institución Educativa San José de Castro para realizar una investigación en la sede Educativa San Joaquín perteneciente al Municipio de Arboledas.

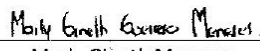
Dicha investigación se titula "Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural san Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander" y tiene como propósito reconocer cual es el impacto socioemocional de la crianza permisiva en el desarrollo, para esta investigación se requiere la participación de un grupo de niños y niñas de la sede educativa San Joaquín a los cuales se les aplicará algunos instrumentos de recolección de información como entrevista semiestructurada y grupo focal, garantizando siempre la integridad y el respeto de los niños y niñas y la confidencialidad de la información.


Cabe resaltar que la información obtenida solo será utilizada con fines educativos y con la autorización previa de los padres de familia de los menores de edad a través del respectivo consentimiento informado.


Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud que aportará al conocimiento de la niñez y quedamos atentas a cualquier información adicional.

Cordialmente,


Karolay Valentina Pabón Mendoza
Estudiante


Marly Gineth Meneses
Estudiante


Erika Paola Laguado Becerra
Estudiante


Recibido.
10/04/2025
11:00 am.

Anexo 2. Consentimientos informados

Consentimiento informado

Yo Laidy Johanna Caicedo Urbina.
 identificado con cédula de ciudadanía número 1092.345.358 de
Villa Rosario aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento
 la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a
Joan Sebastian Jaimes C. identificado con número de tarjeta de identidad
1092.958494, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero
 Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social
 Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia
 y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación
 de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente
 Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María
 Gelvez Silva, titular del trabajo de grado: Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza
 permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del
 municipio de Arboledas, Norte de Santander, para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y
 entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un
 fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada
 a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la
 ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de
 presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún
 otro miembro de la comunidad.

Día: 27 Mes: 04 Año: 2025

Firma de la madre o padre: Laidy Caicedo

C.C: 1092345358

Consentimiento informado

Yo Rosalía Gómez Mancipe identificada con cédula de ciudadanía número 37272499 de Cucuta aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a Noreli Mancipe G identificado con número de tarjeta de identidad 7748-745-737, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María Gelvez Silva, titular del trabajo de grado: Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander, para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

Día: 28 Mes: 04 Año: 2025

Firma de la madre o padre: Rosalía Gómez

C.C: 37272499

Consentimiento informado

Yo Adriana M O A identificado con cédula de ciudadanía número Arboledas de 109645994 aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a Eider Sebastian O A identificado con número de tarjeta de identidad 1.092.648.856, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María Gelvez Silva, titular del trabajo de grado Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

Día: 28 Mes: 04 Año: 2025
 Firma de la madre o padre: Adriana OA
 C.C: 1092645994

Consentimiento informado

Yo María Belen Arenas Arias identificado con cédula de ciudadanía número 27 622 727 de Arboledas aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a Darla Lisday Cardenas identificado con número de tarjeta de identidad 7148145739, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María Gelvez Silva, titular del trabajo de grado: Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander, para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

Día: 27 Mes: 04 Año: 2025

Firma de la madre o padre: María Belen Arenas

C.C: 27 622 727

Consentimiento informado

Yo Norayma Parada v.
 identificado con cédula de ciudadanía número 1092645438 de
Arboleda aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento
 la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a
Misel Dayana Parada identificado con número de tarjeta de identidad
1092.647344., la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero
 Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social
 Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia
 y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación
 de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente
 Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María
 Gelvez Silva, titular del trabajo de grado: Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza
 permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del
 municipio de Arboledas, Norte de Santander, para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y
 entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un
 fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada
 a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la
 ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de
 presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún
 otro miembro de la comunidad.

Día: 28 Mes: 04 Año: 2025

Firma de la madre o padre: Norayma Parada.

C.C: 1092645438

Consentimiento informado

Yo Leida Judith Vega Contreras
 identificado con cédula de ciudadanía número 25079751 de
Venezuela aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento
 la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a
Keiler Sebastian Tolosa Vega identificado con número de tarjeta de identidad
 _____, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero
 Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social
 Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia
 y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación
 de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente
 Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María
 Gelvez Silva, titular del trabajo de grado: Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza
 permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del
 municipio de Arboledas, Norte de Santander, para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y
 entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un
 fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada
 a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la
 ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de
 presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún
 otro miembro de la comunidad.

Día: 28 Mes: 04 Año: 2025

Firma de la madre o padre: Leida Vega

C.C: 25.079.751

Consentimiento informado

Yo Rosalía Gomez Mancipe identificado con cédula de ciudadanía número 37272499 de Cucuta aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a Edwin Mancipe identificado con número de tarjeta de identidad 7.748.746.762, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María Gelvez Silva, titular del trabajo de grado Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

Día: 28 Mes: 04 Año: 2025
 Firma de la madre o padre: Rosalía Gomez
 C.C: 3727499

Consentimiento informado

Yo Jose herney contreras arleda identificado con cédula de ciudadanía número 1092645923 de arboledas aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a Hermarys y Geiner Contreras granillo identificado con número de tarjeta de identidad 1092647485-1092647485 la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María Gelvez Silva, titular del trabajo de grado: Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander, para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

Día: Lunes Mes: abril Año: 2025

Firma de la madre o padre: Jose H C

C.C: 1092645923

Consentimiento informado

Yo Alix Gómez identificado con cédula de ciudadanía número Arboledas de 60.389.745 aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a Cheile Johana Vega identificado con número de tarjeta de identidad 1092646732, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María Gelvez Silva, titular del trabajo de grado Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún otro miembro de la comunidad.

Día: 25 Mes: 04 Año: 2025
 Firma de la madre o padre: Alix Gómez
 C.C: 60.389.745

Consentimiento informado

Yo Angie Gómez Mancipe
 identificado con cédula de ciudadanía número 1092647050 de
Arboledas aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento
 la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a
Kevin Yesid Jaimes G identificado con número de tarjeta de identidad
 _____, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero
 Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social
 Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia
 y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación
 de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente
 Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María
 Gelvez Silva, titular del trabajo de grado Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza
 permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del
 municipio de Arboledas, Norte de Santander para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y
 entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un
 fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada
 a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la
 ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de
 presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún
 otro miembro de la comunidad.

Día: 27 Mes: 04 Año: 2025
 Firma de la madre o padre: Angie Gómez
 C.C: 1092647050

Consentimiento informado

Yo Angelica Maria Garcia carrillo
 identificado con cédula de ciudadanía número 1092646168 de
Arboledas aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento
 la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a
Eveleen Dayana SalmeS identificado con número de tarjeta de identidad
1092647079, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero
 Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social
 Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia
 y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación
 de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente
 Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María
 Gelvez Silva, titular del trabajo de grado: Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza
 permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del
 municipio de Arboledas, Norte de Santander, para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y
 entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un
 fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada
 a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la
 ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de
 presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún
 otro miembro de la comunidad.

Día: 28 Mes: 04 Año: 20205

Firma de la madre o padre: Angelica Garcia

C.C: 1092646168

Consentimiento informado

Yo Johanna Pinto
 identificado con cédula de ciudadanía número 750706 de
Cúcuta aceptó de manera voluntaria por medio de este consentimiento
 la aplicación de una entrevista semiestructurada y grupo focal que se le realizara a mi hijo/a
Emily Gisela Trana P. identificado con número de tarjeta de identidad
 _____, la cual será hecha por la psicóloga Marly Gineth Guerrero
 Meneses ID 1000719, Karolay Valentina Pabón Mendoza ID 1007543 y la trabajadora social
 Erika Paola Laguado Becerra ID 1008183, estudiantes de la especialización familia, infancia
 y adolescencia, pertenecientes a la corporación Universitaria Minuto de Dios, la aplicación
 de instrumentos de recolección de datos se llevara a cabo bajo la supervisión de la docente
 Francelina Gelves y la totalidad este trabajo será revisado por la docente Angélica María
 Gelvez Silva, titular del trabajo de grado Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza
 permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del
 municipio de Arboledas, Norte de Santander para optar al título de especialistas.

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, soy consciente de la participación de mi hijo/a y
 entiendo que los datos serán utilizados con único fin de tipo académico.

Alternativas

1. La persona está en todo el derecho de no aceptar que su hijo o hija participe de la entrevista.
2. La persona puede retirarse en cualquier momento.

Uso y confidencialidad de los datos

Este trabajo aportará algunos de sus datos personales sin embargo estos serán usados con un
 fin exclusivamente académico, toda la información recogida no será divulgada ni entregada
 a ninguna otra institución o individuo sin su consentimiento. Sin embargo, de acuerdo con la
 ley 1090 del 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad en caso de
 presentarse situaciones que pongan en grave peligro su integridad física o mental o de algún
 otro miembro de la comunidad.

Día: 07 Mes: 04 Año: 2025
 Firma de la madre o padre: Johanna Pinto
 C.C: 750706

Anexo 3. Evaluación de experto N°1.

TRABAJO DE GRADO
2025

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Fecha: 26-04-2025

Cordial Saludo,

Estimado evaluador, usted ha sido invitado a participar en el proceso de validación de un instrumento de recolección de información (entrevista semiestructurada) con el fin de identificar el impacto socioemocional en niños y niñas que han sido criados bajo un estilo de crianza permisiva, diseñados por Marly Gineth Guerrero Meneses, Erika Paola Laguado Becerra Y Karolay Valentina Pabón Mendoza estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto). Este instrumento está dirigido a niños y niñas de edad escolar. Se genera el presente formato que servirá para que usted pueda dar sus apreciaciones; este procedimiento es una fase fundamental para dar continuidad al trabajo de grado titulado **“Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander”** cuyo objetivo general es

“Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar.” Y como objetivos específicos:

1. *Indagar si existen características de crianza permisiva en los niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del Municipio de Arboledas N/S*

TRABAJO DE GRADO
2025

mediante una entrevista semiestructurada, que permita la recolección de información.

2. Reconocer las implicaciones socioemocionales de los niños y niñas criados bajo un estilo de crianza permisiva, mediante un grupo focal con el fin de comprender el impacto en su desarrollo.

3. Diseñar una guía psicoeducativa que brinde herramientas prácticas a los padres, permitiendo la comprensión del impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar.

De antemano agradecemos sus aportes, esto permitirá validar el instrumento preestablecido para su posterior mejora y aplicación. A continuación, encontrará una serie de ítems o preguntas, donde marcará con un x la casilla que considere conveniente; además de esto, podrá hacer recomendaciones en la columna de observaciones.

Identificación del Experto:

Nombre y Apellido: Jully Andrea Álvarez Urbina

Instituto donde Trabaja:

Título de Pregrado: Psicóloga

Nº de Tarjeta Profesional: 284879

Título del último Postgrado:

Instrumento de Evaluación N° 1

TRABAJO DE GRADO
2025

Entrevista semiestructurada

Categoría I: normas y límites en casa			
Pregunta	Pertinente	No Pertinente	Observación
¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?	X		
¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?	X		
¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?	X		
¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres?	X		
¿Qué pasa si no cumples alguna regla?	X		Se sugiere incluir en la redacción de la pregunta la definición de "regla" o especificar a qué situación

TRABAJO DE GRADO
2025

			hace referencia la palabra "regla"
¿Te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras?	X		
Categoría III: relación con otros			
Pregunta	Pertinente	No Pertinente	Observación
¿Alguna vez te has peleado con un compañero? ¿Qué pasó?	X		
¿Te cuesta compartir tus cosas?	X		Se sugiere incorporar a la pregunta qué elementos incluye la categoría "cosas"
¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?	X		
¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?	X		

TRABAJO DE GRADO
2025

¿Cómo arreglas las peleas con tus amigos?	X		
---	---	--	--

Instrumento de Evaluación N° 2

Grupo focal

expresión y manejo de emociones			
Pregunta	Pertinente	No Pertinente	Observación
¿Qué haces cuando te enojas?	X		
¿Qué haces cuando algo no te sale como querías?	X		
¿Cuándo lloras, qué hacen en tu casa?	X		
¿Te gusta hablar de lo que piensas y sientes o prefieres no hacerlo? ¿Por qué?	X		

TRABAJO DE GRADO
2025

¿Cómo te sientes cuando tus papás o cuidadores te dicen que no puedes hacer algo?	X		
---	---	--	--

ACEPTADO x NO ACEPTADO

Firma del validador _____

No. Identificación: 1092349687

Anexo 4. Evaluación de experto N°2

TRABAJO DE GRADO
2025

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Fecha: 26/04/2025

Cordial Saludo,

Estimado evaluador, usted ha sido invitado a participar en el proceso de validación de un instrumento de recolección de información (entrevista semiestructurada) con el fin de identificar el impacto socioemocional en niños y niñas que han sido criados bajo un estilo de crianza permisiva, diseñados por Marly Gineth Guerrero Meneses, Erika Paola Laguado Becerra Y Karolay Valentina Pabón Mendoza estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto). Este instrumento está dirigido a niños y niñas de edad escolar. Se genera el presente formato que servirá para que usted pueda dar sus apreciaciones; este procedimiento es una fase fundamental para dar continuidad al trabajo de grado titulado **“Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander”** cuyo objetivo general es

“Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar.” Y como objetivos específicos:

- 1. Indagar si existen características de crianza permisiva en los niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del Municipio de Arboledas N/S mediante una entrevista semiestructurada, que permita la recolección de información.*
- 2. Reconocer las implicaciones socioemocionales de los niños y niñas criados bajo un estilo de crianza permisiva, mediante un grupo focal con el fin de comprender el impacto en su desarrollo.*

**TRABAJO DE GRADO
2025**

3. Diseñar una guía psicoeducativa que brinde herramientas prácticas a los padres, permitiendo la comprensión del impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar.

De antemano agradecemos sus aportes, esto permitirá validar el instrumento preestablecido para su posterior mejora y aplicación. A continuación, encontrará una serie de ítems o preguntas, donde marcará con un x la casilla que considere conveniente; además de esto, podrá hacer recomendaciones en la columna de observaciones.

Identificación del Experto:

Nombre y Apellido: Adriana Betsaida Castillo Cardozo

Instituto donde Trabaja: IE Colegio Camilo Torres

Título de Pregrado: Psicóloga

Nº de Tarjeta Profesional: 121086 COLPSIC

Título del último Postgrado: Magister en intervención psicológica en el desarrollo y la educación

**TRABAJO DE GRADO
2025**

Instrumento de Evaluación N° 1

Entrevista semiestructurada

Categoría I: normas y límites en casa			
Pregunta	Pertinente	No Pertinente	Observación
¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?	X		
¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?	X		En qué términos se define que está bien o que no. Podría definirse un poco
¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?	X		
¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres?	X		Podría formularse preguntando, si realiza actividades en casa como: tender la cama; para no inducir una respuesta
¿Qué pasa si no cumples alguna regla?			No se que tan pertinente, por qué la primera pregunta puede generar una respuesta de que el hace lo que quiere.... No sería pertinente la

**TRABAJO DE GRADO
2025**

			pregunta ya que no tendría reglas
¿Te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras?	X		Cuánto tiempo utilizar el celular o ves TV?
Categoría III: relación con otros			
Pregunta	Pertinente	No Pertinente	Observación
¿Alguna vez te has peleado con un compañero? ¿Qué pasó?	X		¿Podrías contarme como sucedió? Por ¿Qué pasó?, genera mayor interés en la situación que se desea abordar
¿Te cuesta compartir tus cosas?	X		La formulación induce la pregunta, ¿compartes tus útiles?
¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?	X		
¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?	X		
¿Cómo arreglas las peleas con tus amigos?	X		

**TRABAJO DE GRADO
2025**

Instrumento de Evaluación N° 2

Grupo focal

expresión y manejo de emociones			
Pregunta	Pertinente	No Pertinente	Observación
¿Qué haces cuando te enojas?	X		
¿Qué haces cuando algo no te sale como querías?	X		
¿Cuándo lloras, qué hacen en tu casa?	X		
¿Te gusta hablar de lo que piensas y sientes o prefieres no hacerlo? ¿Por qué?	X		
¿Cómo te sientes cuando tus papás o cuidadores te dicen que no puedes hacer algo?	X		

ACEPTADO X NO ACEPTADO _____

Firma del validador



No. Identificación 37279710 de Cúcuta

Anexo 5. Evaluación de experto N°3

TRABAJO DE GRADO
2025

EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Fecha: 25/abril/2025

Cordial Saludo,

Estimado evaluador, usted ha sido invitado a participar en el proceso de validación de un instrumento de recolección de información (entrevista semiestructurada) con el fin de identificar el impacto socioemocional en niños y niñas que han sido criados bajo un estilo de crianza permisiva, diseñados por Marly Gineth Guerrero Meneses, Erika Paola Laguado Becerra Y Karolay Valentina Pabón Mendoza estudiantes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto). Este instrumento está dirigido a niños y niñas de edad escolar. Se genera el presente formato que servirá para que usted pueda dar sus apreciaciones; este procedimiento es una fase fundamental para dar continuidad al trabajo de grado titulado **“Impacto en el desarrollo socioemocional: crianza permisiva en niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander”** cuyo objetivo general es

“Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar.” Y como objetivos específicos:

- 1. Indagar si existen características de crianza permisiva en los niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del Municipio de Arboledas N/S mediante una entrevista semiestructurada, que permita la recolección de información.*
- 2. Reconocer las implicaciones socioemocionales de los niños y niñas criados bajo un estilo de crianza permisiva, mediante un grupo focal con el fin de comprender el impacto en su desarrollo.*

**TRABAJO DE GRADO
2025**

3. Diseñar una guía psicoeducativa que brinde herramientas prácticas a los padres, permitiendo la comprensión del impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de los niños y niñas en edad escolar.

De antemano agradecemos sus aportes, esto permitirá validar el instrumento preestablecido para su posterior mejora y aplicación. A continuación, encontrará una serie de ítems o preguntas, donde marcará con un x la casilla que considere conveniente; además de esto, podrá hacer recomendaciones en la columna de observaciones.

Identificación del Experto:

Nombre y Apellido: Carolina Hernandez Rodriguez

Instituto donde Trabaja: Comisaria de familia - Tearama / N/S

Título de Pregrado: Trabajadora Social

Nº de Tarjeta Profesional: 1090511607

Título del último Postgrado: _____

Instrumento de Evaluación N° 1

Entrevista semiestructurada

Categoría I: normas y límites en casa			
Pregunta	Pertinente	No Pertinente	Observación
¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?	X		

TRABAJO DE GRADO
2025

¿Qué pasa si haces algo que no está bien?	X		
¿Alguien te corrige?			
¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?	X		
¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres?	X		
¿Qué pasa si no cumples alguna regla?	X		
¿Te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras?		X	Enfocar las preguntas en las figuras de autoridad
Categoría III: relación con otros			
Pregunta	Pertinente	No Pertinente	Observación
¿Alguna vez te has peleado con un compañero? ¿Qué pasó?	X		
¿Te cuesta compartir tus cosas?	X		
¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?	X		
¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?	X		

TRABAJO DE GRADO
2025

¿Cómo arreglas las peleas con tus amigos?		X	Modificar la palabra peleas a "situación de conflicto"
---	--	---	--

Instrumento de Evaluación N° 2

Grupo focal

expresión y manejo de emociones			
Pregunta	Pertinente	No Pertinente	Observación
¿Qué haces cuando te enojas?	X		
¿Qué haces cuando algo no te sale como querías?	X		
¿Cuándo lloras, qué hacen en tu casa?	X		
¿Te gusta hablar de lo que piensas y sientes o prefieres no hacerlo? ¿Por qué?	X		
¿Cómo te sientes cuando tus papás o cuidadores te dicen que no puedes hacer algo?	X		

ACEPTADO X NO ACEPTADO _____

Firma del validador Cm. [Firma]

No. Identificación C.I: 1090511687

Anexo 6. Formato de entrevista semiestructurada



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca *"Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"*

**la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad*.*

Fecha:	
Datos del entrevistado.	
Nombre:	Participante N°:
Edad:	Sexo:
Nivel educativo:	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? _____ ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Firma del entrevistador _____

Anexo 7. Entrevistas semiestructuradas diligenciadas



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/Abril/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Noreli Mancipe Gómez	Participante N°: 1.
Edad: 8 años	Sexo: Femenino
Nivel educativo: Tercer Grado.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

No, yo cuando quiero jugar me dejan, pero cuando quiero pelear no.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Me regañan. o me pegan

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

Me regañan o me pegan también depende, por lo general mi mamá.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

Siempre tengo que pedir permiso.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

A veces no me dicen nada pero igual yo lo hago, y si me dicen que haga algo lo hago así no quiera.

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

En la casa no hay televisor, el celular a veces me lo presta mi tía pero solo cuando me peina, lo tengo lo que demore peinandome.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si. ¿Podrías contarme como sucedió?

¿Qué pasó?

Porque a veces cuando Daria no trae tareas yo me enoja, y le digo a la profe, entonces nos arrechamos las dos y nos miramos feo

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Si, yo comparto con todos en la casa y en la escuela, por ejemplo hoy Geiner hoy no trajo la cartilla yo le comparto la cartilla.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Me pongo arrecha y me voy a jugar con los que si quieren
y si no juego con Hermerys ella siempre quiere jugar con
migo.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

Me pongo triste y a llorar

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Nosotros peleamos y luego nos volvemos a reconciliar, peleamos
luego salimos al recreo y se nos olvida.

Firma del entrevistador

Karolayabon



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Jhoan Sebastian James Caicedo.	Participante N°: 2
Edad: 9 años.	Sexo:
Nivel educativo: Quinto.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

Casi siempre

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Algunas veces me dicen algo, pero no me pegan ni nada solo me dicen que haga las cosas bien

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

Si, mi mamá o papá me dicen que "eso no se dice" y ya, no me dicen nada más.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

No, siempre tengo que pedir permiso pero ellos muchas veces me dejan.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

Si me dicen que ayude, a veces me regañan o me dicen cosas, pero si no quiero no me dicen nada y no lo hago.

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

No, el teléfono solo me lo prestan cuando ayudo a hacer oficio o cuando se los pido prestados, a veces hasta que se descarga el teléfono

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

una vez me peleé con un niño porque no me quiso prestar el balón, me enoje mucho.

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Si, porque a veces ellos lo necesitan, pero no me gusta que me los dañen o los pierdan

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

A veces me siento triste y dejo de hablarles, o me voy a jugar solo o con alguien más.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

Me siento triste. A veces no digo nada y me voy a otro lugar o le digo a la profesora.

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Pues le digo que eso no está bien o a veces no le digo nada y luego otra vez jugamos como si nada hubiera pasado.

Firma del entrevistador Erika Pabla Laguarda.



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Darla Lisday Cárdenas Ortega.	Participante N°: 3.
Edad: 8 años.	Sexo: Femenino
Nivel educativo: Tercer grado.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

Si, casi siempre, puedo hacer lo que me gusta.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

A veces me regaña o a veces no pasa nada si no lo hago yo lo hace mi mamá o mi abuela

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

Me dicen que no lo haga más y ya

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

No, aunque a veces salgo sin decirle a mamá.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

Me dicen que haga algo, pero si no quiero no me obligan, prefiero seguir jugando.

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

En mi casa hay televisor pero solo para ver películas pero ahora casi no hay películas, y el celular mi tío me lo deja a veces.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? No ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

Porque mis amigas hacen lo que yo quiera y mis juegos los siguen para que yo no esté triste.

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Con algunos, solo cuando yo quiero

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Insisto, has que quieran jugar conmigo.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

le digo a la profe, me pongo triste.

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

A veces los miro feo o espero que se disculpen conmigo.

Firma del entrevistador

Karolayabon.



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

**la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad*.*

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Evelin Dayara James Garcia.	Participante N°: 4
Edad: 8 años.	Sexo: Femenino.
Nivel educativo: Terceiro.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

No, me dice que no haga eso y ellos me dicen que hacer.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Me regañan. y nada mas.

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

Si, me corrige a veces mi papá o mi nana. Papá me dice que tengo que hacer las cosas bien y eso, mi nana que tengo que hacer las cosas bien y que sea ordenada.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

No, siempre me quedo en la casa jugando con mi hermanita porque yo tengo una hermanita que tiene un año.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

A veces no lo hago, pero también ayudo a lavar los platos y cuando no hago nada pues me regañan.

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

No, televisión no porque no tengo, pero celular sí, pero tengo que pedir permiso, a veces 20 minutos o 10 aunque a veces cuando yo quiera y no me dicen nada.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? No. ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Sí, me gusta mucho jugar con los otros y compartir.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

cuando no quieren jugar pues juego sola

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

Me siento triste, le digo a la profesora o a mis papás.

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Pues comienzo a jugar con ella y así a compartir.

Firma del entrevistador Erika Pacha Laguardo.



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Keiler Sebastian Taloza Vega.	Participante N°: 5
Edad: 9 años	Sexo: Masculino
Nivel educativo: Cuarto grado.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

No, si yo les digo algo y ellos dicen no es no. y si dicen que si pues ahí si.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Me regañan, me regañan los dos mi mamá y mi padrastro.

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

Me pegan solo me pega mi mamá.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

No, siempre tengo que pedir permiso.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

Me regañan, yo hago lo que mamá me manda

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

Yo el celular lo uso solo los viernes después de que haga las tareas, me lo dejan media hora.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si. ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

Una sola, yo iba caminando para la casa con un compañero y nos pusimos a correr el cruzó para un lado yo para otro y nos chocamos pero el fue y dijo que yo lo había empujado pero yo no lo empujé y me regañaron

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Con mi hermana, acá también se los presto y ellos me prestan a mí.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Me voy a jugar con otros o sino juego solo.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

Le digo a mi mamá y mi mamá le dice a la profesora

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Nos pedimos perdón los dos.

Firma del entrevistador

Carolyabón



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/04/2025.	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Emilly Gisel Triana Pinto	Participante N°: 6
Edad: 11 años.	Sexo: Femenino
Nivel educativo: Cuarto.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

No, ellos me regañan cuando hago algo que no esta bien. ellos me dejan hacer cosas y me explican si es algo bueno o malo.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Me pegan o me regañan.

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

Si, me corrigen mi papá o mi mamá me dicen que usted no puede corregirse sola y me dicen por que estubo mal.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

No, me dicen que no puedo salir sola, por los daños que hacen o que alguien me puede hacer daño

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el asco)

Si ayudo, si no hago me regañan

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

No, a veces no, me dicen que cuando termine las tareas o mas tarde, ellos siempre me dicen por cuanto tiempo.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si. ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

Por el camino si, a veces me quitan las cosas, yo le conte a mis papás, me dijo que nos le hiciera caso que no le siguiera el juego y que eche adelante.

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Si, a mi me gusta compartir con los demás.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Pues me siento o a veces juego con alguien más o así

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

No les pongo atención pero me siento mal, y a veces le cuento a alguien o me quedo callada.

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

les pido perdón y hablamos de lo que pasó

Firma del entrevistador Erika Paola Laguarda



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Edwin Fabian Mancipe Gómez	Participante N°: 2.
Edad: 10 años	Sexo: Masculino
Nivel educativo: Cuarto grado	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

Si, siempre.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

No me dicen nada.

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

A veces mi mamá.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

Si, salgo cada que quiero.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

Yo lo hago, pero si no quiero no pasa nada.

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

A veces vemos television donde mi tía y el celular me lo dejan cada que yo quiero.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si. ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

Era que estabamos jugando y un niño me empujó delante de otra señora y yo pelee con él

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Si, comparto

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Me pongo triste.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

Me da rabia

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Hablo con ellos, espero que ellos me hablen primero.

Firma del entrevistador

Nardelaya



UNIMINUTO
Universidad Nacional del Meta
Escuela Normal Superior de Arboledas

La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Geiner Josue Contreras Graterol.	Participante N°: 8
Edad: 8 años.	Sexo: Masculino.
Nivel educativo: tercero.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

No, porque a veces no me dejan jugar porque tengo que hacer las tareas y si no cumpla me regañan

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Me regañan.

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

A veces me pegan, mi papa o mi hermana me corrigen. cuando hago algo mal. y me dicen que debo hacer y porque esta mal.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

No, siempre tengo que pedir permiso.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

Si me dicen que ayude a lavar los platos y barrer, a veces las hago y a veces me cuesta a dormir y no lo hago y me regañan

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

No, no tenemos televisor ahorita en esa casa y el celular se nos perdió.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si. ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

estabamos jugando futbol y los demás hacian trampa, entonces ellos se pusieron a pelear, estaban peleando y se estaban tirando el balón entonces yo les dije que pelearian y me la tiraron y por eso la profesora tambien me regañó y me tóco traer una cateletra.

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

si, comparto las cosas. porque los demás tambien me prestan, a mi me prestan y yo les presto.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

juego solo. o a veces juego con las niñas.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

me voy y me enojo

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

les pido perdón y ellos también se perdonan conmigo.

Firma del entrevistador Enka Paola Laguardo.



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

**la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad*.*

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Chele Johana Vega Gómez	Participante N°: 9
Edad: 9 años	Sexo: Femenino.
Nivel educativo: Cuarto Grado	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

No, en la casa uno no se manda solo

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Me regañan solamente.

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

Me regañan, mi hermano me corrige el tiene 20, me dice que no haga las cosas mal.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

Si, siempre tengo que pedir permiso.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

Tengo que hacerlo si no me regañan.

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

Si veo televisión y uso celular, me lo dejan media hora y ya lo entrego.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si. ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

Cuando choqué con un compañero, Keiler, sebastian y otros cuando yo me choco con ellos me regañan pero la profe les dice que no.

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Si, yo comparto.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Yo me aburro, me voy a hacer otra cosa.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

Uloro, no me gusta que me traten mal.

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Les pido disculpas y les digo que no fue tan duro.

Firma del entrevistador Narolayabón.



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

**la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad*.*

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Eidel Sebastian Ortega Aienas.	Participante N°: 10
Edad: 9 años.	Sexo: Masculino.
Nivel educativo: Cuarto.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

No, pero luego me dejan hacer las cosas. A veces me dicen algo pero no me obligan.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

No me castigan ni nada, solo me dicen que eso esta mal.

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

No mucho, ellos solo me dicen que tenga cuidado o que eso no se hace.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

No salgo mucho pero me dejan jugar siempre.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

Algunas veces me piden que ayude, si quiero a veces lo hago, si no quiero no me dicen nada.

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

Si, yo veo televisión y el teléfono lo puedo cuando yo quiera y termine todas las tareas.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si. ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

porque queria jugar y no me dejaron, me enoje y me fui a jugar solo.

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Algunas veces las comparto.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Me voy a jugar con otros niños o juego solo.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

Me enoja y me hago a un lado solo.

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Con piedra papel o tijeras, y seguimos jugando.

Firma del entrevistador Enfa Paola Laguarda.



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Kevin Yesid James Gómez	Participante N°: 11.
Edad: 9 años	Sexo: Masculino
Nivel educativo: Cuarto grado.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

No, tengo que pedir permiso.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Me pegan

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

Me regañan, los dos papá y mamá

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

Tengo que pedir permiso siempre.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

A veces me regañan pero siempre lo tengo que hacer.

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

Yo uso el celular y lo uso el tiempo que yo quiera.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? No ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

Porque me regañan

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

Si comparto mis cosas.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Nada, me quedo quieto.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

Le digo a la profesora o a mi mamá, me enoja.

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Hablando y ya.

Firma del entrevistador

Varolayabón



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca "Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar"

la información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Dayana Parada Parada	Participante N°: 12
Edad: 7 años	Sexo: Femenino
Nivel educativo: Segundo grado	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

Si, casi siempre juego hasta tarde.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Me dicen que luego lo haga

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

A veces se rien, o me dicen que no lo haga más

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

Si, a veces la profe me dice que me vaya rápido porque me gusta quedarme jugando en la escuela.

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

A veces, si estoy jugando no.

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

Si, veo televisión cada vez que yo quiera y el celular mi mamá me lo deja cuando molesto.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si. ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

Una compañera trajo unos juguetes y no me los quiso prestar y entonces no le quise hablar.

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

A veces si, solo a los que yo quiera.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Me voy a jugar sola, o invento un juego para mí.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

también grito y lloro.

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Ellos me hablan primero

Firma del entrevistador

Darolyn Abón



La siguiente entrevista hace parte de un trabajo de investigación de la Especialización en familia, Infancia y adolescencia que busca “Identificar el impacto de la crianza permisiva en el desarrollo socioemocional de niños y niñas en edad escolar de la sede educativa rural San Joaquín del municipio de Arboledas, Norte de Santander; a través de un enfoque cualitativo, promoviendo la comprensión, el reconocimiento y establecimiento de límites saludables dentro del entorno familiar”

La información suministrada será únicamente con fines educativos y académicos y manejada con estricta confidencialidad.

Fecha: 28/04/2025	
Datos del entrevistado.	
Nombre: Hermarys Neymar Contreras Graterol	Participante N°: 13
Edad: 10 años.	Sexo: Femenino
Nivel educativo: Quinto grado.	

Categoría 1

¿Tus papás o cuidadores te dejan hacer lo que quieras casi siempre?

No, el no me deja.

¿Qué pasa si no cumples alguna regla o no haces algo que tus papas digan?

Me regaña.

¿Qué pasa si haces algo que no está bien? ¿Alguien te corrige?

Me regaña y me explica que eso no se debe hacer.

¿Puedes salir a jugar o salir solo/a sin pedir permiso?

No, tengo que pedir permiso porque salir así es malo va
y me pasa algo y ellos se preocupan

¿Te piden que ayudes en casa o no lo haces si no quieres? (actividades como tender la cama, lavar los platos, ayudar con el aseo)

Me regañan si no hago las cosas

¿Tus padres o cuidador principal te dejan ver televisión o usar el celular cuando quieras? Y ¿Cuánto tiempo usas la tv y el celular?

A veces veo televisión donde mi tío como una hora. y
celular se perdió.

Categoría 2

¿Alguna vez te has tenido conflictos con un compañero? Si. ¿Podrías contarme como sucedió?
¿Qué pasó?

Porque dicen que soy pobre, yo le digo a la profe y ella les
dice que todos somos iguales pero igual yo me siento mal

¿Compartes tus cosas? (juguetes, útiles escolares, entre otros) ¿por qué?

No, solo a veces porque me pierden las cosas.

¿Cómo haces cuando otros no quieren jugar contigo?

Juego sola o con mi hermano.

¿Qué haces si alguien te trata mal o te grita?

le digo a mi papá y me siento triste.

¿Cómo arreglas los conflictos con tus amigos?

Diciéndoles que vuelvan a hacer mis amigos.

Firma del entrevistador

Marolayebón

Anexo 9. Institución educativa Rural San Joaquín – aplicación entrevista semiestructurada



Anexo 10. Aplicación grupo focal



Anexo 11. Guía para criar con amor y límites